

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

29

JULIO — AGOSTO
1991
SEGUNDA EPOCA

COLEGIO COAHUILENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS

EDICIONES
RECINTO
DE
JUAREZ 

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

JULIO / AGOSTO
1991

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

SEGUNDA EPOCA JULIO-AGOSTO DE 1991

Organo bimensual del

**COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros
y Revistas en trámite

Impresa en los talleres del propio Colegio
Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91841) 254-12
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO.

Precio por ejemplar, M. N. \$ 6,000.00.- Suscripción
por un año, \$30,000.00. Para el extranjero, U.S. Dlls.,
2.00 el ejemplar.

Tirc de Hoy 1,000 Ejemplares.

Administrador: Francisco García Ordoñez.

**COLEGIO COAHUILLENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS.**

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia
SECRETARIO: Javier Guerra Escandón

MIEMBROS DE NUMERO

ARREOLA PEREZ, Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES, Florencio †
BERRUETO RAMON, Federico †
BOSH PARDO Wifredo †
CAMPOS AGUILERA, Casiano †
CARDENAS VILLARREAL, Carlos
CUELLAR VALDES, Pablo Mario †
CORDERO MARTINEZ, Javier
CANALES SANTOS, Alvaro
DAVILA AGUIRRE, José de Jesús †
ESPINOSA MIRELES, Gustavo
FLORES TAPIA, Oscar
FUENTES AGUIRRE, Armando
GONZALEZ MILLER, Pablo
GONZALEZ NAÑEZ, Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON, Javier
MENCHACA HERNANDEZ, Daniel †
RAMON GONZALEZ, Ismael †
RECIO FLORES, Sergio †
SANCHEZ JIMENEZ, Melchor
SUAREZ SANCHEZ, José María
VALDES, José de la Luz †
VILLARREAL LOZANO, Javier

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA, Israel
REYES AURRECOCHEA, Alfonso

OFICIAL MAYOR

Patricia Pérez Hinojosa

CONTENIDO

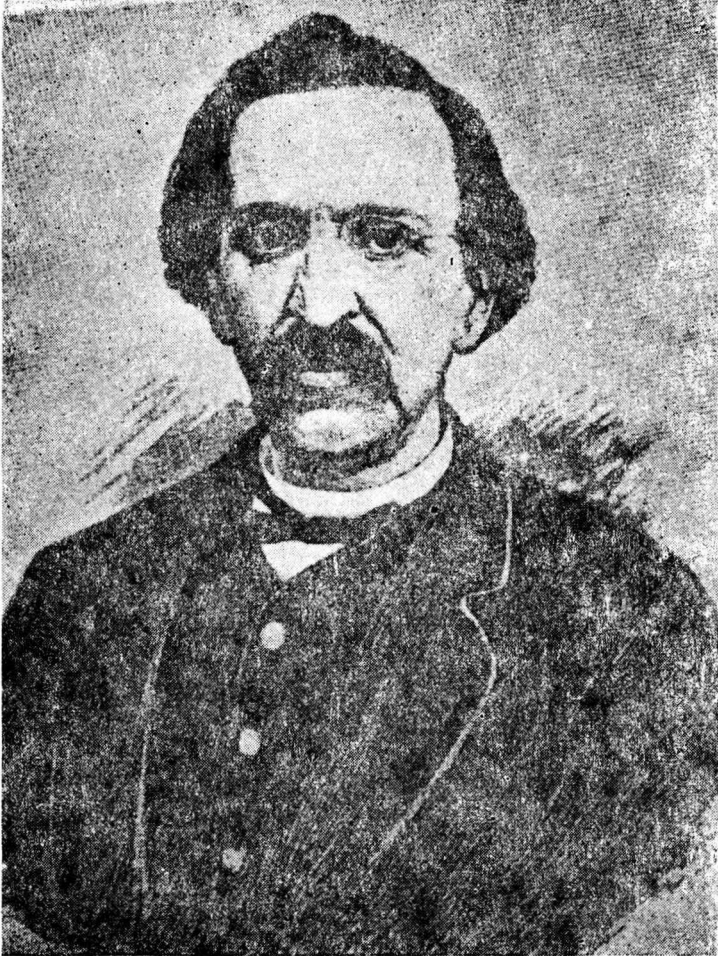
CONTENIDO	Pág.	5
FRANCISCO ZARCO, Patriarca de la Reforma.- Por Oscar Flores Tapia	"	8
CUANDO LOS INDEPENDIENTES... Por el Profr. Pablo Galván	"	17
LOS DICTADORES SOLO ESCUCHAN LAS BALAS.- Informe del Lic. Lic. Zayas Enríquez al Gral D'az	"	24
CARTA DE LERDO A MATIAS ROMERO.- Salida de Monterrey y Traición de Quiroga.- Por Sebastián Lerdo de Tejada.	"	33
ESCUDO DE ARMAS.- Nota del Ing. Vito Alessio Robles.	"	45
MOCTEZUMA.- Por el Dr. Francisco Magdaleno Vega.	"	49
VICTORIA PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO.- Por Armando Zafra Meléndez.	"	60
URDIÑOLA Y LA FUNDACION DE SAN ESTEBAN.- Por Javier Guerra Escandón.	"	72

LOS TLAXCALTECAS DEFIENDEN DERECHOS Y PRIVILEGIOS.- La Nación en su número 2 correspondiente a Abril Publicado por el BOLETIN del Archivo General de Mayo-Junio de 1963.-	” 89
TROZOS DE LA HISTORIA DE PARRAS.- Por: Javier Villarreal Lozano.	” 120
CUANDO LA PATRIA SE VISTIO DE LUTO.- Por Angeles Mendieta Alatorre	” 126
GRAL. PRISCILIANO RUIZ.- Hoja de Servicios	” 135
JUAREZ, ESTADISTA DE LA LEY.- Por el Lic. Humberto Gómez Villarreal, en representación del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.	” 139
SALTILLO CELEBRA 414 AÑOS DE EDAD.- 1.— Nombre de OSCAR FLORES TAPIA a casa y calle donde nació.- 2.— Solicitud de vecinos y Acuerdo del R. Ayuntamiento.- 3.— Descubrimiento de Placa y Fiesta Popular.- 4.— Quienes no Araron en el Mar... Por Javier Villarreal Lozano.- 5.— HORA CERO.- “Oscar Flores Tapia”.- Por Roberto Orozco Melo.- 6.— Habla “CATON”.- 7.— Imponen nombre de OFT a Privada	” 146



FRANCISCO

Patriarca de



FRANCISCO ZARCO

CO ZARCO

la Reforma

Por: Oscar Flores Tapia

Hace más de un siglo, bajo el signo de la victoria republicana conquistada por el pueblo con heroicos sacrificios el país realizaba los más empeñosos esfuerzos por integrarse política, económica y culturalmente. El indio inmortal y los próceres en la desigual lucha, no daban tregua ni reposo a la acción. Parecía como si, cumplida fielmente la defensa del suelo y de la dignidad de México presintieran llegada la hora, no de abatir banderas, sino de rendir la más honrosa de las jornadas. El primero de los grandes repúblicos que cerraron sus ojos a luz, fue Juan Antonio de la Fuente, el que fustigó a Napoleón Tercero profetizándole la derrota; y el 29 de diciembre de 1869 —pronto se cumplirán ciento veintidós años—, a los cuarenta de edad, dejaría de latir el corazón del periodista Francisco Zarco justamente llamado “El Joven Patriarca de la Reforma”.

Francisco Zarco formó en las filas de aquella generación de iluminados del 57 cuya vida y obra debe ser motivo de meditación para todas las generaciones, porque a pesar de su pobreza material y de los peligros que arrastraron en defensa de sus ideas liberales, de libertad e independencia de México, jamás claudicaron, ni en la tribuna ni en el campo de batalla. Los nombres de aquellos titanes deben ser pronunciados con reverencia y devoción, porque a más de cien años de su gesta, siguen siendo orgullo y ejemplo de como se vive, se lucha y se muere por la patria.

Los hombres que integraron el histórico Congreso Constituyente del 57, destacan con perfiles excep-

cionales: Ponciano Arriaga, Ignacio L. Vallarta, Melchor Ocampo, Santos Degollado, Guillermo Prieto, Juan Antonio de la Fuente, José Ma. Mata. Sus intervenciones en la discusión de los preceptos constitucionales siempre fueron justas, inteligentes, patrióticas. Aún en los casos más difíciles, la palabra de aquellos hombres fue fervorosa, noble, desinteresada, ausente de rencores, de envidias y de ambiciones.

Entre ellos, figuró en forma notable el joven, impetuoso e intransigente diputado don Francisco Zarco.

Nació Francisco Zarco en la ciudad de Durango, el 1 de abril de 1829. Fueron sus padres el Coronel don Joaquín Zarco y doña María Mateos. Del padre heredó lo indomable del carácter; de su madre la ternura para amar y servir a los humildes.

Romántico y soñador, desde la más temprana edad pulsa la lira para cantar en verso emocionado y entrañable, las virtudes de la patria; y a los diecinueve, cuando la juventud apenas despunta en el hombre, Francisco Zarco es nombrado por el Ministro de Relaciones del Gobierno del Sr. Peña y Peña, Dr. Luis de la Rosa, Oficial Mayor de aquel ministerio.

La eficiencia de Zarco era notable; sobre todo por la clarividencia con que estudiaba y despachaba los asuntos de su incumbencia. Ello le ganó el respeto y la admiración del Ministro que no cesaba de elogiar la valía de su colaborador.

LA VOCACION INDECLINABLE

Sin embargo, donde al figura de Zarco adquiere proporciones gigantescas es su actividad periodística, respuesta indeclinable a una auténtica vocación. Colaborador permanente de los principales periódicos de la época, a causa de ello y a que jamás veló su pensamiento con ardidés literarios, sufrió persecuciones in-

contables y prisiones que lejos de amedrentarlo, templaron su valor civil.

Director de LA ILUSTRACION, hizo famoso el pseudónimo de "Fortún"; luego sería redactor de EL DEMOCRATA y, posteriormente del diario liberal EL SIGLO XIX, que se "levantaba" e imprimía en la imprenta de Don Ignacio Cumplido, de rancia jerarquía entre los impresores liberales de México.

El país vivía horas de angustia. Después de la inexplicable fuga de Santa Anna, cuando los norteamericanos se disponían a capitular en los desfiladeros de La Angostura, según el testimonio de Chamberlain, escritor que participó en aquel doloroso episodio guerrero como sargento del ejército de Taylor; con las tropas de Scott, desembarcando en Veracruz y apuntando sus cañones hacia la capital de la nación, tuvo lugar un hecho que es preciso relatar.

A raíz de la invasión norteamericana, el pueblo mexicano, inflamado de patriotismo acudió a los cuarteles a alistarse; los catrines, mejor conocidos por "polkos", debido a que la diversión de la época en la alta sociedad era el baile europeo "La polka", también sentaron plaza en el ejército. Sólo que mientras los liberales veían en los invasores una ofensa para la patria, los "niños bien", una amenaza a la religión católica, pensando quizá que de triunfar los anglo-sajones, impedirían el protestantismo tal y como tres siglos antes había sido impuesto el catolicismo a los pueblos americanos: a punta de lanza.

Don José de Joaquín Herrera Presidente en ausencia de Santa Anna, que se encontraba en el Norte —tratando de detener al ejército invasor— solicitó préstamos —urgentes y necesarios para hacer frente a los gastos de guerra—, ofreciendo como garantía "bienes de manos muertas". El clero, en protesta por la medida, mandó cerrar las iglesias, ocasionando el disgusto de los "polkos" que integraban los regimien-

tos de voluntarios y los cuales se amotinaron no contra el clero que les negaba la práctica religiosa en los templos, sino en contra del gobierno nacional en hora tan grave para la patria.

Informando Santa Anna de aquellos acontecimientos cuando al frente de las tropas nacionales estaba a punto de obtener para México una gran victoria, derrotando a los invasores en La Angostura, rápidamente se trasladó a la capital a fin de salvar su Presidencia. Pactó vergonzosamente con los traidores, derogó los decretos de Herrera y a continuación expidió leyes ordenando levas y préstamos forzosos, de los que complaciente, se excluía al clero y a la aristocracia.

No es pecado aventurar que en estos hechos se encuentra el misterio de la retirada de Santa Anna de La Angostura, cuando teniendo un triunfo militar a la vista, prefirió perder la guerra, ante el temor de una derrota política. Esas son las contradicciones de la historia de México; a Santa Anna le importaba más asegurar el poder que sacrificarse por México; como para los clericales era más importante oír misa que defender a la patria.

Francisco Zarco, desde las columnas del SIGLO XIX criticó a Santa Anna, señalando con valentía que para obtener soldados, bastaba con el patriotismo del pueblo; y que, en cuanto a dineros, bien sabía que los detentadores de la riqueza nacional eran los curas y los descendientes de los encomenderos. A esas críticas respondió Santa Anna suspendiendo la publicación del periódico y ordenando la prisión del periodista.

DIPUTADO E HISTORIADOR

Derrocalo Santa Anna por la Revolución de Ayutla, Zarco volvió al SIGLO XIX. En 1854, a los 25 años de edad, Yucatán lo nombró diputado suplente.

y en 1856, Durango, su estado natal, lo designó juntamente con Marcelino Castañeda y Satiago G. del Palacio, representante popular al Congreso Constituyente. Desde que se iniciaron las Juntas Preparatorias se hizo notar Francisco Zarco. Al instalarse el Congreso, se nombró Presidente al integérrimo Ponciano Arriaga y Secretario al periodista duranguense. En los debates jamás permaneció callado; siempre dijo lo que sentía, sin importarle si sus opiniones contrariaban la voluntad del gobierno.

Cuando se le sometió a jurado por haber relatado con su estilo brillante y satírico las burlas de que los miembros de la colonia francesa hicieron víctima al Embajador francés, cuando hasta la embajada fueron a llevarle una sercnata con orquesta de sartenes, cucharas y cacerolas, lo que le dolió al diplomático al grado de que presentó una nota de protesta, pidiendo al gobierno el encausamiento del periodista, dizque por haber ofendido al pabellón galo al reatar con tan vivos colores el incidente, Zarco se defendió de la ridícula protesta rogando al diputado que ejercía de fiscal, le proporcionara una receta para que al mojar la pluma salieran vivos o pálidos los colores, a fin de precaverse contra futuras denuncias.

Compartiendo sus obligaciones legislativas con sus deberes periodísticos, Zarco tuvo el privilegio de proponer, discutir e historiar las sesiones del Congreso Constituyente. La "Crónica Parlamentaria" que publicaba a diario en EL SIGLO XIX vino a ser la verdadera historia de aquella asamblea legislativa tan importante en la vida política de México.

En la sesión del 4 de septiembre de 1856, en la que el Constituyente trató el proyecto, en cierta forma auspiciado por el Presidente Comonfort, para que se restaurara la Carta de 1824, el Diputado Zarco expresó: "Aún es tiempo de que el señor Comonfort, recordando sus antecedentes revolucionarios, se ponga

al frente de la unión liberal y salve a la República.— Que no olvide que las revoluciones que se detienen o retroceden, son estériles, engañan al pueblo y sólo encaminan a la reacción y a la anarquía”.

Las palabras de Zarco enojaron al Presidente y al día siguiente el ministerio de Gobernación mandó suspender el periódico.

El 17 de diciembre de 1857 la reacción clerical encabezada por el Gral. Félix Zuloaga, proclamó el Plan de Tacubaya; dos días después, el Presidente Comonfort se unió a los complotistas, desconociendo la Constitución que había jurado guardar. El Siglo XIX continuó publicándose hasta que Zuloaga, desempeñando ya el cargo de Presidente, declaró vigente la ley de imprenta santanista. Un marco a dos columnas en la edición correspondiente al 31 de julio de 1858, manifestaba sencillamente: “Suspendemos desde luego la publicación del “SIGLO XIX”, tanto más cuando que ayer ha sido reducido a prisión el editor responsable Don Francisco Zarco”.

Puesto en libertad, Zarco reanudó clandestinamente la actividad periodística. Escondido publicó EL BOLETIN CLANDESTINO y el folleto LOS ASESINOS DE TACUBAYA. El 13 de mayo fue aprehendido una vez más e internado en la prisión donde se le dió feroz tratamiento.

PEREGRINO DE LA PATRIA

El 25 de diciembre del mismo año, triunfante el gobierno juarista, el Presidente de Bronce, en justa retribución a su adhesión a la causa liberal, que jamás lograron doblegar ni las prisiones ni los maltratos de que lo hizo víctima, primero el santanismo y luego el gobierno de Zuloaga, lo nombró Ministro de Relaciones y Jefe del Gabinete.

En vigor las leyes de Reforma, la reacción mexicana no se avino a someterse, disponiéndose a combatir. A sabiendas de que su causa estaba perdida en la conciencia del pueblo, acudió a la protección y ayuda del extranjero. Contando con el apoyo militar, económico y político de Napoleón III para que se subyugara a los mexicanos, y contrató a la pareja formada por Carlota y Maximiliano. Después de González Ortega en la capitulación de Puebla, en 1863, el Presidente Juárez ordenó el traslado de su gobierno a San Luis Potosí. Con él iba, entre otros patriotas, el indomable Francisco Zarco.

Durante la penosa peregrinación del gobierno republicano hasta Paso del Norte, en la que Juárez lleva el Derecho y la dignidad de México en el interior de su modesta carroza, Zarco fue uno de los fieles, acompañantes del patricio.

Estando en Saltillo, tuvo lugar un acontecimiento cívico: el descubrimiento de la placa que dió el nombre de "Gral. Ignacio Zaragoza" a la calle que aún lo ostenta, y la inauguración de los Portales de la Independencia. El Presidente recorrió la placa y enseguida la palabra emocionada de Francisco Zarco y de Guillermo Prieto", hicieron derramar lágrimas de emoción y patriotismo a los Saltilenses. Eso fue el 5 de mayo de 1864.

Otro acto, de grandes resonancias nacionales, en el que fue decisiva la iluminada palabra del periodista duranguense, fue el que se registró en la propia capital coahuilense el 25 de febrero de 1864. Ese día por la tarde, el pueblo de Saltillo empezó a reunirse espontáneamente en la plaza principal. Se sabía que el Presidente estaba enfermo, como resultado del cobarde aiaque que le hizo Vidaurri en Monterrey. Los gritos de la multitud, reclamando la presencia de Juárez, obligaron que este, que se encontraba en la casa de los señores Arizpe —calle de Ocampo e Hidalgo—

saliera de sus habitaciones. Entonces sucedió algo inesperado: Francisco Zarco subió a una silla que por allí le consiguieron y en nombre del pueblo pidió al Presidente la independencia de Coahuila que Vidaurri arbitrariamente le había arrebatado. Un día después se publicaba el decreto respectivo y el propio Zarco, ayudado por Prieto, anduvo fijando los carteles en las paredes.

PATRIARCA DE LA REFORMA

Concluída la aventura imperial en las estribaciones del Cerro de las Campanas de Querétaro, Juárez volvió al Palacio Nacional y Zarco, el luchador incansable, al periodismo y a la actividad parlamentaria.

El día 29 de diciembre de 1869, a los 40 años de edad, rodeado del cariño de los suyos y de la gratitud de la nación, murió Francisco Zarco "El Joven Patriarca de la Reforma". Su nombre fue inscrito con letras de oro en la Cámara de Diputados, recinto que honró con su presencia y con su palabra.

Zarco, como la mayoría de los hombres de la Reforma, es un testimonio humano de México, porque además de llevar con limpieza y dignidad su humildad económica, jamás claudicó de sus principios siempre inspirados en el noble afán de servir a la patria y a su pueblo.



CUANDO LOS INDEPENDIENTES

Por el Profr. Pablo Galván

El 28 de Agosto de 1921 se efectuaron en Coahuila las elecciones para Gobernador y Diputados a la Legislatura Local. Contendieron, para el cargo de Gobernador, el Gral. Jesús Dávila Sánchez y el Gral. Arnulfo González. Las elecciones se efectuaron previa una intensa campaña política desarrollada dentro del mayor orden y contando los dos bandos con las más amplias garantías del Gobernador del Estado Gral. Luis Gutiérrez. La votación fue copiosa y todos los ciudadanos votaron con absoluta libertad y llenos de entusiasmo por ser la segunda elección en la que verdaderamente el ciudadano ejercitaba el derecho de votar de acuerdo con sus convicciones políticas.

El resultado fue que la XXV Legislatura de Coahuila quedó integrada por los Diputados siguientes: Ramón de León Flores, Higinio Dávila, Manuel J. Castro, Elías Buentello, Rómulo Cárdenas G., Miguel García R., Eduardo L. Arellano, Guillermo Berchelman, Dr. Fausto Ramón, Antonio Garza Castro, Gregorio Gómez G., Lic. Vicente Santos Guajardo, Leonardo Martínez Campa y Hermilio Calderón, catorce representantes del pueblo, correspondían a otros distritos, fueron declaradas nulas. Esta Legislatura discutió sobre la elección de Gobernador y decretó que el Gral. Arnulfo González había sido electo y que debería otorgar la protesta de rigor a los quince minutos

día 1o. de Diciembre de 1921.

En Enero 2 de 1922 fue publicado un Edicto en el Periódico Oficial diciendo que habían sido consignados al Gran Jurado los Diputados Ramón de León Flores, Higinio Dávila, Manuel J. Castro, Elías Buente- llo, Antonio Garza Castro, Vicente Santos Guajardo y Eduardo L. Arellano, a quien sus otros siete com- pañeros habían declarado haber infringido quien sabe qué leyes, desde el día 16 de diciembre próximo an- terior.

El resultado fue que los siete Diputados excomul- gados instalaron su Congreso en una casa de la calle de Hidalgo y los otros siete continuaron en el recinto Oficial. Quedó, pues planteado un problema difícil de resolver. Los Diputados Independientes apelaron al pueblo y este inmediatamente los respaldó por medio del Partido Demócrata de Coahuila que había sosteni- do la candidatura del Gral. Jesús Dávila Sánchez. Las manifestaciones públicas fueron numerosas y concurre- disimas al grado de que el Gral. Manuel Pérez Trevi- ño, que había sido designado Gobernador Interino, mientras se arreglaba la situación política, quedó con- vencido de que la razón asistía a los Diputados Inde- pendientes que no se habían prestado a someterse a la voluntad del Gobernador Gral. Arnulfo González.

Después de varios cambios de impresiones, los Diputados Independientes designaron Gobernador del Estado al Profr. Candor Guajardo y se instalaron en el edificio de la Escuela Miguel López sostenidos por multitud de ciudadanos armados bajo el mando del Gral. Jesús Dávila Sánchez. Esto sucedió el día 11 de Febrero de 1923.

El Gobernador del Estado, Profr. Candor Gua- jardo y la Legislatura que lo había designado para tal puesto, avisaron oficialmente de su instalación al Jefe de las Operaciones Militares en esta ciudad a los Go-

biernos de los Estados, a la Secretaría de Gobernación y al Presidente de la República. El que esto escribe fue codisionado para llevar personalmente el aviso al Gral. Amaro y depositar los telegramas respectivos la tarde del domingo once de febrero ya citado.

No fue designado Gobernador por la Legislatura Independiente, el General Dávila Sánchez por la sencilla razón de haber un gran distanciamiento entre él y el Gral. Obregón que era el Presidente de la República, por ser íntimo amigo del Gral. Lucio Blanco a quien Obregón culpó de no haber salido con sus 29,000 caballos de la Capital de la República y haberse pasado al lado del Gral. Eulalio Gutiérrez, en 1915.

La instalación del Gobierno en la Escuela Miguel López, desde el punto de vista militar, era inmejorable y así lo declaró el Gral. Amaro, pues con excepción de la Catedral, todos los demás puntos por donde podía ser atacada, eran dominados por la fuerza acantonadas en la Escuela, y desde la Catedral, único punto dominante, no se podía hacer fuego efectivo para dominar la Escuela. Teníamos armas, parque, alimentos, agua y un vecindario amigo que nos proporcionaría, durante largo tiempo, todo lo necesario para sostenernos cuando menos quince días.

La tarde del once de febrero, por la calle de Bravo avanzaban a caballo unos ocho o diez "charros" de las fuerzas rurales del Gral. Arnulfo González con el ánimo de reconocer la posición que guardábamos y al marcarles el alto, a distancia de unos veinte metros, al grito de "Viva Arnulfo González" los nuestros convenientemente parapetados tras la barda del jardín de la escuela, dispararon sus armas y los "charros" dieron media vuelta dejando un muerto. Debido a la nerviosidad que produce el amor a una causa que abrazamos, los nuestros dispararon sin puntería y sin obedecer a ninguna voz de mando; a esto se debió que los "charros" salieran sin pérdidas graves, pues de ha-

ber habido disciplina en los disparos, hubieran quedado todos muertos al huir.

Al Gobierno del Centro no le cayó bien la existencia de un Gobernador parapetado en una posición magnífica y ordenó que fuerzas federales rodearan la escuela para evitar el inminente conflicto. Los soldados federales llegaron y después de establecer sus servicios, fraternizaron con nosotros y durante la noche y sabiendo que podrían desarmarnos, muchos de los nuestros abandonaron la escuela y se llevaron armas y todo cuanto pudiera ser salvado.

De la Escuela Miguel López y convenientemente escoltado por una doble hilera de soldados, el Gobernador Profr. Candor Guajardo, los Diputados y el Gral. Jesús Dávila Sánchez y ochenta y tres ciudadanos que formaban el grupo armado para resguardar al Gobernador, fueron conducidos a la Penitenciaría del Estado y antes de entrar a la prisión tuvieron la más grata de las emociones. el pueblo que acudió y los acompañó desde la escuela y sobre todo muchas mujeres que llenaban las calles les arrojaron flores y los vitoreaban hasta que entró el último de los "independientes".

Cuando ya tuvimos la certeza de nuestra prisión inminente, recibí instrucciones de salir de la escuela, pues me dijo el Gobernador Profr. Candor Guajardo, amigo y compañero de profesión, que mis servicios serían más útiles y eficientes estando fuera y logré salir por la parte de atrás del edificio.

Acompañado del "AS" de los fotógrafos, Alejandro V. Carmona, cuando mis compañeros eran conducidos a la penitenciaría, desde los balcones de unas casas viejas frente a la ahora Plaza Madero, tomamos una fotografía de la columna de prisioneros, y frente a la penitenciaría tomamos varias mientras la multitud arrojaba flores a los "independientes". No bien habíamos caminado Carmona y yo hasta los portales

de la Independencia, cuando se me acercó un policía de los del Gral. Arnulfo González y me pidió cortesmente que lo acompañara. Minutos después me reunieron con quienes acababan de ingresar a la Penitenciaría.

En la Penitenciaría acostumbraban formar a los presos para repartirles el "rancho" y el primer mediodía de nuestra reclusión, nos formamos al principio de la columna previstos de nuestras sartenes para recibir el alimento de los presos, éstos se formaron atrás de nosotros y el encargado de repartir el rancho y los guardianes o celadores del penal no hallaban que hacer al dejar a casi la totalidad de los presos que había antes de ingresar nosotros, sin rancho, pues la Dirección del Penal sólo había recibido raciones para determinado número de presos y los comensales habían ascendido a cerca de doscientos, más o menos el doble de los que había un día antes.

Para ver de solucionar el problema político, el Presidente Obregón envió a la Cámara de Diputados un proyecto de Ley de Amnistía mediante la cual se nos perdonaba nuestra rebelión al Gobierno y podíamos salir libres a nuestras casas. El Gobernador de Coahuila, Profr. Candor Guajardo, envió al Presidente Obregón un telegrama en el que hacía constar su más enérgica protesta por aquella ley, y le decía que él y los Diputados de la Legislatura Local y sus fuerzas, no eramos criminales, sino que sosteníamos un derecho y su gobierno era el legal en Coahuila y que no debía violar la Soberanía del Estado interviniendo en un caso enteramente local. Este rasgo del Profr. Candor Guajardo defendiendo su derecho desde la prisión, nos da idea de la enorme moral del gobernante que habían escogido los Diputados Independientes, entre quienes también había unos que dió una muestra de su entereza, su valor civil y su honradez, me re-

fiero al señor Manuel J. Castro, que durante las pláticas y discusiones para resolver el camino que debían seguir, dijo. "Yo sólo quiero que mis hijos no se averguencen mañana de que su padre flaqueó ante el peligro". Meme, como cariñosamente le llamábamos sus amigos por su posición social, por su carácter, por su vida apacible y silenciosa, se reveló todo un hombre en esa ocasión difícil y dio un raro ejemplo de hombría como funcionario público.

Las cosas cambiaron bien pronto y al fin percatada la Secretaría de Gobernación de qué lado estaba la legalidad, reconoció a la Legislatura Independiente. Dos días antes de nuestra salida de la Penitenciaría, conseguí salir de la prisión para preparar lo que necesitábamos para instalar el Gobierno. Conseguí, mediante un engaño al propietario de la casa, que me facilitaba las llaves de la finca en donde vivió don Venustiano Carranza, en la calle Hidalgo norte, para una familia de Monterrey que llegaría otro día y necesitaba alojarse y organicé la manifestación popular para esperar la salida de los presos y acompañarlos hasta su domicilio oficial. Dicha manifestación fue grandiosa y llovían las flores que arrojaban las mujeres a los que abandonaban la prisión.

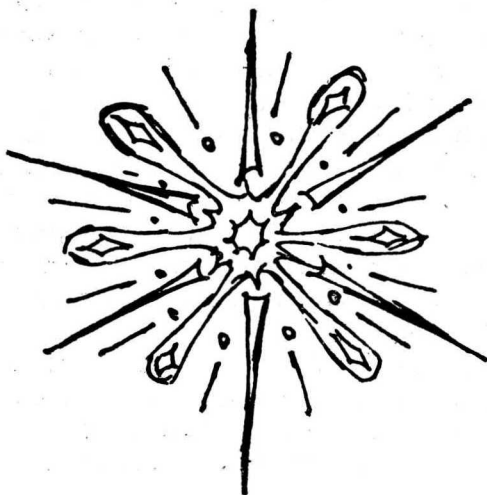
De la casa de la calle de Hidalgo, el Gobierno Independiente se cambió a una de la calle de Venustiano Carranza y pocos días antes del día quince de noviembre, renunció el Profr. Candor Guajardo como Gobernador y la Legislatura designó al señor don Carlos Garza Castro. El Presidente Obregón dijo que no podía tratar con un gobernador al que había metido preso.

El Gobernador Garza Castro me comisionó para recibir el Palacio de Gobierno y el Jefe de la Guarnición de la Plaza puso a mis órdenes diez soldados al mando de un sargento. Con esta fuerza tomé posesión de palacio y después de haber nombrado las guar-

días para que custodiaran el edificio penetré acompañado del señor Natalio Dávila para ver en qué condiciones lo habían dejado los empleados del Gral. Arnulfo González.

Envié a algunos partidarios para que empezaran a repicar las campanas que era la señal convenida para le Gobernador Garza Castro y los Diputados abandonaran la casa de la calle de Venustiano Carranza y seguidos de numeroso público se encaminaran al Recinto Oficial. La noticia de aquel suceso, cundió por la ciudad y bien pronto la Plaza de Armas se llenó de ciudadanos de tal modo que les fue difícil a funcionarios independientes abrirse paso entre la multitud para entrar a Palacio.

El 14 de noviembre de 1923, quedó clausurado el XXV Congreso del Estado por haber concluido su último período de sesiones y facultó al Gobernador Garza Castro para que convocara al pueblo a elegir a los Diputados que formarían la XXVI Legislatura.



LOS DICTADORES SOLO ESCUCHAN LAS BALAS

INFORME
DEL LIC. ZAYAS ENRIQUEZ AL
GRAL. DIAZ

Señor Presidente:

YO no soy pesimista ni optimista. Veo todos los acontecimientos con serenidad y los estudio sin pasión ni idea preconcebida, único medio que conozco para poder formar un juicio tan exacto como es posible, dadas la falibilidad del espíritu humano y, principalmente, mi deficiencia intelectual.

“Siguiendo ese método, que es rigurosamente científico, he estudiado la situación actual del país, las condiciones en que se encuentra el Gobierno y la significación que tiene el movimiento socialista que se ha iniciado, a cuya importancia crece de día en día, pues que inconclusamente aumentan en intensidad y en extensión.

“Después de establecer el diagnóstico, me he ocupado en buscar el remedio a los males que aquejan a nuestra sociedad, y me he permitido llegar al pronóstico, siguiendo el método deductivo. El resultado de ese

estudio es el que tengo la honra y el atrevimiento de presentar a usted en estos ligeros apuntes”.

“Cuando usted se sirvió encargarme de llevar la voz del Gobierno en la prensa, dándome amplias facultades para tratar los asuntos, librándome de toda consigna, me sentí honrado y profundamente agradecido por semejante prueba de confianza; y creo que mal correspondería a ella si me limitase a escribir artículos de más o menos resonancia, contrarrestando las tendencias de la prensa opositora, propagando doctrinas saludables y defendiendo al Gobierno contra acusaciones y calumnias de sus enemigos, todo lo cual, aún suponiendo que fuese yo capaz de hacerlo con singular talento, no bastaría para dejar a todos satisfechos y para conjugar peligros, pues para ello no bastan la explosión de doctrinas, la elocuencia en los escritos ni la solidez en los razonamientos. Estos pueden ser elementos coadyuvantes, pero no los principales, y menos aún los concluyentes, pero no los principales, y menos aún los concluyentes, es decir, los que traigan la resolución definitiva.

“Yo tengo que hablar a usted con la sinceridad del antiguo partidario que jamás ha servido directamente ni indirectamente a más gobiernos que el de usted con la lealtad del amigo personal, y con el desinterés del patriota de buena ley. No pretendo enseñar a usted nada nuevo, menos aún darle consejo, que sería mucho atrevimiento de mi parte creer que tuviese más talento que usted y mayor experiencia que el hombre que pasa por uno de los primeros de nuestro siglo. Lo único que pretendo es exponer mi modo de ver y mi manera de pensar, por el conocimiento que tengo del pueblo mexicano, por hallarme en contacto con todas las clases sociales, y porque mi alejamiento de la política militante me ha puesto en condiciones de observar lo que no se puede muchas veces

percibir desde las alturas, y oír lo que no llega, ni siquiera como eco, hasta las cumbres del poder. Cumplo con un deber de conciencia que usted apreciará en lo que vale, y hará de mis opciones el uso que estime conveniente que de seguro será el mejor”.

LA SITUACION

“No hay que equivocarse: el movimiento actual no es aislado ni está circunscrito a la clase obrera. Por lo contrario está muy generalizado y en él toman participación ya directa ya indirecta, individuos de todas las clases sociales: de las ricas en una proporción mayor: de las bajas en cantidad creciente, arrastradas por las otras dos. Las primeras por ambición, las segundas por necesidad y para satisfacer anhelos, y las últimas acosadas por la miseria y porque siempre y en todas partes son propensas a la sedición”.

“Con verdadera habilidad se ha dado a este movimiento carácter de socialismo; pero la verdad es que, si por su parte social ataca el industrialismo, (no al capitalismo, hay que tenerlo en cuenta) por su parte política ataca al Gobierno. Para convencerse de esto último, basta ver la actitud de la prensa de oposición, cómo ha venido preparando y sosteniendo la acción, y cómo mezcla a las quejas del obrero las quejas de todo el pueblo, recogiendo con cuidado y propalando mañosamente cuanta noticia, verdadera o falsa, puede traer desacreditando sobre los hombres públicos de cualquiera categoría”.

“En casi todos los Estados reina el descontento, el que emana de la perdurabilidad de algunos Gobernadores de los Estados, y del grupo que rodea a cada uno de ellos, lo que mata las aspiraciones legítimas de los demás ciudadanos que se creen con derecho a tomar participación directa en la gestión de la cosa pública,

ya para realizar ideales preconcebidos, ya para satisfacer ambiciones de poder, ya, en fin, para contentar su vanidad. Y los que no tienen tales aspiraciones, al menos desean el cambio, creyendo que lo que venga después será mejor que lo que hoy tienen. Con mi genial franqueza diré a usted que esto no reza con la Presidencia de la República, a la que nadie aspira, contra la que nadie conspira, y si se le hace algún cargo, es únicamente el de mantener en sus puestos a los hombres que condenan por inútiles y a algunos hasta por nocivos; llegando a decir que nuestra sociedad esta hoy dividida en dos castas: la una, privilegiada, dirigente, sagrada, para la que son el poder, las prebendas, los negocios, los títulos y honores; y la otra, carne de cuartel, materia prima para el industrialismo, estancada, esclavizada, sin esperanza ni porvenir, a la que toca la faena, la miseria y las penalidades. No justificó: narro”.

“Estos elementos de malestar los explota con habilidad la prensa de oposición, los hace valer, los difunde, y lleva acabo una campaña tanto más efectiva cuanto que no hay quien le salga al frente para reducir las exageraciones y destruir falsedades, porque el Gobierno no cuenta con periódicos suficientes en cantidad y calidad para contrarrestar los efectos de la oposición”.

“Resumiendo debo decir: que hay cansancio ocasionado por la inamovilidad de muchos funcionarios y empleados; irritación originada por abusos de algunos o muchos de ellos; impaciencia de parte de los que se creen con derecho a ocupar altos puestos públicos y cifran todas sus esperanzas en un cambio, siquiera sea parcial; odio hacia cierto círculo político, que ha sido y es considerado, con razón o sin ella, como adueñado del país y director exclusivo de los negocios públicos, que tiene acaparados los negocios pingües, y aparece en

toda ocasión como la espada del Breno, inclinando el platillo de la balanza en que cae; queja contra las autoridades, porque poco o nada se preocupan del pueblo, sino que cada cual piensa sólo en enriquecer a sus favoritos; y hasta en las mejoras materiales de utilidad más evidente, no quieren ver los contrarios sino negocios participantes de provecho privado”.

“A esto se agrega en los actuales momentos, la cuestión obrera, y se agregará más tarde la cuestión agraria, que si no es buena la condición del obrero, la del peón es verdaderamente pésima; y si no se invocan los derechos del peón del campo y si los de los obreros, es porque éstos, por su nivel intelectual menos bajo, por vivir en agrupaciones y por su carácter más levantisco constituyen mejor material para los propósitos de quienes intentan cambiar el orden de cosas existentes, quienes confían en que los trabajadores del campo se les unirán, llegada la ocasión.

“Creer que la prensa de oposición está obrando como lo hace por los centavos que le produce la venta de los periódicos, es un error. En el fondo de su conducta hay sinceridad, y de allí nacen su energía y su constancia. Creer que esa prensa no ejerce influencia, es otro error, pues cuenta con buen número de lectores, los que la patrocinan, unos por curiosidad, otros porque la malevolencia humana hace que se gaste de lo que denigra al poderoso, y otros porque ven reflejados en ella sus deseos. Creer que la persecución puede destruirla o siquiera enfrentarla, es error más craso, porque se da a cada escritor perseguido la aureola de un mártir de la libertad, y el héroe de calabozo suele convertirse en héroe de la barricada”.

MIS TEMORES

LA experiencia acumulada en la historia nos enseña que, cuando nadie mira por el pueblo, el pueblo

mira por sí mismo y cuando el pueblo mira por sí mismo no es río que corre por su cauce natural, sino torrente que se desborda.

“Cuando el pobre honrado se levanta para vindicar un derecho, como se ve aislado, acepta cualquier contingente que se le ofrece, y el primer contingente es el del pícaro y el del criminal que ven en el trastorno del orden campo abierto para sus fechorías.

“Esa misma experiencia nos enseña que para toda revolución es indispensable la concurrencia de circunstancias externas y, además, un “SEMEN MARTYRUN”, una fe de convicción interna que fortalezca a los hombres y arrastre a hacer frente a la muerte, en defensa de la causa que proclaman.

“Ya he apuntado las circunstancias externas, ya he señalado ese “semen martyrún”, de modo que tenemos, latentes en parte y en parte latientes, los elementos revolucionarios en el seno de nuestra sociedad. Y no hay que decir que éstos son insignificantes y sus manifestaciones inofensivas. Recordemos que cuando estalló la Revolución Francesa Luis XVI exclamó: “Este es un motín”; a lo que le contestó el Duque de Liancourut: “No, sire, esta es una revolución”. Los acontecimientos confirmaron el dicho del cortesano”.

“Nada hay tan funesto en política como las teorías del “dejad que griten”. La primera se traduce por “el Gobierno ignora lo que debe hacer”, y la segunda por “el Gobierno no sabe qué contestar”.

“Porque si el silencio de los pueblos es la lección de los reyes, como dijo Mirabau, el silencio de los reyes es la justificación de los cargos que les hacen los pueblos, como digo yo”.

“Que hay algo grave, muy grave, es cosa segura, y quienes miran con indiferencia la situación actual, cometen imperdonable error y contraen una seria responsabilidad ante la historia. Los pequeños movimien-

tos que se han operado hasta ahora en Cananea, Aguascalientes, Chihuahua y aún en esta misma capital, precursores de los que se preparan en otros grandes centros del país, bajo el aspecto de cuestión obrera, no son más que ensayos de fuerza, de expansión, de virilidad, para saber con lo que se cuenta y calcular hasta dónde se puede llegar. Noto que hay fermentación abajo y alarma arriba. Esto sólo puede conjurarse por la acción enérgica y patriótica de quien se encuentra en el vértice de la pirámide social”.

MI OPINION PARA CONJURAR EL PELIGRO

LA única manera de combatir y de destruir la idea revolucionaria es demostrarle el error de su origen como he tenido la honra de exponer a usted en otra ocasión.

“Pero cuando ya la idea está tan avanza que raya en el hecho o ha empezado a convertirse en hecho, la única manera de dominar la revolución es encabezarla. Si Luis XVI hubiese sabido llevarla a la práctica, La Gran Revolución Francesa sería conocida en la historia con el nombre de la “Gran Evolución”.

“Usted se ha servido confiarme la primera parte de la tarea, y he procurado cumplirla del mejor modo posible y con resultados que, para otro más vanidoso o más optimista que yo, serían tenidos por satisfactorios”.

“En efecto, se ha llegado a que la prensa de oposición, casi en su totalidad, haya comprendido el peligro a que exponía a la Patria con su propaganda revolucionaria, y haya moderado sus ataques contra el Gobierno, dedicándose a estudiar la cuestión social desde el punto de vista de la evolución económica y moral,

siguiendo por la senda que tracé al iniciar mi campaña”.

“Los obreros que se han declarado en huelga han seguido hasta ahora mis consejos, ilustrados y robustecidos con los que han añadido otros periódicos, aún de los mismos opositoristas”.

“Pero todo esto, señor, no es una victoria definitiva, sino un triunfo de avanzada; no es la paz, es la tregua. Pasado el primer momento de asombro y el tiempo otorgado a la expectativa, se volverá a la lucha con más ardor, con verdadero encarnizamiento.

“Lo hasta aquí obtenido se debe, no a mi habilidad, sino a la de usted. Todo ello reconoce como única causa el cambio de frente que ordenó usted se hiciese en “El Imparcial”, quitándole su carácter “científico” irritante, despectivo, su suficientismo desbordante y abofeteador, su intransigencia incontrastable, su malevolencia incalificable”.

“Se creyó que esto significaba el divorcio de usted con el partido científico, y el pueblo respiró. Y al leer las declaraciones y las promesas que yo hice en nombre del Gobierno, esperó”.

“Pero a los pueblos no se les engaña con promesas, ni se puede confiar largo tiempo en sus pausas, cuando esté resuelto a la acción; ni yo sería capaz de recurrir a la superchería para contenerlos”.

“Para que esa primera parte, cuya ejecución usted se ha servido confiarme, se pueda realizar de un modo completo, me faltan elementos. Desde luego es insuficiente “El Imparcial” para ese propósito, porque está descalificado, y todo lo que en él se publique es sospechoso para el público. Una vez pasada la sorpresa del primer momento, cesará el efecto salutar, si no se refuerza por otros periódicos y no lo robustecen hechos prácticos y notorios”.

“En cuanto a la segunda parte, a encabezar usted el movimiento, no me atrevo ni a dar opinión ni a se-

ñalar el camino. Es usted muy superior a mí en ciencia y en experiencia, para que me atreva yo a tanto. Pero sí creo de mi deber, señor, suplicar a usted que no se vea con indiferencia el asunto de Cananea, que se dé plena satisfacción a la opinión pública; que se hable, que se indague, que se demuestre lo justificado que ha estado el Gobierno, que se desvanezcan dudas y se calmen alarmas, que se satisfaga a la opinión pública, aunque sea en parte”.

“Además, que se apoye efectivamente a los obreros en lo que de justicia tienen sus pretensiones; que se nombre una comisión, compuesta de cinco personas competentes, para que estudie la cuestión obrera y proponga lo que por conveniente estime, con lo cual bastará para calmar “por ahora” la efervescencia, inspirar fe en el gobierno y esperanza de que se mejore la precaria situación de las clases laboriosas”.

“Yo no creo que la opinión pública tenga razón siempre; pero sí creo que siempre debe tenerla en cuenta y satisfacerla, porque la tendencia actual es de no obedecer a menos que se demuestre la justicia de la orden, o sea sometido por la fuerza. Lo último es más eficaz, de momento, pero esa acción lleva aparejada constantemente una reacción tanto más violenta cuanto violenta ha sido la fuerza compresiva”.

“Perdóneme usted por la licencia que me he tomado de hablar tan claro, de tocar puntos que no me competen, de escribir tan largo, distrayendo la ocupada atención de usted, y sírvame de disculpar ante la benevolencia y recto juicio de usted mi lealtad de partidario, mi sinceridad de amigo y mi amor hacia nuestra Patria común”.

R. DE ZAYAS ENRIQUEZ.

México, 3 de agosto de 1906”.

CARTA DE LERDO A MATIAS ROMERO

SALIDA DE MONTERREY Y TRAICION DE QUIROGA

Nazas, septiembre 22 de 1864.

Sr. don Matías Romero

Washington

Muy estimado amigo y señor mío:

“Espero que haya usted recibido los oficios y cartas particulares que le dirigí el 14 de agosto anterior, víspera de la salida de Monterrey.

En mi carta ya anunciaba a usted que nuestra salida se verificaría el día siguiente al inmediato, según las noticias que se recibieron de los avances del enemigo hacia La Angostura y el Saltillo. Por las que se recibieron en la noche del mismo día 14, determinó el señor presidente salir a las tres de la tarde del 15, y que, en la madrugada del mismo saliera el general Negrete para el Saltillo, marchando también a la misma hora para ese punto los tres cuerpos de infantería que habían quedado en Monterrey, componiendo un número total como de 700 hombres. Estos avanzaban para reforzar nuestras tropas que estaban en el Saltillo y La Angostura según el plan convenido de re-

unir allí todas las fuerzas disponibles, ya para resistir al enemigo, si su número daba algunas probabilidades de buen éxito o ya para que, en caso contrario, se retirasen todas por un lado de La Angostura en dirección a Parras, con objeto de traerlas a este estado de Durango, para que, reunidas con las del general Patoni, se combinase lo que pareciese mejor, según las circunstancias.

Como sabrá usted, el coronel Quiroga había fingido someterse al gobierno, recibiendo de él haberes para sus fuerzas y aparentando obedecer sus órdenes. Estaba en Cadereyta, que dista 10 leguas de Monterrey, y en dirección opuesta al Saltillo. Tenía allí el grueso de sus fuerzas en número de 600 u 800 hombres, habiendo retardado con diversos pretextos el cumplimiento de la orden que se le había dado y que había protestado obedecer en cuanto acabara de reunir las fuerzas, de marchar por un cañón de la sierra al sur de Monterrey para dirigirse al camino que viene de Matehuala al Saltillo, por la hacienda del Potosí. Con esto debía cuidar él ese flanco de la posición de La Angostura por donde se sabía que debía avanzar Florencio López con una fuerza de traidores, a la vez que avanzaban los franceses por el camino del Salado.

Con las noticias del avance de los franceses y de que, de uno a otro momento, saldría el resto de las fuerzas de Monterrey para el Saltillo, Quiroga quiso acercarse a Monterrey con una parte de sus fuerzas en la tarde y la noche del día 14, proponiéndose consumir su traición a la hora oportuna. Cuando los de Quiroga supieron que sólo quedaba en Monterrey cosa de 100 hombres de caballería, empezaron a tirotear por las orillas de la población sin que los habitantes de ella tomaran parte y sin que les contestase sus fuegos la fuerza del gobierno, que sólo se distribuyó en-

tre la guardia de Palacio y otros dos o tres puntos, puesta sobre las armas para lo que pudiese ocurrir. Además se mandó devolver, del camino para el Saltillo, un cuerpo de infantería de 200 plazas, que llegaron entre doce y una del día y que tan solo permanecieron formados en la calle principal frente a Palacio. El tiroteo de los de Quiroga continuó sin que se les contestase y sin que ellos se atrevieran ni aún a aparentar que pretendía formalizar ningún ataque. Más bien que presentar un peligro digno de temerse, sólo inspiraba indignación la felonía.

Toda la población supo que las tres de la tarde era la hora señalada para la salida del gobierno, que se verificó a las tres y diez minutos, acompañando al señor presidente unos 60 hombres de caballería y 30 ó 40 personas a caballo, de los funcionarios o empleados del gobierno, saliendo juntos los demás en carruajes.

El cuerpo de infantería y el resto de la caballería se quedaron con orden de permanecer media hora más y no comenzar su marcha sino hasta las cuatro en punto. En este tiempo, después de la salida del gobierno continuó el tiroteo de los de Quiroga, sin contestarlo nuestras fuerzas sino hasta que iban por la orilla de la población, donde se acercó algo un pelotón de aquellos, que desde luego fue rechazado, sin ninguna desgracia por nuestra parte.

El señor presidente dispuso quedarse esa noche en el pueblo de Santa Catarina, a cuatro leguas de Monterrey. Al salir de Santa Catarina, entre las cinco y las seis de la mañana del 16, se presentó de improviso por una encrucijada alguna fuerza de Quiroga, en número como de 100 hombres que dispararon sus armas sobre la fuerza de la escolta y que huyeron en el acto que se les contestaron sus tiros.

De esto resultó un muerto y dos heridos de nuestra fuerza. Después de ese momento, ya no pretendie-

ron seguir al gobierno, que llegó esa tarde al molino de Santa María, cinco leguas antes del Saltillo.

Ahora que se presenta la primera oportunidad que creo segura de enviar a usted esta carta por Mazatlán, para que la dirijan los vapores del Pacífico a Panamá, he querido hacer a usted la relación exacta de aquellos sucesos, para que los conozca en su verdadero valor, aunque sea un poco tarde y después que haya visto los embustes de los traidores, compañeros de Quiroga, cuya exageración habrá usted calculado, sin duda.

Creo que puede considerarse civilizada y con buenos sentimientos la mayoría de los habitantes de Nuevo León, o a lo menos la de Monterrey y la de las poblaciones principales; creo también que esa mayoría no ha quedado con ideas hostiles al gobierno, siquiera porque no los gravó ni vejó en cosa alguna. Vieron que durante cuatro meses y medio, fuera de los gastos de sus oficinas, que algo importaban, por muy económicamente que se atendían, se organizaron y pagaron 3,000 hombres, se auxiliaron las fuerzas del general Patoni, se pagaron también en el último mes las del general (González) Ortega, se pagaron no sólo por completo sino aún con algunas cantidades de gastos extraordinarios las fuerzas del general Doblado, hasta el 17 de mayo y, todo esto no tomando un solo peso de las rentas propias del estado, no recibiendo casi nada de la aduana, de Matamoros y disponiendo tan solo de las rentas federales recaudadas en Piedras Negras y Monterrey que fueron en ese tiempo menores que las que ordinariamente percibía Vidaurri, cuya malversación se hizo de este modo notoria para todos, pues él no mantenía en los últimos años ni 500 hombres y, sin embargo, imponía frecuentes exacciones extraordinarias y aumentaba cada día más la deuda pública que contraía. Revisando las constan-

cias que quedaron en Monterrey, se formó por don Juan A. Zambrano una noticia de las malversaciones de Vidaurri, de Milmo y demás, que, desgraciadamente, no pudo publicarse por haberla terminado en los días inmediatos a la salida del gobierno. Este no había impuesto gravamen de un solo peso, no hasta el 2 de agosto en que decretó un préstamo de \$100,000, el cual en verdad no fue mal recibido, ya porque se distribuyó muy equitativamente, con intervención de una junta de comerciantes y propietarios de Monterrey, y ya porque palparon que el gobierno no determinó imponerlo sino cuando la rebelión de Quiroga le privó de las rentas de Piedras Negras, impidiendo el comercio de aquel punto por la inseguridad de los caminos, para la conducción de los algodones. De ese préstamo, nada más se cobró la mitad, correspondiente al primer plazo en Monterrey, esto es, 30 y tantos mil pesos, de los que una parte no pequeña, quedó compensada en el pago de algunos derechos antes de la salida del gobierno, conforme al decreto relativo.

He dicho a usted mi juicio acerca de la mayoría de los habitantes de Nuevo León; pero debo agregar que tanto porque las poblaciones no están aún bien organizadas, como por el sistema de terror que empleó Vidaurri durante algunos años, esa mayoría tiene temor a los partidarios de aquel y a los prosélitos que colectan en las rancherías y pequeñas poblaciones del norte del estado, y que tienen los mismos instintos de pillaje y de asesinato que los bárbaros con quienes combaten. Necesitaría yo escribir mucho si quisiera dar a usted una idea aproximada de la parte de la población en que Vidaurri tiene sus partidarios. Sólo diré a usted que abrigan todos los sentimientos consiguientes al mayor odio contra los hombres y las cosas del interior de la República, y que, sin embargo, cuando se ven débiles o por cualquier motivo lo creen conveniente a sus fines, llevan la falsía hasta un grado increí-

ble de bajeza y humillación. No tendría yo palabras para expresar a usted la falsía y la bajeza del secretario de Quiroga, don José María Leal, que fue muchas veces a ver al señor presidente, hablándole con los brazos cruzados, con la cabeza y los ojos bajos, en la actitud más humilde, con las protestas más absolutas de respeto y consideración, para llegar, después de nuestra salida, hasta no saber cómo agotar en las comunicaciones de Quiroga y en sus impresos, redactados por él y con su firma, todas las calumnias que ha podido inventar y los más groseros insultos.

Para terminar esta pincelada, sólo diré a usted que el más experimentado en el trato con los hombres de peor especie del interior de la república, necesitaría ir a Nuevo León para formarse una idea cabal de la felonía y los instintos de esa parte de sus habitantes.

Cuando el gobierno llegó en la tarde del 16 al molino de Santa María, recibió allí comunicaciones del general Negrete, avisando que los franceses habían forzado algo sus marchas y que, según los últimos datos acerca de su número, habían convenido él y el general (González) Ortega en que la resistencia no tenía probabilidades de buen éxito y que consideraba peligroso hacer la retirada casi a la vista de los franceses por el camino directo para Parras, que después de La Angostura sigue por algún trecho a corta distancia del camino que viene del Salado al Saltillo. Por esta razón avisaba que en la noche se retirarían nuestras fuerzas de La Angostura y el Saltillo hasta llegar al mismo molino de Santa María y de allí tomar al norte el camino de Monclova. Así se ejecutó, en efecto, marchando el gobierno juntamente con todas nuestras fuerzas y haciéndose dos jornadas en dirección de dicho camino de Monclova hasta la hacienda de Anheló, distante del Saltillo cosa de 23 leguas.

En La Angostura sólo se dejaron clavadas seis piezas de batalla, quemando también las cureñas y un poco de parque para el que no bastaban los carros. Después de la primera jornada permanecieron un día en Mesillas, el gobierno y las fuerzas y, después de la segunda, estuvieron en Anhele otro día. }

Seguir el camino para Monclova y de allí continuar para Chihuahua con siete u ocho jornadas de desierto, no era posible sin exponerse a perder la mayor parte de la fuerza. De ahí que el gobierno nada más se propuso hacer creer a los franceses que seguiríamos el camino para Monclova, a fin de que no pensasen oportunamente en interceptar un camino de travesía para Parras.

El día 21 salimos de Anhele para hacer una jornada en que marchábamos ya hacia Parras, pero, pudiendo tomar todavía otro camino para Monclova, si lo hacían necesarios los movimientos de los franceses, de que todavía no teníamos noticias seguras. En ese camino de travesía para Parras había necesidad de parar en la tercera jornada, a distancia, cuando más lejos, de 13 ó 14 leguas del Saltillo. Desde Anhele se formó una sección de 300 hombres para escoltar al gobierno, con objeto de que fuese una jornada adelante del grueso de las fuerzas que no podían hacer jornadas largas por traer 15 piezas de batalla, 10 de montaña y un tren de carros algo pesado. }

Los franceses no supieron nuestros movimientos si no hasta el día de la segunda jornada de Anhele para Parras. Entonces mandaron una sección de 400 a 1,000 hombres que, ya en la cuarta jornada, del grueso de nuestras fuerzas que venían con el general (González) Ortega, quedó a 5 ó 6 leguas de distancia de ellas.

El gobierno llegó en la tarde del 24 a la hacienda de San Lorenzo una legua distante de Parras, y el general (González) Ortega llegó hasta el 27 a esa vi.

lla. La fuerza francesa, al mando del general Aymard, se limitó a hacer tres jornadas en observación de nuestras fuerzas, y ya no quisieron ponerse a la vista de ellas, ni pensaron atacarlas al cerciorarse de que estaban en disposición de batirse.

En efecto, la retirada se emprendió con cosa de 3,000 hombres. Durante las primeras jornadas a Mesillas y a Anheló hubo buen orden y casi ninguna deserción. Más adelante, al atravesar veinte y tantas leguas de casi desierto y al seguir por un camino de muy escasos víveres y pocas pasturas, fue donde hubo más deserción, de manera que, cuando se reunieron el gobierno y todas las fuerzas, el día 4 de este mes en la hacienda de Santa Rosa, primer punto de este estado de Durango, después de pasar por Viesca, los Hornos y Matamoros, del de Coahuila, había habido una baja total de 600 a 700 hombres.

El general (González) Ortega siguió con sus fuerzas, el 28 de agosto, para Viesca, y algunas horas después de su salida de Parras entró allí la fuerza francesa del general Aymard, permaneciendo en aquella villa y retrocediendo en seguida para el Saltillo. La fuerza del general Patoni estaba en La Cadena, a dos jornadas largas de Santa Rosa. Dicho general fue a esa hacienda, donde se continuó y arregló la formación del primer cuerpo de ejército de occidente, de que acompaño a usted un ejemplar. Ese cuerpo de ejército, formado con las fuerzas del general Patoni y las que vinieron con el gobierno, excepto una sección de 250 hombres que conserva de escolta, se compone de 3,000 y tantos hombres con 20 y tantas piezas de artillería. Anteayer estaba en las villas de San Miguel y San Juan del Mezquital, que se hallan a la mitad del camino entre Zacatecas y Durango.

Según noticias que parecen ciertas, en todo el estado de Zacatecas no había más que 800 franceses; los

que hay en la ciudad de Durango y algunos puntos cercanos a ella, escasamente llegarían a 1,000. En ambos estados sólo tienen pocas guerrillas de muy corta fuerza de traidores, pues sabe usted que hasta ahora han seguido el sistema de tener muy poca fuerza de mexicanos.

No faltan, pues buenas probabilidades de que en las operaciones de dicho cuerpo de ejército sobre las ciudades de Durango y Zacatecas, logren nuestras fuerzas ocupar algunas de ellas.

El gobierno avanzó de Santa Rosa a Mapimí, que es camino a Chihuahua, sólo para dejar pasar algunos días mientras ejecutaban nuestras fuerzas sus primeras marchas.

Después retrocedió 30 y tantas leguas hasta la Noria Pedriceña, que está a cosa de 40 leguas de Durango por camino de herradura y a 50 y tantas por camino carretero.

En la ciudad de Durango no faltan conservadores y traidores; pero en las demás poblaciones del estado son en la generalidad los habitantes buenos liberales. En esta ciudad de Nazas no sólo ha sido bien recibido el gobierno, sino con verdadero entusiasmo.

El señor presidente piensa, por ahora, permanecer algunos días en este lugar o en otro de este estado, como Santiago Papasquiari, entre tanto puede ejecutar las primeras operaciones el referido cuerpo de ejército. Si ellos no dan motivo para alguna modificación, seguirá el gobierno el pensamiento adoptado desde Monterrey. Allí se dejó creer generalmente que nuestro propósito era ir a Chihuahua. Podremos ir a allá si las circunstancias lo aconsejan, pero siempre nos ha parecido preferible ir a Sinaloa, por sus mayores recursos y mayor facilidad de comunicaciones con el interior y exterior de la república.

Olvídaba decir a usted que los archivos del gobierno salieron de Monterrey con algunos días de an-

ticipación y que están a salvo en camino para Chihuahua. Tan solo se perdieron por descuido del encargado de un carro, en la jornada de Santa María a Mesillas, tres o cuatro pequeños cajones con algunos sellos y los papeles del despacho diario de algunas oficinas, posterior a la salida de los archivos. Desgraciadamente, había yo reservado y venía en uno de esos pequeños cajones la colección completa de las notas de usted, de este año; esto es, las principales, habiéndose puesto en los cajones del archivo los duplicados. Temiendo que pasara algún tiempo sin tener cerca del gobierno los archivos, quise apartar esa colección y no me pareció temible el peligro del extravío.

Precisamente el bulto de los papeles que habían quedado en el Ministerio de Guerra y que, a última hora, estaba descuidado por sus empleados, lo saqué de Monterrey en mi guayín salvándose así del extravío de los otros tres o cuatro cajones para los que se había arreglado un carro ligero con toda anticipación.

Durante el camino hemos recibido noticias, que alcanzan hasta mediados de agosto, del general Arteaga, que manda ahora el ejército del centro, en el que la traición de (López) Uruga causó muy poco mal por los buenos sentimientos de aquellas tropas y sus jefes. En los primeros días de agosto avanzó otra vez el general Douay hacia los puntos que ocupaba aquel ejército en el estado de Jalisco, y otra vez volvió a retroceder.

Omito dar a usted noticias del interior de la república, por ser algo atrasadas las que por aquí tenemos.

Aprovecharé la oportunidad que tenga de escribir a usted, que será más frecuentemente si vamos al estado de Sinaloa o nos acercamos más a él.

Ya desde Monterrey dije a usted en mi carta de 14 de agosto, que se sirviera usted dirigirnos sus car-

tas por Panamá y California, para que desde allí las pudieran enviar a Mazatlán o al punto que conviniera de nuestras costas del Pacífico.

Por mala que sea nuestra situación, todos hemos podido preverla y todos hemos sabido, desde hace tiempo que lo que se necesita es más tiempo y más constancia.

Deseando a usted toda felicidad y buena salud, me repito como siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

Sebastián Lerdo de Tejada.



ESCUDO DE ARMAS



Nota del Ing. Vito
Alessio Robles

En los tiempos coloniales los reyes de España concedían escudos de armas a algunas poblaciones del imperio español. Por medio de figuras ideadas por sus heraldos, llamados también “reyes de armas” procuraban concretar en los blasones el historial, las cualidades y los hechos más característicos y destacados de las poblaciones favorecidas con tal distinción.

Así, concediéronse, entre otras muchas poblaciones, a la ciudad de México, a Valladolid, Mérida, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Orizaba, Zacatecas, Durango, etc. No hay noticias fidedignas sobre la concesión de armas a ninguna de las poblaciones pertenecientes a los Estados fronterizos del país.

Es, inconcluso, que a partir de la Independencia el derecho para decidir sobre la adopción de un escudo de armas para una ciudad, compete única y exclusivamente al Ayuntamiento respectivo. Este derecho se ha reafirmado en las prerrogativas que la Constitución de 1917 concede a los ayuntamientos. El escudo de armas, en los tiempos modernos, viene a ser algo

semejante al sello que usa cualquier negociación, al ex-libris de los bibliófilos y a las marcas que las fábricas adoptan.

El firmante de esta iniciativa ha lamentado siempre que a Saltillo no se le hubiese concedido nunca un escudo de armas. Y aumentóse el escozor, cuando se percató de que individuos ignaros y audaces frangollaron un auténtico escudo de armas para Coahuila, con absoluto desconocimiento de su historia y de sus fastos gloriosos. Creció la zozobra cuando pudo darse cuenta de que esas armas “una culebra erguida y con alas embrionarias que se empina apoyada en la cola sobre una flor que emerge de unas pencas de maguey” —fueron mandadas colocar por gobernantes más ignaros aún en el frontis del Palacio de Gobierno de la Ciudad de Saltillo. Los que idearon y dibujaron tal engendro, desconocían en absoluto la historia de Coahuila y la etimología de su nombre. Los gobernantes que sancionaron el desacato heráldico exhibieron, además de su ignorancia, el desconocimiento del hecho de que sólo a la Honorable Legislatura de Coahuila compete la adopción de un escudo de armas como emblema del Estado.

Esos gobernantes, sin darse cuenta quizá, autorizaron un atentado a la soberanía coahuilense, no por inocuo menos reprochable:

Para evitar la repetición del acto, yo —Ing. Alessio Robles— que he dedicado muchos años de mi vida al estudio de la historia de Coahuila y amo a mi tierra natal —Saltillo— como el que más, he ideado unas armas para la ciudad ilustre que fuera en sus primeros tiempos heroico antemural para contener las embestidas de los indios; madre generosa de la mayoría de las poblaciones del Norte de la Nueva España; emporio y centro de distribución comercial de las Provincias Internas de Oriente; albergue cordial de los

primeros caudillos de la Independencia; manantial de ingenios como la llamara el primer historiador de Saltillo, el bachiller don Pedro Fuentes; noble semillero de soldados durante la invasión norteamericana; abrigo cariñoso del Presidente Benito Juárez; almáciga fecunda de donde surgió el Ejército del Norte, cuyas glorias culminaron con la expugnación de Querétaro; solar nativo de Juan Antonio de la Fuente, Manuel Acuña y de otros muchos hombres de letras y, por último, cuna augusta de la Revolución Mexicana.

Dividese el escudo en cuatro cuarteles. En el cantón diestro (así dice en el original, seguramente por error de imprenta, pues entendemos que debe decir siniestro (La Red) del Jefe, en fondo de plata se "irgue" (iergue) una torre almenada que lleva a los flancos dos árboles de sinople, coronada por tres estrellas de gules. Representa las armas de la aldea vasca, inmediata a San Sebastián, que lleva el nombre de Muy Leal y Noble Valle de Oyárzun. Este fue el solar nativo del capitán Francisco de Urdiñola, que si está demostrado que no fue el fundador de la Villa de Santiago del Saltillo, que tuvo por primer Alcalde Mayor al capitán Alberto del Canto, quien con tal carácter hizo las primitivas mercedes de tierras a los primeros pobladores, si está fuera de toda duda que el mencionado Urdiñola contribuyó con sus hechos al engrandecimiento de la naciente comunidad.

El cantón siniestro (así dice también en el original, entendiéndose que debe decir diestro (La Red) del Jefe lleva, en campo de oro, una garza en actitud de emprender el vuelo desde un teocalli. Tal es el escudo de armas del señorío de Tizatlán en la antigua República de Tlaxcala, gobernado por la estirpe de Xicoténcatl, y de cuyo sitio salieron con grandes prerrogativas los colonos tlaxcaltecas que fundaron, bajo los auspicios del capitán Urdiñola, el pueblo de San

Esteban de la Nueva Tlaxcala, contiguo a la Villa de Santiago del Saltillo.

En el cantón diestro (debe invertirse la posición como se ha señalado anteriormente. (La Red). de la Punta lleva, sobre campo de azul, una montaña de cuya cumbre surgen abundantes linfas cristalinas. Representa el jeroglífico del nombre Saltillo el que, según el bachiller Pedro Fuentes, es una expresión adúltera que en su origen significa "Tierra alta de muchas aguas". Consultando el profesor de lengua náhuatl don Mariano J. Rojas, el sabio lingüista fue muy servido en proporcionar los siguientes datos: Xal, síncopa de xali, arena, que también puede emplearse como tierra; o tial, síncopa de tlalli, tierra; a, síncopa de atl, agua; al o tlan, abundancial superlativo; ahco, alto, alcotilli, elevado. Con estos elementos pueden aglutinarse las siguientes palabras: Xalahcotilatli, que significa arena de aguas elevadas o aguas elevadas en arena; Axalahcotillan, arena de abundantes aguas elevadas; Tlahacotillan, tierra de abundantes aguas altas. A los que parezca forzada esta etimología, debe recordar que los españoles alteraban lamentablemente la fonética indígena. Así, Ahuilazapa fue convertida en Orizaba, Cuauhnahuac, en Cuernavaca; Atlacuihayan, en Tacubaya.

En el cuartel siniestro (debe invertirse la posición.- (La Red.) de la Punta está representada la tribu la cuachichiles (guachichiles) que habitaba el Valle del Saltillo en el momento del arribo de los hispanos. La etimología de cuachichil es águila roja. Por ello se diseñó sobre campo de plata un águila de gules explayada.

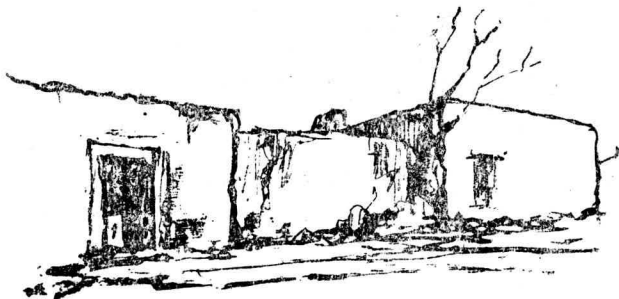
El acuartelado escudo de armas está orlado con una leyenda que reza: "Tierra Rica, Clima Benigno, Hombres Fuertes", y rematado por dos antorchas: la de la diestra es el símbolo que usa el benemérito Ateneo "Fuente", centro luminoso de la cultura en el

Norte de México la de la izquierda, la tea de la Revolución Mexicana, que nació en la ciudad de Saltillo.

Faltan muchos atributos que omití para que no resultase un blasón prolijo. Podría citar entre ellos la lira excelsa de Manuel Acuña; la excelente calidad de los trigos saltillenses superiores a los de la Rusia Oriental, reputados hasta hace poco tiempo como los mejores del mundo; la fragancia de sus exquisitas pommas, etc.

Ideas los principalísimos atributos simbólicos e históricos, pensó que nadie mejor que el excelente pintor don Mateo Saldaña era el indicado para darles forma y por ello encargué su diseño y colorido a este artista del Museo Nacional. A él se debe la pintura hecha magistralmente en pergamino.

Y es de justicia agregar que en el momento en que pudo percatarse de la realización de esta idea el idóneo impresor saltillense don Alfredo del Bosque, él entusiastamente quiso unir su homenaje al mío, ofreciendo costear el importe de la pintura y agregó que por su cuenta debería colocarse en marco de talla dorada. El mismo hábil impresor costeó también el clisé y el sello.



MOCTEZUMA

Por el Dr. Francisco Magdaleno Vega

Los sucesos acaecidos en el gobierno de Moctezuma Ilhuicamina vinieron a transformar completamente la condición social de los mexicanos tanto por las mismas circunstancias como por la gran facultad de la asimilación de la raza.

A nuestro juicio, con ningún otro pueblo podríamos comparar mejor a los "tenochca", que como los romanos, grupos de gentes en busca de una tierra, los aztecas peregrinan sin hallar cabida en parte alguna; no conocen más ley que la de la fuerza, ni tienen más idea que fundar una ciudad para dominar un mundo; arrojados de todas partes, tienen que refugiarse en la isla de un lago, como los compañeros de Rómulo en las siete colinas; de ahí, como éstos salen a merodear e imponerse por el temor, van a diversos lugares a robar a las mujeres como los romanos a las sabinas, no tienen civilización propia y toman para sí la cultura y los dioses de los otros pueblos y ambos grupos de hombres desesperados hacen de Roma la señora del viejo mundo y de México, la reina del nuevo mundo.

Los caudillos tienen la magia de aglutinar voluntades a su favor, lo que les facilita dominarlas y dirigir las hacia sus objetivos e intereses políticos, tal es

el caso del jefe que dirige la última etapa de la peregrinación mexicana y que funda, en un hito de la historia esencial y clave, la ciudad de Tenochtitlán.

Tenoch saca el lodo para hacer un terreno firme donde pisen los suyos y los dioses tengan sus templos; el futuro le dará la razón; hace un país con tierra, lodo y coraje, un país que al andar el tiempo se llamará México y en donde desde esa isla corazón y nervio, se escribirá la historia hasta nuestros días, salpicada de hechos heroicos digno de un gran país.

Motecuhozma, muere lleno de poder, dueño de una ciudad inexpugnable, con aliados que la protegen en las orillas, cuyas calzadas de ingeniosos puentes la aislan; su flota, de canoas de guerra, la defienden de cualquier ataque, es el creador del ejército más perfecto y disciplinado de su tiempo.

El azteca nace y es educado para conquistar; los vecinos tributan las riquezas que disfruta la élite sacerdotal, militar gobernante, el "Tlatoani" es gran sacerdote y jefe de hombres; el "Tlatoani" o gobernante rige la vida divina y material de sus súbditos; en eso radica el maridaje indestructible del imperio azteca, y sobre todo, de la ciudad-templo y estado de Tenochtitlán. Motecuhzoma Ilhuicamina artífice del poderío azteca, es el líder de la triple alianza, dueño del mundo de aquel entonces.

La civilización azteca no concluyó a consecuencia de edad senil, sino asesinada trágicamente, sucumbió con heroísmo espartano cortada como una bella y tardía flor de otoño y para ello bastaron como lo ha visto Splenguer, un par de malos cañones, algunas carabelas y un centenar de arcabuses, "aunque lo más terrible de este espectáculo —dice— es que ni siquiera tal destrucción fue una necesidad para la cultura de occidente. Realizándola privadamente unos cuantos aventureros sin que nadie en Alemania, Inglaterra y Francia se enterara de lo que en América sucedía.

BIBLIOTECA

— 50 —

OSCAR FLORES TAPIA

CONGRESO DEL ESTADO

Ningún espectáculo se ofrece al mundo moderno que sobrepase en grandiosidad y miseria al de la conquista de México, cruelmente fue arrastrado a la ciudad de Tenochtitlan, en aquellos tres meses aciagos del verano de 1521.

La lectura de las versiones indígenas que se conservan en la conquista, son testimonios elocuentes del ocaso heroico de una raza; no la conquista sentida por los españoles, sino la de los vencidos vivieron el drama.

Pero esta cultura la azteca, cuyo simbolo del crepúsculo, fue encarnado por Cuauhtémoc, último emperador mexicana, hijo de Ahuizotl y sobrino en tercer grado de Motecuhzoma Ilhuicamina, aquella cultura decimos, tenía derecho a vivir y sobrevivió con una fuerza incontrastable: injertando su sangre, matizando el lenguaje, penetrando en el arte, modelando el carácter, transformando el gusto alimenticio.... El siglo XVI es expresivo de esta paradójica lucha y comunión de dos fuerzas: la española, henchida de presagios y la indígena ahogada en sus fuerzas creadoras, pero agonizando como magnificencia del que no quiere ni debe morir.

Los miembros de la XLI Legislatura del Estado de Morelos, me han invitado, teniendo en cuenta la labor de tiempo atrás, a realizar el final de un programa ya elaborado, que dé a conocer al pueblo parte importante y vital de nuestras raíces históricas, como es la que nos ocupa en esta ocasión, tarea diáfana en la que estamos profundamente preocupados.

Para cumplir la misión encomendada, recurrí al arquitecto Armando Nicolau, asesor histórico de la XLI Legislatura de Morelos y quien desde que se ini-

ciaron estos cuadernos históricos, quienes con su entusiasmo, cariño y conocimientos amplios de la historia del México prehispánico, y en particular la que corresponde a nuestra entidad, para que con su orientación marcara la pauta para escribir este ensayo que hemos denominado:

MOTECUHZOMA ILHUICAMINA

Grandeza de un pueblo, personaje nacido en tierras que ahora son morelenses, que ayer como hoy dignifica a este hermoso e importante solar de la patria mexicana.

1.— SU PADRE

Si tuviéramos que estudiar el jeroglífico de Acamapichtli, adivinaríamos “al señor o al jefe de las flechas”, de la guerra; al forjador de la supervivencia por medio de la fuerza.

Acamapichtli hijo del haz de flechas, el símbolo de la unidad en la guerra, su prestigio como conductor de nuestros aguerridos logró que Tezozomoc le contratara para sus conquistas.

Acamapichtli “el jefe de las flechas” es el primer “Tlatoani” o jefe de hombres que se constituye en caudillo y gobernante de los aztecas, abuelo de Motecuhzoma, y gobierna Tenochtitlan de 1377 a 1389.

HUTZILIHUITL “EL COLIBRI”

Este “Tlatoani” hijo de Acamapichtli, ya ha aprendido a vender sus servicios de “jefe de hombres”.

Su padre demostró a los ribereños que los aztecas son buenos hombres de guerra, cobran por servir y venden su fidelidad a quienes puedan remunerarlos con telas finas de algodón y plumas; así, repara en cómo el tributo enriquece y nace del caudillo el futuro conquistador.

Todavía Huitzilihuitl servirá al viejo Tezozomoc y le conquistará Xalocan, Cuautitlán, Chalco y Texcoco.

En esa época de ricos botines y afanes de gloria, se aprende que el guerrero es un elegido de los dioses; y Huitzilpochtli, dios de la guerra es entronizado como dios-colibri deidad principal, pues le ha concedido todo el pueblo, protegiéndolo y dándole la victoria.

Nace entonces una mística del gobernante, del Tlatoani: la guerra.

De ahí en adelante se fijará en la mente del azteca, un solo deseo: vivir y existir para conquistar.

Huitzilihuitl, "el colibrí", es el padre de nuestro personaje, segundo rey mexicana, y gobierna de 1390 a 1410. Después de él aparecen Chimalpopoca y Ahuizotl, y por fin, el quinto tlatoani objeto de nuestro estudio: Motecuhzoma Ilhuicamina.

2.—SU CUNA

Parece oportuno aludir aquí, el lugar de nacimiento, es decir la cuna del extraordinario personaje azteca. Para algunos sin importancia, mas considero que tenemos la obligación de conocer el lugar de origen de aquel que fuera, asesorado por su medio hermano Tlacaetl creador de una forma de vida, característica de los aztecas.

Dice que Itzcoatl no hacía más que lo que Tlacaetl le aconsejaba. Tlacaetl era medio hermano de Tlatoani Moctezuma I, del que también fue consejero.

Las Grandes Culturas de Mesoamérica, por Demetrio Sodi M.

“Moctezuma hijo de una princesa de Cuauhnahuac (Cuernavaca), tuvo especial predilección por el Valle de Morelos, y escogió Huaxtepec (Oaxtepec) como lugar de recreo. Aclimató ahí toda clase de árboles y arbustos traídos de las tierras paradisíacas del centro y sur de Veracruz”. Allí fijó la sucesión familiar, Wilberto Jiménez Moreno.

“Asegurando el reinado permanente a su casa, se casó con Ayauhçímatl, hija del poderoso señor de Azcapotzalco, y después en segundas nupcias, cuando su mujer murió, con Miahuaxóçhitl de quien nació Moctezuma Ihuicamina, quien fuera más tarde el poderoso quinto rey mexica”.

Nació en el año de 1398, siendo hijo de Huitzililhuitl, segundo rey mexica y de la princesa Muiahuaxochitl, hija del señor de Cuernavaca, por lo que fue hermano de padre, de Chimalpopoca, el tercer rey; nieto de Acamapichtli, el primero, y sobrino de Itzcoatl, el cuarto, Manuel García Purón, México y sus Gobernantes.

“Los tenochca solicitaron de Tezozomoc una hija para esposa de su rey Huitzililhuitl, y él les entregó a la princesa Aycuihçímatl. De este matrimonio nacieron dos niños que se llamaron Chimalpopoca y Acalnahuacatl. Como era permitida la poligamia Huitzililhuitl, se casó también con Miuhuaxóçhitl, hija de Tezcocóatl, señor de Cuauhnahuac, y de esta unión nació en 1398 Ihuicamina, que más tarde tomó el nombre de Moctezuma”.

(Resumen Integral de México a Través de los Siglos)

Chimalpain en su séptima relación, ofrece los siguientes datos acerca del nacimiento de Tlacaclael y Motecuhzoma:

“Año 10 (1398), entonces, como lo sabían por tradición los ancianos mexicanos, nacieron Motecuh-

zoma el viejo, Ilhuicamina el que brilla con resplandor de jade, que vino al mundo al momento en que el sol estaba ya elevado.

Su madre era una princesa de Cuauhnahuac, (Cuernavaca), su nombre Miyahuaxiuhztin. Y Tlaca-elel, que nació el mismo día por la mañana, cuando el sol como decíamos, iba a elevarse.

De suerte que se dice que "Tlaca-elel" era el mayor.

Su madre llamada Cacamacihnatzin, era una princesa de Teocalhuiyacan.

Cada uno tuvo madre distinta, pero tuvieron al mismo padre Huitzilihuitl II, rey de Tenochtitlan.

134.— En el año 3 caña "1391 años" fue cuando se asentó como el señor Huitzilihuitl, rey de Tenochtitlan, en el día 5 culebra del cómputo diario, o sea, el 22 de enero, hijo del señor Acamapihchtli.

135.— Como ya se dijo que tanto Huitzilihuitl como a su hermano menor Tlatolzacatzin se les dieron esposas en Tiliuhcan Tlacopan he aquí cómo principió y se trasladó de allá acá el linaje, cómo vino a pasar a México el abolengo real.

136.— Allá en Tiliuhcan Tlacopan, era caudillo, y tenía su domicilio el llamado Huehuetzin, quien tan solo era un valiente y noble guerrero, se ataba el pelo, de él provino y por él fue engendrado Tlacacuitlamatzin, quien fuera el primer rey de Tiliuhcan Tlacopan, y quien engendró a dos hijas de las que ya se dijo fueron ambas a México donde las desposaron Huitzilihuitl y Tlatolzacatzin, que se llamaron Miahuaxochtzin y la segunda Matlatxochtzin.

137.— Ya se dijo que Huitzilihuitl procreó con Miahuaxochtzin Chimalpopoca, quien después fuera rey de Tenochtitlan.

138.— Este rey Huitzilihuitl solicitó asimismo una princesa de Cuauhnahuac, llamada Miahuaxihuitl, hi-

ja ésta del llamado Ozomatzinteuctli, rey de Cuauhnahuac.

139.— Según expresan los ancianos, entonces constituían el dominio de Ozomatzinteuctli todos los naturales de Cuauhnahuac, quienes le entregaban todo el algodón imprescindible, así como los muy variados frutos que allá se daban; de todo lo mencionado nada podía venir ni entrar a México, ni les venía algodón a los mexicanos por lo cual andaban en gran miseria, que sólo algunos de los naturales mexicanos, vestían de algodón y algunos más llevaban "maxtiatl" de "amoxtli" que se daba en el agua.

140.— A causa de esto fue allá a solicitarla por esposa Huitzilihuitl, rey de los mexicanos; decíase: "¿Cómo podremos emparentar con Ozomatzinteuctli?" ;Que vayan a pedir a su hija para mí, según se dice, de antemano había hecho Huitzilihuitl buscar cuidadosamente por todas partes, pero no quiso de ningún otro lado, que su corazón fue solamente de Cuauhnahuac, por lo cual inmediatamente envió a sus padres a pedirla por esposa.

141.— Según se dice, Ozomatzinteuctli era brujo "nahualli", llamaba a todas las arañas, así como al ciempiés, la serpiente, el murciélago, el alacrán, ordenándoles a todos que guardasen a su hija doncella Miahuazihuitl, que era bien ilustre, para que nadie entrase donde ella ni bellaco alguno la deshonrara; estaba encerrada y muy guardada la doncella hallándose toda clase de fieras resguardándole por todas las puertas del palacio, a causa de esto había un gran temor, y nadie se acercaba al palacio. A esta princesa Miahuaxihuitl la solicitaban todos los reyes de todos los poblados porque querían casarla con sus hijos, pero Ozomatzinteuctli no aceptaba ninguna petición.

142.— Ya se dijo que Huitzilihuitl hac'a que sus padres buscaran cuidadosamente por todas partes; en

Chalco, en el Tepeyacapan aunque allí sí eligió. Aculhuacan, en Cuithahuac, en Xochimilco.

143.— Después, durante la noche le habló y allí “el diablo” en sueños a Huitzilihuitl diciéndole: “Entraremos a Cuauhnahuac a despecho de la gente, iremos a casa de Ozomatziuteuctli y tomaremos a su hijo, a la llamada Miahuatzihuitl”.

144.— En cuanto despertó envió inmediatamente a Cuauhnahuac a solicitarla por esposa, al oír Ozomatziuteuctli la exhortación con la que los mexicanos solicitaban a su hija, tan solo se llegó a ellos y les dijo: “Qué es lo que dice Huitzilihuitl?” ¿Qué podrá él darle?; lo que se da en el agua de modo que tal co-“amoxtli”, así la vestirá. ¿Y de alimentos que le dará? ¿O acaso es aquél sitio como éste, donde hay de todo: viandas y frutas muy diversas, el imprescindible algodón y las vestiduras ¡Vas a decir todo esto a vuestro rey Huitzilihuitl antes de que volvais aquí!

145.— Debido a esto vinieron inmediatamente los casamenteros a decirle a Huitzilihuitl que Ozomatziuteuctli no consentía en dar a su hija, habiéndose angustiado muchísimo aquél al saber que no se aceptaba su petición.

146.— Cuando Yoalli le habló nuevamente en sueños, le dijo: “No te aflijas que vengo a decirte lo que habrás de hacer para que puedas tener a Miahuaxihuitl. Haz una lanza y una redcilla, con las cuales irán a flechar a casa de Ozomatziuteuctli, en donde está enclaustrada la doncella su hija, así como una caña muy hermosa, ésta adórmala cuidadosamente y pntala bien plantándole además en el centro una piedra muy preciosa de muy bellas luces; irán a dar allá por sus linderos donde flechará todo, e irá a caer la caña

en cuyo interior irá la piedra preciosa, allá donde está enclaustrada la hija de Ozomatzinteutli entonces la tendremos”.

147.— Hizole así el rey Huitzilihuitl, yéndose a los linderos, de Cuauhnahuac e inmediatamente flechó, usando la caña muy bien pintada y admirablemente hecha en cuyo interior iba la mencionada piedra preciosa de bellísimas luces que fue a caer a mitad del patio, donde se hallaba enclaustrada la doncella Miahuaxihuitl.

148.— Cuando cayó la caña en medio patio y la doncella Miahuaxihuitl la vio bajar del cielo —según se indica—, al punto la tomó con la mano maravillándose luego, mirando y admirando sus variados colores, cual nunca viera otra e inmediatamente la rompió por en medio y vio dentro de ella la mencionada piedra hermosísima de muy bellas luces, la cual tomó diciéndose “¿Será fuerte?”, plantándose en la boca pues se quería enbiznar (?) los dientes, viéndose al interior y tragándose, y ya no pudo sacarla, con lo cual dio principio su embarazo y concepción de Moteuhzoma Ilhuicamina.

149.— Por cuarenta años hubo guerra en Cuauhnahuac y entonces se les conquistó.

Crónica Mexicayotl. Ferrando Alvarado Tezozomoc

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Primera reimpresión 1975

Párrafos del 134 al 149

Pág. de la 89 a la 95.

Le han hecho citas de Demetrio Sodi, de Wilberto Jiménez Moreno José Miranda, María Teresa Fernández y Manuel García Perón.

Contamos con la investigación de don Alfredo Chavero, la de Chimalpoin, para concluir con la de Alvarado Tezozomoc.

Todos excelentes historiadores y todos en una forma y en otra coinciden en señalar a Cuauhnahuac, como tierra donde vio la primera luz.

El vocablo se compone de "cuauhuitl", o 'árbol' y de nahuatl, o "cerca de", y significa "cerca de los árboles" o 'junto al bosque'.

Circunstancias que no vienen al caso citar transformando el vocablo más esperamos, volver a oír de todos los mexicanos y, de todos los morelenses la palabra Cuauhnahuac, que tanto nos dice y que habla de la cuna de Motecuhzoma Ilhuicamina.

3.—SU NOMBRE

El nombre del emperador Motecuhzoma se ha escrito de maneras tan diversas que se hace preciso estudiar su ortografía correcta. En efecto, se le ha escrito e impreso de todas estas maneras:

Muteczuma, Moctezuma, Mutecuma, Muteccuma, Montecuma, Motelecuzoma, Moteuhcuma, Motezuma, Motecuhzoma, Motecuezoma, Motecohzuma, Motezuma, Moctezuma, Montecuma, Moteuczoma, Moteccuma, Monteuhccoma, Motecoma, Moteccoma, Moteuczoma. (En algunos nombres "c" suena como 's').

Ateniéndose a los elementos constitutivos de la palabra, tenemos que consta de "mo", que significa 'vuestro'; 'tecu', de 'tecahtli', 'rey' o 'señor'; 'zoma', de 'zomalli', el 'soñado'.

Por lo tanto el nombre correcto de Motecuhzoma: vuestro rey el señor, el soñado. (Propenso a la saña, o que tiene saña. Intención rencorosa o cruel). Se le llama también Ilhuicamina, "flechador del cielo".

VICTORIA PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO

Por Armando Zafra Meléndez

EN la sesión del 5 de octubre de 1824 del Congreso General Constituyente de la Nación Mexicana y conforme a lo decretado por el propio Congreso, se presentaron al salón de sesiones Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Miguel Domínguez, integrantes del Supremo Poder Ejecutivo a prestar el juramento de cumplir y hacer observar la Constitución, tomando la palabra Victoria para felicitar al Congreso por la conclusión de esta obra, que fijaría los destinos del país **con la forma de una república unida en un centro vigoroso para asegurar la felicidad del todo y separada en Estados que contribuyan privada y enérgicamente a la perfección de la prosperidad local.**

La alusión a la forma republicana y al sistema federal adoptado era obligada, si se toma en cuenta que rota la sujeción colonial y destruido el fugaz intento monárquico, México, como nación independiente se constituirá en república y el sistema federal representaba la opción elegida para transformar las estructuras vigentes y fijar efectivamente los destinos del país.

“... EN DESCONCIERTO Y DIVISION, LA LIBERTAD SE PIERDE”

La nación así organizada, expuso Victoria, entraría bajo los mejores auspicios a la brillante carrera de las naciones y sus enemigos **con los progresos de la justa y moderada libertad que abate el despotismo de los gobernados, no especularán más en nuestras pretendidas divergencias interiores con el favorito objeto de dividirnos para subyugarnos.** (1)

En esa misma fecha —5 de octubre— el Supremo Poder Ejecutivo se dirigió a la Nación en un Manifiesto(2) resaltando en primer lugar el hecho de que la República iba a ser regida por un Presidente y enfatizando la necesidad de mantener la unión del país, **sin unión perderemos infaliblemente la independencia,** unidos no importa cuáles puedan ser las reformas y las modificaciones que impongan las circunstancias, aún podremos ser libres, independientes y felices; pero si nos desavenimos seremos la burla de las naciones y lo que es peor seremos presa de nuestros antiguos dominadores y no hay que engañarse, concluía el manifiesto —no hay Estado en la Federación que pueda permanecer aislado y subsistir por sí solo: **unido el Anáhuac, todo lo puede; pero nada valemos, nada somos, la libertad se pierde y la Patria desaparece, si malaventuradamente entramos en desconcierto y división.**

Y lo cierto es que si este Supremo Poder Ejecutivo tripartita había recibido la República con el erario exhausto, el papel moneda perdiendo un 75% y en descrédito total, sin economía ni sistema en la adminis-

(1). Consultado en Primer Centenario de la Constitución de 1824, obra conmemorativa publicada por la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos, y dirigida por el Dr. Pedro de Alva y el Profesor Nicolás Rangel, México 1924, págs. 285 a 286.

(2) Ibid, págs. 279 a 283.

tración, sin consideración, contactos o relación oficial alguna con Europa, sin pactos y alianzas con las naciones americanas, partidos poderosos y exasperados, marcados síntomas de disolución y en fin, el orden escandalosamente trastornado —según se apuntó en el propio manifiesto— supo sortear esta etapa turbulenta y la incertidumbre que siguió a la caída de Iturbide para permitir al Congreso organizar al país bajo una constitución.

En opinión de Alamán(3) cuando este Supremo Poder Ejecutivo cesó en el ejercicio de sus funciones, dejó restablecida la tranquilidad y la paz, abundantes recursos, **aunq̃ue procedentes del origen funesto de los empréstitos.**

Guadalupe Victoria fue elevado a la Presidencia de la República por el voto de las legislaturas de los Estados, llevando como Vicepresidente a Nicolás Bravo. Al efecto, el Congreso dispuso que prestarían el juramento correspondiente y tomarían posesión de sus cargos el 10 de octubre, prescribiendo que habrían de cesar en ellos el 1o. de abril de 1829.

En el acto de prestar el juramento prevenido por la Constitución, Victoria delineó algunos puntos de su política que respondían a las preocupaciones del momento: **“La independencia se afianzará con mi sangre y la libertad se perderá con mi vida, dijo el Presidente; la unión entre los ciudadanos será firme e inalterable como las garantías sociales; las personas y las propiedades serán sagradas, se establecerá la confianza pública, la ilustración y la sana moral se difundirán en toda la República con apoyo en la libertad de prensa; se organizará y disciplinará el ejército, las relaciones de paz, alianza y amistad con las naciones extran-**

(3) Lucas Alamán. *Historia de México*, tomo V, México 1969, pág. 506.

jerías, se activarán en toda la extensión que demanda la existencia política y el buen nombre del país(4)

Al tomar posesión de su cargo Guadalupe Victoria se encontraba —según Alamán(5)— en las mejores circunstancias; la República gozaba de paz, los partidos habían sido reprimidos, su autoridad era reconocida y había resuelto su problema de fondos, simplemente con girar libranzas sobre Londres.

Sin embargo, el propio Victoriano no se engañaba. Además del discurso pronunciado en el acto del juramento, el primer Presidente de los Estados Unidos Mexicanos expidió en esa misma fecha un Manifiesto a la Nación(6) en el que expresa con franqueza las dificultades que habría de enfrentar su administración; el sistema de rentas todavía no entra en operación y resultan complicaciones por la diferencia de su recaudación en que se hallan las autoridades con las nuevas instituciones, la fuerza de los hábitos que se oponen al curso libre del sistema, intereses encontrados que es necesario allanar y por supuesto, la organización social misma, tan distante de la administración española. **“Pero son obstáculos que venceré, —declaró el Presidente—, si cuento con la ayuda del patriotismo de los mexicanos porque si he contraído nuevas obligaciones para con la patria, al llamarme el voto público a la cabeza del Gobierno, la Nación ha quedado asimismo obligada a prestarme todos los auxilios necesarios para el desempeño de los graves encargos que me confiara”.**

(4) Primer Centenario de la Constitución de 1824, obra citada págs. 323 a 324.

(5) Obra citada, págs. 510.

(6) Primer Centenario de la Constitución de 1824, obra citada págs. 327 a 333.

Señaló también en forma principal que el estado del erario público requeriría de toda la atención del gobierno; cierto que los recursos de la nación serán superiores a sus necesidades, cuando su industria en movimiento, dé valor a esas producciones y ponga en circulación sus inmensas riquezas; pero entre tanto — confiesa,— nos hemos visto en la triste necesidad de empeñar el crédito público a un interés muy subido en las naciones extranjeras y sin una severa economía en los gastos públicos que permita cumplir con los compromisos contraídos y especialmente sin tranquilidad y pa bajo el régimen constitucional, seremos desgraciados.

Por otra parte, apuntó la formación de algunos partidos —posiciones faccionales— surgidas de las vicisitudes políticas, pero en su concepto de la unidad que requería el país, los partidos extraviaban la opinión pública, encarnizando a los ciudadanos unos contra otros, fomentando el espíritu de discordia e insubordinación y dando entrada a la influencia extranjera al echarse en brazos de la que les ofreciera apoyo y protección. La verdad es que en las circunstancias que atravesaba el país esto constituyó otro llamado a la unidad por encima de las posiciones de fracción, unidad que según se ha visto, constituía una de las preocupaciones y problemas fundamentales de Victoria.

En estas condiciones y bajo esos auspicios, el 10 de octubre de 1824 inicia su primer Presidente de México, año 4o. de la Independencia 3o. de la Libertad y 2o. de la República, añadido que llegó a utilizarse a la manera de la Revolución francesa. Llega así a la primera magistratura del país, el antiguo insurgente que en 1811 había abandonado sus estudios en San Ildefonso para incorporarse a la Revolución. Habiendo sido destacado a Veracruz en 1814 con el grado de coronel, para activar el movimiento en esa provincia, adquirió

cierta notoriedad por interceptar convoyes en el Puente del Rey, punto indispensable para llegar al Puerto de Veracruz por Jalapa.

Poseía Victoria una imaginación brumosa y fantástica (7) que lo llevó a adoptar ese nombre en lugar del de Manuel Félix Fernández que era el suyo, con incidentes que lo acercan a la leyenda, como el de arrojar su espada en prenda en el asalto a la ciudad de Oaxaca y que fue materia de un romance de la época. (8) También como parte de esa leyenda se cuenta el incidente de los norteamericanos que violaron su sepulcro en el panteón del Castillo y murieron al beber el alcohol en que se conservaban sus vísceras; a todo ello contribuyó él mismo al desaparecer misteriosamente de la escena pública en 1818, cuando el fuego del movimiento independentista se había refugiado en las montañas de Guerrero, regándose a aceptar un indulto para llevar una extraña vida de anacoreta, reapareciendo en 1821 cerca de Veracruz en donde publicó una proclama en la que refería todos sus padecimientos y exhortaba a todos los insurgentes a unirse para dar fin a la guerra. Posteriormente se unió a Santa Anna y al derrocamiento de Iturbide, formó parte del Supremo Poder Ejecutivo utilizándose sus servicios para sofocar rebeliones, motines o asonadas.

(7) Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia*, México 1862, (tomado de la edición de *tes/de aquella última muralla/defendida por realistas/y anhelosos* 1910), tomo II, págs. 263 a 268.

(8) Don Guadalupe Victoria *era quien acaudillaba/a los bravos asaltan-por tomarla/en un esfuerzo supremo/de valor, tomó su espada/y arrojándola hasta el muro/allá va en prenda esa arma/les gritó con voz tonante/voy por ella; y a la charca del zanjón echóse a nado/desafiando la metralla/como alud que se despeña/cual turbión que se desata/y al desvanecerse el humo/de la contienda empenada/la bandera de los libres/ondeó triunfante en la escarpa. Escrito por Rafael Castillo y tomado de Romances de la guerra de independencia SEP, México 1945.*

Tranquilo y frío en el combate —dice Villaseñor en su apunte biográfico(9)— sufría gustosamente toda clase de privaciones como si fuera el último de sus soldados, no obstante su endeble constitución se adaptó a las fatigas de la vida insurgente, sereno en el peligro, constante en sus empresas y de buen corazón supo rodearse del prestigio que requiere tener el que manda y convertirse en una figura popular.

El juicio de sus contemporáneos, sin embargo, le fue adverso. Lorenzo de Zavala(10) —en su retrato del personaje— menciona que si bien sirvió constantemente a las filas insurgentes, no lo acompañó el éxito que sólo corresponde a los grandes conocimientos, a la actividad y al continuo trabajo; sirviendo, de acuerdo con sus alcances, a la causa de la independencia. Sus principales defectos fueron la irresolución e indolencia y su presunción de grandes conocimientos que ciertamente no poseía, pero en cambio, fue humano, amante de la libertad y sinceramente deseoso del bien de su patria. Según Mier no había nacido para gobernar.(11)

En este sentido conviene recordar que Victoria habría de gobernar con la Constitución de 1824 y que esa Carta quedó situada entre dos órdenes, uno que no acababa de nacer y otro que no terminaba de morir y que en alguna forma esa Constitución representó una transacción, aunque no para mantener el orden establecido, sino con tendencias a modificarlo, impidiendo al fin y al cabo que se perpetuara.(12)

(9) Villaseñor, obra citada.

(10) Lorenzo de Zavala. *Páginas escogidas*, UNAM, México 1962, págs. 171 a 172.

(11) Citado por Charles A. Hale. *El Liberalismo Mexicano en la época de Mora*. México 1972, pág. 101.

(12) Jesús Reyes Heróles. *El liberalismo mexicano*, tomo II, págs. 11 a 13.

EL GOBIERNO DE VICTORIA

En éstas condiciones su gobierno fue un gobierno de coalición que llegó a estar integrado por gabinetes tan heterogéneos que incluían a personalidades como Alamán y Ramos Arizpe, heterogeneidad que al parecer era idea del propio Victoria, quien pensaba que integrando el gabinete por personas de principios diametralmente opuestos se equilibraría su influencia y se neutralizarían sus efectos.

Como quiera que haya sido las buenas intenciones para el bien de su patria que siempre lo animaron y la benignidad de su régimen permitieron que dentro de las condiciones imperante funcionaran los mecanismos constitucionales establecidos al extremo que concluyó su gestión y transmitió el poder al sucesor designado por el Congreso.

Independientemente de lo anterior, bajo su régimen se dan las bases para el establecimiento y reglamentación de la Suprema Corte de Justicia, creándose también los Tribunales de Circuito y Jueces de Distrito integrando con ello el sistema judicial federal; se reglamentó también la Contaduría Mayor de Hacienda y se estableció para el Distrito Federal un Consejo de Policía Municipal; dictaron disposiciones para la apertura y mejora de los caminos de la República y se creó el Instituto Científico y Literario. A éstas medidas vino a sumarse la completa integración del territorio nacional con la caída de San Juan de Ulúa que todavía permanecía en poder de fuerzas españolas y que aún sin importancia estratégica militar alguna tuvo la virtud de avivar los sentimientos nacionalistas del pueblo. Con ese mismo sentido nacionalista Victoria prometió solemnemente no aceptar proposición alguna de España que no estuviera fundada en el reconocimiento de la independencia del país y a la forma de gobierno establecida, ni ad-

mitir demandas por indemnizaciones o conceptos semejantes derivadas de la pérdida territorial sufrida por aquel país(13)

Por otra parte, como consecuencia de las negociaciones entabladas con Inglaterra se obtuvo el reconocimiento de ese país que Victoria anuncio jubilosamente al pueblo: **El Gabinete de su Majestad Británica poniéndose a la vanguardia de Europa, ha reconocido la existencia, el poder y la estabilidad de nuestra República**". Prácticamente se contaba con el de Estados Unidos y con posterioridad se entraría en relaciones con Francia; pero lo que nuestro primer Presidente buscó con verdadero ahinco, fue sentar las bases de las relaciones con los países de América, algunos de cuyos conceptos sustentan todavía nuestras relaciones internacionales.

Con motivo de la incorporación de Chiapas a México se suscitó una controversia con Guatemala, cuya solución pacífica dio margen para esta declaración de Victoria: **"Plegue el cielo que de esta manera se terminen las diferencias que en todos tiempos puedan suscitarse entre los gobiernos del Nuevo Mundo y que estos principios de respeto y de deferencia a la voluntad de los pueblos, lleguen algún día a ser la base de los tratados entre las naciones"**.

EL LATINOAMERICANISMO MEXICANO

Por esa época, en un discurso pronunciado por Simón Bolívar en 1825 ante el Congreso Peruano en Lima, insistió en el proyecto de un Congreso Latinoamericano que se verificaría en el Istmo de Panamá y que debería sellar la alianza perpetua de las naciones

(13) México a través de los siglos, tomo I, págs. 128 a 129.

americanas. En realidad, Bolívar no había escatimado esfuerzos para reunir en Panamá un Congreso de representantes de estas repúblicas cuyo objeto sería determinar las bases de la política exterior de dichas repúblicas frente a Europa y especialmente para preservar su seguridad ante una posible agresión. Regidas antes por un mismo sistema —apunta Luis G. Cuevas al mediar el siglo XIX(14)— y con todas las condiciones de un origen común y de una misma nacionalidad, nada podía ser más grandioso que la ejecución de un plan que habría dado a la América Española la importancia y la influencia que solamente podía tener, interesándose todas las repúblicas en la suerte de cada una de ellas y en su crédito y orden interior. Este evidentemente podía ser más firme y estable, luego que una comunicación frecuente entre las mismas y una misma actitud ante los gobiernos extranjeros, les diese toda la consistencia que nunca puede lograrse cuando se aíslan los intereses políticos y comerciales. México a quien se convidaba como el primero de los de aquella asamblea debió recibir y recibió esta propuesta con singular satisfacción...

Y en efecto, el proyecto contó con todo el apoyo de Victoria. Hay que recordar que como integrante del Supremo Poder Ejecutivo se lamentó en el Manifiesto que expidiera el 5 de octubre de 1824 de que al nacimiento de la República se encontraba aislada y sin contacto alguno con Europa y sin pactos y alianzas con las naciones americanas.

Así pues, como representantes de México asistieron a Panamá don Mariano Michelena y don José Domínguez quienes regresaron en agosto de 1826 en virtud de que por acuerdo de la mayoría se tomó la reso-

(14) Luis G. Cuevas. *El Porvenir de México*, México 1954, pág. 242

lución de trasladar la residencia del Congreso de Tacubaya; sin embargo, los representantes de las naciones americanas llegaron a convenir en que su existencia se garantizaría contra invasiones extranjeras auxiliándose para el caso por medio de cuerpos militares en que se recurriría a soluciones pacíficas para el arreglo de sus conflictos y convinieron también en reconocer la autonomía de las nuevas repúblicas(15)

La reunión de Tacubaya de hecho nunca llegó a instalarse y sus acuerdos no fueron ratificados, pero la viva simpatía que había despertado el Congreso en Victoria, le dio oportunidad para expresar en diversas ocasiones sus conceptos sobre la necesidad de un entendimiento entre las naciones de América: **“No tardará en realizarse la suspirada unión de los representantes de todas las naciones americanas en Panamá, para consolidar el pacto y la amistad más franca de la gran familia que, multiplicando los prodigios del valor y los esfuerzos de la constancia, rechazó para siempre el dominio español”.**

“Afianzar la Independencia ganada por los más heroicos esfuerzos; estrechar de un modo sólido y permanente las relaciones de la gran familia americana; proclamar las intenciones amistosas y pacíficas de los nuevos Estados, esas son las bases; y sus resultados, la creación del derecho público, del derecho magnánimo de las Américas”.

En otra ocasión anunció el Presidente mexicano que las Cámaras concederían la privilegiada atención que merece por tantos títulos el Pacto Federal de la grande familia americana: **“Los tratados de unión, liga y confederación perpetua, concluidos en Panamá en-**

(15) Ver Alejandro González Prieto. *Antecedentes históricos del Ideal latinoamericano*, en *Pensamiento Político*. No. 63, de julio de 1974.

tre los plenipotenciarios de las repúblicas americanas, han sido examinados por la Cámara de representantes y espero, lleno de confianza, que el Congreso empleará sus primeras tareas en la conclusión de un negocio que ha excitado la atención del mundo.

NO INTERVENCION

Enunció también principios normativos de nuestra política internacional: "Todas las probabilidades anuncian un próximo cambio en la Constitución de Colombia. El Gobierno mexicano, consecuente a sus principios, no intervendrá directa ni indirectamente en este acontecimiento y se limitará a mantener y conservar intactas sus amigables relaciones con nuestra aliada la República de Colombia".

La decidida inclinación de Guadalupe Victoria por la unidad latinoamericana ha recobrado un inusitado vigor en la política exterior que ha proclamado que "todo lo que afecta a los pueblos de América Latina preocupa al pueblo de México" y ubicado en las circunstancias políticas, económicas y sociales del momento no solamente están propugnando por los contactos al exterior, sino por el establecimiento de un nuevo orden, consciente de que la interdependencia es inevitable, pero sin que implique subordinación postulando que el sistema interamericano, sólo puede entenderse como una asociación de países soberanos, consecuente con un pluralismo ideológico como fundamento de la convivencia internacional.

(16). Citas tomadas de *Orígenes de la Nación en la comunidad internacional*, en *Pensamiento Político de mayo de 1972*.

URDIÑOLA Y LA FUNDACION DE SAN ESTEBAN

Javier Guerra Escandón

No me voy a referir en este corto escrito sobre Urdiñola, a las dos leyendas que existen sobre él: la que se refiere a los dos Urdiñolas, el Viejo y el Mozo, y que está relacionada con la fundación de Saltillo, y que dio lugar a ella, el Bachiller Pedro Fuentes, con su HISTORIA DE LA VILLA DEL SALTILLO E HISTORIA DEL SEÑOR DE LA CAPILLA, que escribió en el año de 1792, cuyo manuscrito original, se encuentra en la Biblioteca Cervantina en Monterrey, y de la cual saqué copia y tuve el honor de paleografiar y que posteriormente fue publicada por el Gobierno del Estado, en uno de los Cuadernos de Cultura, publicación que se hizo, no por ser esa historia la más veraz, sino porque mereció ese honor el Bachiller Pedro Fuentes por ser el Primer Cronista de Saltillo. No existieron el Urdiñola Viejo y el Mozo, pues el padre del Capitán Urdiñola, ni se llamaba Francisco ni estuvo jamás en Nueva España, pero varios historiadores sacaron apuntes de la Historia del Bachiller y se hizo la confusión. La otra se refiere a varios crímenes que se le atribuyen a Urdiñola entre ellos el de su esposa, nada más falso; ella murió en Río Grande, después

de una larga enfermedad rodeada de los cuidados de su madre, de su hermana, una tía de su esposo el Capitán Urdiñola; pero las calumnias de los adversarios de Urdiñola, dieron lugar a que se le instruyeran dos procesos, uno por la Inquisición y el otro en la Nueva Galicia, calumnias de envidiosos enemigos, que pretendían la conquista de Nuevo México. Entonces hablar de ambas leyendas, nos llevaría mucho tiempo.

Haciendo esta salvedad, empecemos.

La figura de este legendario conquistador es muy interesante, no hay otra en la historia de Coahuila, ni más encarnecida ni más deturpada alrededor de ella se han tejido miles de fantasías y de embustes. Se dice que fue protagonista sombrío y cruel de una tragedia, se le hace aparecer como un villano, se dice que fue un sangriento homicida, en fin se le atribuyen leyendas tenebrosas y sombrías.(1)

La verdad es que fue un hombre de empuje, inteligente, audaz y valeroso; se encumbró desde las posiciones más humildes hasta las más elevadas del virreinato.

Fue soldado hábil y valiente, minero afortunado, agricultor y garadero.

Fue Capitán de Mazapil, fundador de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y de Patos, Teniente de Gobernador, Capitán General de la Nueva Galicia y Gobernador por varios años de la Nueva Vizcaya.

Fue propietario de uno de los más grandes latifundios del mundo, que cien años después vino a constituir el mayorazgo de Marquesado de San Miguel de Aguayo, por el matrimonio del primer Marqués de este título con una biznieta de Urdiñola.

Urdiñola más que un gran conquistador fue un gran pacificador; para someter a los indomables indios

(1) José T. Viesca, parrense con más imaginación novelera que poética, inventó un "Romance del Marqués" con consecuencias falsas que dieron pábulo a la leyenda donde lo moteja "Marqués del Espanto".

del norte, utilizó siempre los medios suáves de la persuasión y del halago, a los sangrientos y enérgicos. Celebró tratados de paz con los belicosos indios, convencidos de que siempre era mejor una mala paz a una buena y sangrienta guerra.

En la región de Mazapil él sometió a los indios levantados en la comarca del Saltillo, en la Nueva Vizcaya y en la Sierra de Topia; él asentó de paz a muchas tribus belicosas y hostiles; en las márgenes de los Ríos Sabinas y Nadadores, él redujo a la paz a los indios levantados.

Francisco de Urdiñola, fue un gran pacificador, un estadista y un hábil organizador.

Francisco de Urdiñola, nació por el año de 1552, en el Valle de Oyarzun Provincia de Guipúzcoa, España.

En Mazapil, en el año de 1592, en la información que se levantó en dicha fecha y en dicho lugar, para probar su limpieza de linaje, todos los testigos, le asignaron a Urdiñola, la edad de cuarenta años; en la misma información se anota que nació en el Valle de Oyarzun, que sus padres fueron Juan de Urdiñola e Isabel de Larrumbide Echenagucia y Ugarte.

Sus abuelos paternos fueron: Pedro Martín de Urdiñola y María Juana de Balderena.

Sus abuelos maternos: Juanes de Larumbide y María Martín de Echenagucia.

En la información de referencia se asienta también que los ascendientes del Capitán Urdiñola eran todos guipuzcoanos.

Es interesante recalcar esto: Todos los antepasados de Urdiñola eran guipuzcoanos por lo siguiente:

En el año de 1510, el 24 de diciembre, la Reyna Doña Juana ordenó expulsar de la Provincia de Guipúzcoa a todos los cristianos nuevos que, habiendo sido judíos y moros, se hubieren convertido a la fé cristiana, y a los descendientes de judíos y moros conversos.

Carlos V, expidió en Valladolid, el 13 de julio de 1527 una Real Cédula que posteriormente se llamó "La ordenanza de Cestona", por medio de la cual ordenó que en la Provincia de Guipúzcoa, sólo podían vivir los que eran nobles. Vinieron posteriormente otras declaraciones en los años de 1557, 1558, y por último la de Azpeitia de 24 de abril de 1564, que confirmaban la calidad de nobleza de todos los nacidos en la provincia de Guipúzcoa, siempre que sus descendientes fueran también Guipuzcoanos.

En la información de limpieza de linaje de Francisco de Urdiñola, está asentado que sus antepasados eran pobres y humildes, pero nobles.

La raza vasca, una de las más fuertes del mundo, lleva, además de la nobleza en su carácter y en su sangre, su indómito amor a la libertad y su extraordinaria fortaleza corporal.

- Es realmente cierto que el orgullo de los vascos, radica en no haber sido conquistados nunca, como lo prueba el hecho, que la invasión musulmana del siglo octavo, no se extendió hasta las provincias vascongadas; sino que fue allí, del interior de sus montañas, de donde partieron las primeras bandas de cristianos para repelear la invasión musulmana, y más tarde fueron los vascos, los que iniciaron el contraataque que no terminó sino hasta la toma de Granada en el año de 1492.

Y del Valle de Oyarzun en la Provincia Vascongada de Guipúzcoa, salió el Capitán Francisco de Urdiñola, rumbo a la Nueva España, en el año de 1572, a la edad de veinte años.

Posiblemente, Urdiñola se dirigió a Zacatecas en las cercanías de la Nueva Vizcaya, en busca del apoyo de sus coterráneos; ya que como sabemos la mayoría de los conquistadores de la Nueva Vizcaya, fueron

vascos, encabezados por Don Francisco de Ibarra, ilustre vizcaíno.

Nada se sabe de las primeras actividades del joven Urdiñola, en la Nueva España, pero lo más probable, repito, es que se dirigió a Zacatecas, por la razón ya apuntada y además porque las minas en esa región estaban en pleno auge. Sólo se sabe con precisión, que gracias a su propio esfuerzo, fue uno de los mineros más ricos y afortunados de la Nueva Vizcaya y de la Nueva Galicia, propietario y explotador de fundos mineros de Bonanza y Mazapil; agricultor y dueño de uno de los latifundios más extensos, en el mundo, que solo en el actual territorio de Coahuila, abarcaba una extensión de tierra de cientos de miles de hectáreas, sin incluir las estancias que tenía en las cercanías de Mazapil y de Concepción del Oro, y en su hacienda de Santa Elena, en donde preferentemente vivió, y donde murió en el año de 1618.

También fue un importante ganadero de la Nueva España; poseía fundiciones para la afinación de metales, valioso soldado que por propios méritos llegó a Capitán y desempeñó con acierto y distinción el cargo de Gobernador de la Nueva Vizcaya.

Peleó y pacificó a los indios que asolaban las Minas de Indé, en la Nueva Vizcaya, a los Cuachichiles que atacaban la Villa de Santiago del Saltillo, a los indios que estaban alzados en la Provincia del Mazapil de la Nueva Galicia; y a los Guachichiles del Pedregoso y Matehuala peleó y pacificó a los indios Pachos y de otras tribus.

En el año de 1590, el Capitán Francisco de Urdiñola, presentó en la Audiencia de la Nueva España una instancia para que se les recibiese información de méritos, que había hecho en su campaña, en servicio de su majestad, y en la declaración de los testigos se ve que en el lapso de diez años, hubo cuatro levanta-

mientos de indios en la Villa de Santiago del Saltillo, y el Capitán Urdiñola ocurrió solícito a sofocarlos y a asentar de paz a los bárbaros.

También se nota, en esta información de méritos, por el dicho de los testigos, que Urdiñola fue un valeroso soldado, activo, enérgico e inflexible cuando era necesario serio, pero se advierte la propensión suya a evitar las medidas drásticas y sangrientas. Ejemplos de esas tendencias son la paces celebradas, en tres ocasiones con los indios en la Villa del Santiago del Saltillo y la paz general celebrada con los indios en toda la comarca.

En este documento está sentado, por el dicho de los testigos que en ella intervinieron: que los indios asolaban y arrasaban las poblaciones y caminos, tanto de la Nueva Vizcaya, como de la Nueva Galicia; que el laboreo de las minas y se suspendía y que estas quedaban desamparadas, pues los oficiales y mineros o eran muertos o se veían precisados a huir; que don Francisco de Urdiñola pacificó toda la comarca; que él, Urdiñola, a su costa proveyó de armas y caballos a los soldados y le evitó a la Corona un gasto superior a los doscientos mil pesos; en fin, que Francisco de Urdiñola ha sido y tenido como padre y único amparo de toda la región.

Esta información de méritos, no obstante que la presentó Urdiñola desde el año de 1590, no fue sino hasta principios de 1592 cuando se inició y el encargado de ella fue el Capitán Juan Morlete, Notario del Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España, conjuntamente con la misma información de méritos, el Capitán Morlete, por encargo también del Santo Oficio, practicó otra para probar la limpieza de linaje de Leonor López de Lois⁽²⁾ mujer del Capitán Urdiñola.

(2) Esposa de Urdiñola, supuestamente asesinada por el Cap. Urdiñola, según el romance de Viesca.

Casi simultáneamente con la información que se levantaba en la Capital de la Nueva España, para probar los méritos y servicios del Capitán Urdiñola, se llevaba a cabo otra en la Nueva Galicia y en la Nueva Vizcaya, como ya lo había indicado antes, para probar la limpieza del linaje del mencionado pacificador y conquistador, como complemento necesario, de la levantada con igual finalidad en Oyarzun.

De la información testimonial de limpieza de linaje de Leonor López de Lois, sacamos en conclusión lo siguiente: que Alfonso López de Lois era oriundo del Consejo de Castropol en Asturias, hijo de Arias González de Lois y de María López de Jarrio, que López de Lois hacía más de treinta años que residía en Nueva Galicia; que el mismo Capitán contrajo matrimonio en la Nueva España, con Marina González, cuyos padres fueron Diego Hernández Buenavida y Leonor González, naturales de la Villa de Almendralejo, en Extremadura; que tanto Hernández Buenavida como su mujer era pobres y casaron a sus dos hijas sin dote, con el Capitán Alfonso López de Lois y con Pedro Gutiérrez, siendo estos hombres principales y ricos; que López de Lois y su esposa residían en Río Grande y allí nació Leonor López de Lois, quien después contrajo matrimonio con el Capitán Francisco de Urdiñola.

El resultado de las informaciones que se le levantaron en Oyarzun, en Nueva Galicia y en Nueva Vizcaya, sobre la limpieza de linaje del Capitán Francisco de Urdiñola y su mujer fue que la Inquisición extendió nombramiento del Santo Oficio en favor de Urdiñola con el auto siguiente:

“En la Ciudad de México, a los quince días del mes de septiembre de mil quinientos y noventa y dos años, el Señor Inquisidor Lic. Santos García, estando en su audiencia de la mañana, habiendo visto este cuaderno de informaciones en razón de la limpieza de linaje del Capitán Francisco de Urdiñola vecino y re-

jurisdicción de la Villa de Llerena, en el Nuevo Reino de Galicia, y de Leonor de Lois, su mujer, dijo que le nombraba y nombró por familiar de este Santo Oficio, en la población del dicho Río Grande y su Comarca y de ello le mandó dar, y se le dio este título en forma y así lo proveyó y mandó y lo firmó. El Lic. Francisco Santos García. Rúbrica.- Pasó ante mí.- Pedro de los Ríos.- Rúbrica.- Al Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España”.

A consecuencia de la información de méritos y servicios prestados por el Capitán Urdiñola a su Majestad, el Virrey D. Luis de Velasco, lo llamó a la Capital de la Nueva España, y lo nombró persona benemérita y le encargó la conquista del Nuevo México, aunque posteriormente este encargo no tuvo efecto por falsos testimonios de avidiosos pretendientes de la tal conquista.

La campaña de Indé, fue la primera de Urdiñola, o al menos de que se tiene noticia, en ella resultó herido nuestro conquistador, debió haber ocurrido esta campaña por el año de 1579.

La campaña contra los indios levantados de Saltillo, que Urdiñola efectuó punto con el Capitán Diego de Aguirre, fue en el año de 1580; la hecha contra los indios alzados de Mazapil, que Urdiñola hizo conjuntamente con el Capitán Alfonso López de Lois, ocurrió en el año de 1581, y en ese mismo año fue nombrado el soldado más valeroso y distinguido de la tropa de Mazapil que comandaba el Capitán Alfonso López de Lois; también en ese mismo año tuvo hechos de armas contra el Capitán Francisco el Terto, de la Tribu Chalana.

Francisco de Urdiñola, fue nombrado por el General Rodrigo de Ró de Loza, Capitán de Mazapil, por sus méritos y por recomendación del Capitán Alonso López de Lois que por enfermedad dejó el puesto y lo sustituyó Urdiñola.

En el año de 1583 a fines del anterior, Urdiñola tuvo encuentro de armas contra el Capitán Machoquía de la tribu Chalana, contra el Capitán Yalacitamo Cuauchichil y contra los indios de esa misma nación del Pedregoso y Matehuala, encabezados por el Capitán Macotahocal.

En ese mismo año, ajustó paces con los Cuauchichiles que se habían levantado en la Villa del Santiago del Saltillo.

En 1586, un segundo levantamiento de indios, amenazó seriamente a la Villa del Saltillo, encabezados por los Capitanes Cilván y Zapalinamé y Urdiñola los asentó de paz.

Otro levantamiento de indios, probablemente en el año de 1587, también fue sofocado por Urdiñola y concluyó con las paces por lo que nuevamente la Villa del Santiago del Saltillo se vió libre del peligro. En ese mismo año, Urdiñola ajustó paces con todos los indios de la región, con la ayuda del indio cuauchichil Cristóbal.

Otro levantamiento de indios de la Villa del Saltillo, y que Urdiñola apaciguó, sin efusión de sangre, ocurrió en 1589.

Vemos continuamente a Don Francisco de Urdiñola o entablar combate con indios cuauchichiles o con algunas otras tribus o bien, asentarlos de paz, y así a la distancia de cuatrocientos años, nos parece la cosa más natural, pero para comprender el peligro que esos combates o asentamientos de paz, entrañaban me voy a permitir transcribir algo que escribió el Capitán Alonso de León, en su historia de Nuevo-León con noticias de Coahuila en el año de 1649 y nos refiere que: habitaban en montes y bajos, que se juntaban o dividían las familias como se les antojaba hacer, a veces se congregaban en rancherías, que la mayor de ellas contaba con quince chozas, alineadas o

en semicírculo y que eso se verificaba cuando estaban en guerra, pues cuando no abrigan ese temor, cada familia o rancho, andaba por los montes un día aquí, dos acullá, que sus chozas las formaban de zacate o de carrizo en forma de campana, con una lumbre en el centro que andaban enteramente desnudos, y solamente se ponían unas suelas en los pies atadas con correas, para defenderse de las espinas, que usaban los cabellos largos, unas veces atados con correas de piel de venado, otras veces sueltos, que las cabelleras les llegaban un poco más abajo de donde termina la espalda y que se pintaban la cara, cada nación con diferentes rayas y en ocasiones todo el cuerpo; que algunas tribus llamadas calvas o pelotas, acostumbraban depilarse desde la frente hasta la coronilla, que en las rayas no diferían las indias de ellos, que se cubrían sus partes púbicas con heno o zacate o unos torcidos que hacían de cierta hierba, las que lo tenían, como faldellín, un cuero de venado atrás y otro adelante, éste más corto, que daba a las espinillas, aquel les arrastra un palmo, del cual cuelgan cuentas o frutillas duras, u otros géneros de caracoles o dientes de animales que hacen ruido al andar que tienen por muy gran gala. Más adelante, el Capitán Alonso de León dice: es gente cruel, feroz, naturalmente vengativos y guardan mucho tiempo el enojo. De buenas estaturas, muy ligeros, que andan y corren como un caballo, algunos agujerándose las orejas y las ternillas de la nariz donde se meten palos, plumas o huesos, por gala, otros se agujeran el befo. Son de corta capacidad sin ningún discurso, prontos a hacer cualquier mal o traición y si hallan ocasión, no la pierden: inclinados a hurtar, es gente mentirosa, vana y enemiga de todo lo creado; no cultivan la tierra ni siembran, viven libres, en ociosidad, raíz de todos los males en que están sepultados. Acostumbran comer carne humana, tanto de amigos como de enemigos, la de los primeros,

lo hacían en fiestas y bailes para emparentar con el difunto, la carne hecha en barbacoa y los huesos molidos, mezclados con su diabólico peyote; y la del enemigo por venganza.

En cualquier género de mitote, es costumbre tener cogido mucho peyote, y si en su comarca no lo hay, lo envían a buscar por vía de mercancía, con cueros o flechas, que es su moneda; a los que han de invitar a su mitote, envían una flecha si es para regocijo, los cuales invitados, si la reciben, están en obligación de venir, que rara vez rehusan. Vienen el día señalado, llegan tarde, todos envijados, y los que son casados, en las cabezas y encebados, con cualquier clase de cebo, que se mueren por él. Los que hacen el baile, todos aquellos días cazan y buscan sus comidas y hacen muchas barbacoas por fin van llegando los convidados y se ponen cerca, a un lado sin hablar palabra ni saludarse, que no es costumbre, en ellos, y se sientan y al rato, y poco a poco, traban pláticas, desde prima noche hacen un fogón, para lo cual tienen gran cantidad de leña junta.

Empiezan a tocar unas calabacillas con muchos agujeritos y dentro muchas piedrezuelas y empiezan a bailar indios e indias, en una o dos ruedas en torno al fuego, los pies muy juntos, los codos salidos y las espaldas medio agachadas, dando saltitos adelante, casi arrastrando los pies y tan juntos, que la barriga del uno va topando con las sentaderas del otro; sin discrepar un punto el uno del otro, cuatro o seis horas sin cesar, desde que está ya la noche oscura, cantando a su modo las palabras que quieren, sin tener sentido solo consonancia, y van en ellas tan parejos, que no disuena el uno del otro, sino que parece una sola vez, entran en este coro todos los que quieran, algunas veces cientos; beben el peyote molido y deshecho en agua, la cual bebida embriaga, de manera que les hace perder el sentido, y se quedan, del movimiento y

del vitro, en el suelo como muertos. A estos tales, cogen entre dos o tres, y con unos picos, de un peje, llamado aúja que son de poco más de un geme, como la mitad de un cañón acanalado, y en los dos bordos de la canal muchos dientes blancos, tan juntos y menudos como alfileres, les arañan desde los hombros hasta los tobillos y hasta las muñecas de las manos, de donde les salen cantidad de sangre, y con ella les embarran todo el cuerpo, y de esta suerte los dejan hasta que se les quite la borrachera, En amaneciendo, como a las nueve, que ya están recordados, y quieren irse los convidados, les van repartiendo comida y algunos cueros y allí se les pone en el suelo o en la tierra sin hablar palabra, los cuales cuando quiere, se van desapareciendo sin más despedidas.

Para convocar a guerra, el mensajero que envían lleva unas flechas con piedras y ensangrentadas, y con ellas convida al mitote, al cual vienen al día citado, si la reciben. Cuando es para hacer paces, envían el recado y una flecha sin piedra, lisa, sin envije niuntura, y queda hecha la amistad, mientras que con su frágil condición por leves causas no las quiebran.

Su modo de pelear es cuando sienten flaqueza y ellos se hallan con fuerzas, no dejan pasar la ocasión, aprietan al enemigo más si no se hallan tan poderosos, no hay gamos como ellos por los montes, sino reparar en que van desnudos y que todos los géneros de árboles y montes que hay son espinosos; suelen alcanzarlos algunos tan llenos de espinas, que parecen toros garrocheados o llenos de jaras, que hasta en eso se les asemejan.

Si pelean unos con otros o dan albazo a alguna ranchería llegan de golpe y matan a cuantos topan, no respetando sexo ni edad, preciándose de esto, y saquean lo que les parece. Y los demás quemán, y a los muertos les desuellan el casco superior de la cabeza, como un palmo, casi alrededor, con cabello y todo al

cual pellejo, por jugarlo y ponerlo en la forma que les parece, le envuelven por la carnaza, una piedra hecha ascua que le consume la humedad hasta que parece cola de yegua desollada; ponen en un palo como media asta y tantas llevan, como cabelleras. Y hasta aquí lo que nos dice el Capitán Alonso de León.

Y en ese escenario y en ese ambiente y con esos indios, actuó siempre el Capitán Don Francisco de Urdiñola.

Con el continuo amago de los indios bárbaros, las poblaciones recién fundadas como la Villa del Saltillo, y otras un poco más al sur, por donde hoy está el Estado de San Luis Potosí, se temía que se despoblasen, el Virrey, Don Luis de Velasco, con profundo sentido político, se le ocurrió hacer nuevas poblaciones o fundaciones con indios tlaxcaltecas, antiguos aliados de Cortés y al efecto celebró negociaciones con Gregorio Nanciaceño, Jefe principal de la República de Tlaxcala, para que proporcionara cuatrocientas familias tlaxcaltecas que se encargaran de fundar varios lugares en el norte de la Nueva España.

Los cuatro señoríos que formaban la República de Tlaxcala: Quiahuiztlán, Tizatlán, Ocotelulco y Tepeticpac, deberían contribuir con su contingente para la mencionada colonización. Los del señorío de San Esteban Tizatlán fueron destinados al pueblo que debería fundarse junto con la Villa del Saltillo.

Gregorio Nanciaceño, accedió al pedimento del Virrey Luis de Velasco, pero con las condiciones siguientes: Que los Tlaxcaltecas que fuesen hacer nuevas poblaciones, sean ellos y sus descendientes, hidalgos y libres de todo tributo, alcabala y servicio personal; que donde se les mandase hacer sus asentos, no los pusieran junto a los españoles, sino en poblaciones distintas; que el reparto de tierras se les hiciera por barrios, y a cada uno se les diera tierra de labor, y que dichas tierras no se les quitaría por despobladas;

que deberían de gozar de todas las libertades que al presente tienen, que podían tener y traer armas y andar a caballo, y que podían anteponer a su nombre el de Don; que se les diera bastimento y ropa para el viaje y que por el término de dos años se les ayudase con eso y además con que abrir tierras para sus sembraderas. El Virrey todo aceptó y además ordenó que tendrían Gobierno propio sin ingerencia de los Españoles, de manera que se les dio arados, ropa, etc. En consecuencia, los vecinos de la Villa del Santiago del Saltillo eran casi todos Vasco Hidalgos y sus vecinos los Tlaxcaltecas lo serían también y como ellos, no pagarían tributos.

Mas o menos a medio año de 1591, abandonaron Tlaxcala, las cuatrocientas familias y emprendieron el viaje los colonos que iban a poblar el norte de Nueva España, entre bárbaras tribus chichimecas.

Debió haber sido una escena pintoresca, una larga hilera de carros, tal vez más de cien, en las cuales, me imagino llevarían provisiones para el largo viaje, implementos de labranza, sencillos muebles, tal vez algunos animales domésticos junto con las mujeres y los niños y a pie, lentamente los orgullosos y valientes guerreros Tlaxcaltecas, que nunca se sometieron a los aztecas y que pelaron bravamente para conservar su independencia. Las autoridades Tlaxcaltecas hicieron una lista con los nombres de todos los colonos, lista que yo tengo y que no la inserto aquí porque es larga y tediosa, pero encabeza dicha lista. D. Buenaventura de Paz, nieto de Xicotécatl, don Jacinto de Velasco y don Francisco de Naveda; como indios principales; el jefe de los Tlaxcaltecas que se dirigían a Saltillo era Don Buenaventura de Paz.

A la cabeza de esta larga caravana venía el Capitán don Agustín de Hinojosa Villavicencio, por orden del Virrey don Luis de Velasco, de quien debería recibirla Rodrigo de Río de la Loza, Gobernador de la

Nueva Vizcaya, en el Cuicillo, para de allí hacer el reparto, a las cinco poblaciones destinadas a nuevas fundaciones, unas a San Luis Potosí y otra cercano a la Villa de Santiago del Saltillo, pero Río de la Loza, por sus muchas ocupaciones, delegó esas fundaciones y su autoridad en el Capitán don Francisco de Urdiñola, nombrándolo Capitán General y Lugarteniente de él

Don Francisco de Urdiñola se presentó en la Villa de Santiago del Saltillo el día 3 de septiembre de ese mismo año de 1591 y exhibió su nombramiento ante las autoridades de dicha Villa, Cristóbal Pérez, teniente de Alcalde Mayor, Diego de Montemayor Alcalde Ordinario y Alberto del Canto, Regidor, los cuáles de inmediato se pusieron a las órdenes de Urdiñola y éste nombró Gaspar Duarte como Escribano y a Martín Solís como Nahuatato (intérprete).

Urdiñola acompañado de las autoridades españolas de la Villa del Saltillo y de las autoridades Tlaxcaltecas y en unión del padre Fray Juan de Terrones recorrieron todos aquellos lugares más a propósito para la fundación del nuevo pueblo y por fin el día 13 de septiembre de 1591 Urđiñola en nombre del Monarca de España y del Virrey de Nueva España, Don Luis de Velasco y de Don Rodrigo de Río de la Loza Gobernador de la Nueva Vizcaya hizo solemne fundación del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala y señaló sitio para la iglesia, el convento, para casas de los franciscanos, ordenó que al nuevo pueblo se les diesen las tres cuartas partes del agua que tenía la Villa del Saltillo, señaló también lugar para la plaza, tianguis así como para cárcel, casas reales y para hospital.

La fundación de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, consolidó la de la Villa del Santiago, pues ya entre españoles y tlaxcaltecas pudieron defenderse de los ataques de los indios; pronto floreció la agricultura

ra y los frutales se extendieron por las huertas tlaxcaltecas; con el tiempo crecieron ambas villas y para el año de 1800 Saltillo contaba con 12 mil habitantes y San Esteban con más de 3 mil, luego se fundieron en una sola ciudad para formar la actual moderna y progresista ciudad de Saltillo.

En 1593, encontrándose Urdiñola en Mazapil, le avisaron que su esposa Leonor López de Lois se encontraba enferma, por lo que acudió a Río Grande, donde se encontraba bajo el cuidado de su madre Marina González y para esa fecha ya viuda de López, de su hermana María de Lois y de una tía Catalina González; todos los cuidados fueron en vano pues después de 30 días de estar enferma, murió de erisipela.

En el año de 1603, el Virrey de Nueva España, Conde de Monterrey, le expidió a Francisco de Urdiñola el 21 de mayo el título de Gobernador de la Nueva Vizcaya, con sueldo anual de 2 mil pesos oro de minas. Tomó posesión de su cargo el 23 de junio de ese mismo año de 1603.

El primer acto del Gobernador Urdiñola, fue ponerse al frente de sus soldados y emprender una campaña contra los indios alzados, pues la Nueva Vizcaya ardía en rebeliones; se trasladó a Topia y logró la captura de los cabecillas y sin ruido, sin gastos para la real hacienda, ni derramamiento de sangre, los indios de todas las serranías cercanas se rindieron. En 1604 pasó a Sinaloa a pacificar a los indios de aquella región.

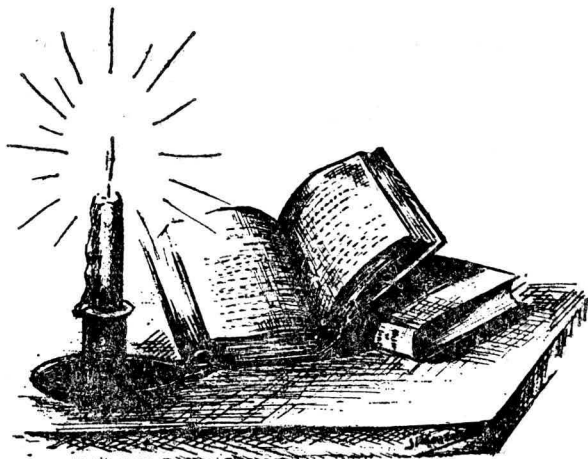
En 1607, emprendió la campaña hasta el Río Sabinas y asentó de paz a los indios rebeldes y logró también pacificar a los indios en las márgenes del Río Nadadores, estos indios de la Tribu Quamoquanes habían muerto a flechazos al padre Fran Martín de Altamira, sacerdote religioso de la Orden de San Francisco; en esta expedición acompañó a Urdiñola el Capitán Alberto del Canto, última campaña que este efec-

tuó, pues el fundador de Saltillo murió en la Villa de Santiago en 1611.

Urdiñola duró en el cargo de Gobernador de la Nueva Vizcaya, que desempeñó fiel y lealmente con mucha habilidad, hasta el año de 1614.

El 16 de junio de 1617 Urdiñola hizo su testamento y en él instituyó varios legados y mandas y para su cumplimiento destinó la quinta parte de sus bienes. Nombró albaceas al Lic. Pedro Suárez de Longoria del Consejo de su Majestad y su oidor en la Real Audiencia de la Nueva España y a sus hijas doña María y Doña Isabel de Urdiñola y Lois.

El 4 de marzo de 1618, en su hacienda de Santa Elena formuló un codicilo, en donde ratifica su testamento y dejó a su hija Doña María, ciertas caballerías de tierra que están cerca de Tacuba, sin que entren en el montón de bienes a partición, firmó con mano temblorosa este codicilo y ya no pudo hacer la ratificación del mismo por lo que es de presumir que murió ese mismo día 4 de marzo de 1618.



LOS TLAXCALTECAS DEFIENDEN DERECHOS Y PRIVILEGIOS

Publicado por el BOLETIN del Archivo General de
la Nación en su número 2 correspondiente a Abril-
Mayo-Junio de 1963.

Al Invicto y Serenísimo señor D. Agustín de Yturvidi:

Siendo este tiempo tan feliz, que la Majestad Divina del Altísimo se ha dignado presentarnos para lograr nuestras felicidades, de ser libres para reclamar nuestros municipales derechos, y todas extracciones que se hallen en poder de extraños, que sin justo título ni derecho se han acopiado vilmente; pues las mismas circunstancias que de inmemorial tiempo, de los hechos tan palpablemente claros hasta la época presente, nos han acaecido, y así ya se nos llegó el tiempo, así con toda fe y con toda seguridad y con el más avivado ánimo de nuestros corazones, podemos decir que tenemos logradas nuestras esperanzas y que ya aquel odio tan continuo que experimentábamos, lo ha convertido Dios por medio de instrumentos en amor, no lo podemos negar, nos lo ha comunicado. ¿Ahora qué nos resta?

Nos parece debemos dar una instrucción del origen y fundación de nuestro pueblo, las capitulaciones, y preeminencias a él concedidas, los servicios hechos por nuestros primeros padres y antecesores, y a imitación de ellos, los nuestros, hasta el tiempo que diremos a nuestra costa y mención a ambas majestades, las extorsiones y vejaciones que hemos recibido de los señores europeos gachupines en nuestros privilegios y propiedades, y todo género de destrucción que hemos experimentado. Esto es, para que cuando la soberana Majestad Divina se digne ponerle a la persona que ha de gobernar el cetro en la mano, nos tenga presentes a que lo que es del César, al César se vuelva; esto nos parece ser muy anexo y que no lo podemos, y que nos juzgamos el que de no hacerlo así, no nos podremos liberar del juicio de Dios.

INSTRUCCION DE LO PREVENIDO

El terreno asignado para la fundación del pueblo o valle de Santa María de las Parras, fue y es hasta la presente, de media legua, por los cuatro rumbos de oriente, poniente, sur y norte. La fecha de la dicha fundación, auténtica, de 18 del mes de febrero del siglo pasado de 1598. En aquel tiempo se hallaban dueños y poseedores del dicho terreno, tres naciones que se reconocían principales, nombradas de **Yritilas**, **Mairanas** y de **Aliconeras**, sin otras nueve más que había, las que omitimos sus nombres, respecto a que se hallan constantes en los papeles instrumentos. En éstas se les formó república concertada de treinta vocales, y de éstos se formó Ayuntamiento para el gobierno económico del pueblo, compuesto de quince personas, como lo eran un gobernador, dos alcaldes, dos regidores, un secretario, dos alguaciles, dos fiscales, dos sacristantes y tres ministros topiles.

Y este Ayuntamiento, alternativamente en cada un año ha tenido su conservación, que según la ante dicha fecha de la fundación, hasta el pasado año de 1814, que por la Constitución se depuso, que es decir fueren conservados docientos seis años; y el gobernador sólo siguió, que es decir de las autoridades, sólo siguió con el título de juez a prevención, y habiéndose alterado el mismo que estaba en el siguiente año de 1815, que en este tiempo se le dio otro título de teniente de justicia, y en este mismo año por decreto del señor D. Fernando VII, habiendo abolido la Constitución, se volvió a restablecer nuestro Ayuntamiento, hasta el año de 1820 que volvió a resultar la Constitución, se volvió a deponer nuestro Ayuntamiento; y aunque mandamos dos naturales de nuestro pueblo con una presentación al señor gobernador de nuestra provincia, en Monclova, a efecto de restablecer nuestro Ayuntamiento, no tuvo efecto en aquel tribunal, por haberla remitido dicho gobernador al superior, que fue el señor Comandante General de Monterrey. Y habiéndola dilatado dicho señor Comandante por algún tiempo, hasta que le resultó la Independencia, nos quedamos sin resolución, quedándose la dicha presentación en aquel tribunal.

Hasta la presente, le asisten nueve capitulaciones a nuestro pueblo, mandadas por el señor D. Luis de Velasco, Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, en las que nos hace libres de tributos, alcabalas, y que pudiéramos andar a caballo, y cargar armas de Castilla, y que los rios, montes y salinas y caleras sean libres para nuestro uso, y que las tierras que hubiéramos menester, se nos dejen libres y desembarazadas, desocupándolas las personas que las tengan, y que igualmente debamos gozar de toda la hidalguía que gozan los señores de la ciudad de Tlaxcala.

En efecto de los servicios hechos y continuados a la Majestad Divina, para en honra y culto de su serenísimo nombre, ha sido el edificio de una parroquia y en ella fundada la cofradía del Divinísimo Señor Sacramentado, que por siempre alabado sea, en donde le mantenemos lámpara encendida de día y de noche, continuamente, dándole todo culto en procurar se les celebren las funciones anuales que por las constituciones tenemos hechas a dicha cofradía, al tiempo que se fundó y se hallan asentadas en dicho libro, anualmente en cada un año, como son la función principal del día de Corpus, que se le hace con vísperas, misa y procesión, y un solemne octavario, con sermón en la infra octava, cera correspondiente a dicha función, y lo mismo en las demás funciones, pues todo se costea de las fincas de viñas de dicha cofradía, que se componen de viñas que a expensas de nuestro personal trabajo, sin que haya intervenido otra persona alguna en ayudarnos. Aún hay agregadas a dicha cofradía, varias fincas de viñas, que nuestros hermanos al tiempo de morir, por no tener herederos, han dejado heredada a dicha cofradía, y lo mismo para cultivarle sus fincas, señalamos un día de anterior. Decimos nos juntábamos gustosos y voluntarios y sin estipendio alguno a la poda, cava, de esta cofradía, y lo mismo las demás cofradías que hay fundadas en dicha parroquia, a expensas nuestras, lo mismo que la ante dicha, como son el Santo Entierro, Nuestro Amo Jesús, Nuestra Señora del Rosario, la cofradía de Animas, que está entre pueblo y vecindario, de los vecinos antiguos en dicha parroquia. Hay agregadas (a) ella, más las fincas siguientes, fundadas por los naturales de nuestro pueblo, de los mismos bienes, como son la Purificación de Nuestra Señora, la Santa Cruz, la Encarnación del Divino Verbo, Santa Catalina Mártir, Nuestra Señora de Guadalupe.

Todas estas fincas tienen sus funciones, que anualmente se celebran en dicha parroquia en cada un año, a más de las que tienen las citadas cofradías, que se costean la Semana Santa y la fiesta del Corpus Cristi. Las campanas de dicha parroquia se costean por el común del pueblo y por las dichas cofradías.

Todo lo referido, todo es edificado por el pueblo, sin que en esto haya habido en lo particular ni en lo más mínimo intervención alguna del común de vecinos. Esto no nos es bastante con decirlo sólo si lo aprobáremos por certificaciones auténticas que tenemos aprobadas por la Real Audiencia de la ciudad de Guadaluaxara, por el pasado año de 1725 del siglo pasado, a que se agrega más que para el desempeño de las funciones de la iglesia y cultivos de las fincas que tienen las cofradías, en músicos, cantores, ayudantes, monacillos que se ocupaban anualmente en cada un año, como cincuenta y tantas personas, todos del pueblo, de los que nos llamamos naturales, a nuestra costa y mención, porque siempre así ha sido nuestra voluntad, y esto se verificó desde inmemorial tiempo, hasta pocos años, como desde el pasado año de 1800.

Que ha habido la variedad de estilos y costumbres nuestras hasta cuando vino la Constitución de la monarquía española, que con ella hemos llegado a experimentar destruido nuestro Ayuntamiento, quitados nuestros estilos acostumbrados, y corporaciones tan inverteradas, desde que se fundó nuestro pueblo, pagando derechos eclesiásticos de entierro, hasta la fábrica, que toca a nosotros. Y por esto, en ningún tiempo la habíamos pagado, pagando también repiques, siendo las campanas edificadas por nosotros y nuestras cofradías, pagando los cantores, sacristanes, monacillos. En efecto esta es una mediana instrucción que damos de nuestros papeles, dirán mejor todo lo que llevamos dicho y los hechos particulares que son evidentes y están sucediendo en el presente tiempo;

sólo, sí, se nos hace preciso hablar en este lugar de un privilegio muy singularísimo y admirable, como expresamente le diremos.

Logramos y se ha logrado de inmemorial tiempo en nuestro pueblo con admiración de sus habitantes las grandes maravillas y estupendos y portentosos milagros que ha obrado con nosotros el soberano y Divinísimo Señor Sacramentado, y es que en los contagios de frío que ocurren en los tiempos que se hallan tiernos los brotes de las cepas, según suele acontecer desde el mes de enero, febrero, marzo y suele tal vez alcanzar hasta mediado del mes de abril, y lo mismo en los tiempos que se ven tiernos los maíces; y la costumbre es de pasar el Cabildo y Ayuntamiento de naturales al tiempo que comienza la furia y extremo del frío a nuestro señor, cura párroco, y en defecto del Cabildo, uno de los republicanos y no otra persona, sea quien fuere. Esta eficacia y orden han guardado todos los señores curas que han administrado nuestro pueblo, y es que sea de día o de noche, le suplicamos que nos descubra al Divinísimo Señor Sacramentado, y que al mismo tiempo le saque de la parroquia con una solemne procesión, con mucha cera, que a prevención tiene el mayordomo de dicha cofradía, que es de los naturales, la que se dan tres solemnes repiques, y a ellos se junta innumerable concurso de gente.

Se hace la procesión cantándose las letanías, y sale el Divinísimo Señor Sacramentado por todo el redondo del cementerio, e así que concluída la procesión, ya que salimos de ella, ya vemos mudado el temperamento, todo trocado, todo aplaudido. Y si tal vez se ha experimentado con mucha fuerza, si es de noche, al amanecer otro día hemos hallado verificada la helada, cocidas las yerbas debajo de las cepas y los brotes de ellas sin lesión ninguna. Esto podemos decir que lo experimentamos todos los años, con pública ad-

miración de todos los que le hemos experimentado. Este privilegio se halla **in verbis** y no en **scriptis**; la razón es que varios de los antiguos viejos decían que habían pasado dos indios de nuestro pueblo hasta la ciudad de Roma a presentarle los auténticos milagros de éste soberano señor a Su Santidad, y que así les había concedido este privilegio, y que en un robo de papeles del archivo, se había perdido. Y lo cierto del caso es que el Ilustrísimo señor obispo de la ciudad, de Durango, que es de donde pende nuestra jurisdicción, y lo mismo un señor visitador, don Pedro Millán Rodríguez, gachupín europeo, quisieron quitar este privilegio, diciendo que por los sagrados cánones no pudiese salir el Santísimo Sacramento, más de sólo en el día de Corpus; y habiéndole hecho saber la costumbre de este privilegio tan inveterado, quedaron persuadidos y así hemos seguido con ellas hasta el presente tiempo.

Por muchos años teníamos establecido el privilegio como indios fronterizos que somos, de no pagar derechos de entierros ni casamientos, que entendemos fue desde que se fundó nuestro pueblo, y este mismo privilegio nos lo confirmó, por el pasado año de 1732, el Illmo. Sr. obispo de la ciudad de Durango, estando en su pastoral visita en nuestro pueblo; consta de decreto. Y por el pasado año de 1792, por haberse disgustado nuestro señor cura con nosotros, nos echó la pensión de la paga de entierros y casamientos, y aunque nos vino la orden por el rey, para que le pagásemos o contribuyésemos con media fanega de maíz, los indios de los pueblos de las Provincias Internas, o el equivalente de doce reales a los curas párrocos, fueran los años abundantes o escasos, a esta orden en nuestro pueblo no se le dio su debido lleno, y aunque el rey la volvió o tomar, no se obedeció. Hasta que entró otro señor cura nos matriculamos con él, pagán-

dole doce reales cada indio cabeza de familia, en uva y reales, que comenzó esta matrícula desde el pasado año de 1800 y duró hasta el pasado año de 1809; y de este año hemos seguido pagando las obvenciones de entierros y casamientos, y el año que vino la Constitución, por último, que fue en el de 1820, estando ya en posesión otro nuevo señor cura, hacia ya tres años que estaba en posesión del curato, no hemos experimentado más, según ya dijamos dicho, más de tener en sí cargadas todas las pensiones de pagar entierros, casamientos, sacristán y cantores monacillos, pagar la fábrica de la parroquia, siendo el terreno nuestro. Y este ramo de fábrica, debiendo ser administrado por los naturales, nos lo quitaron por muchos años, y ha corrido al cargo de los europeos, y a la presente no es europeo el que la administra, sólo si es vecino traspuerto. Las casas curales que se hallan en buena disposición, en donde subsisten todos los señores curas que vienen a administrar nuestro pueblo, son edificadas por nosotros, sin intervención ni ayuda de vecino alguno.

Siguiendo adelante, no podemos menos que significar los servicios antecedentes a la majestad del rey, y es que estos servicios se hallan auténticos y aprobados en la Real Audiencia de la ciudad de Guadalajara, aunque en nuestro poder para un cuaderno aprobado por dicha Real Audiencia por el pasado año de 1725, en el que contienen las certificaciones de servicios, no omitimos hacer expresión del respectivo cuaderno de servicios que decimos se hallan en dicha Real Audiencia, ni menos su contenido.

Este expresado pueblo, al tiempo de su fundación, no se encuentra la más leve razón en los papeles, de que haya de haber sido conquistado, y sí más bien conquistador, por las frecuentes campañas que continuaban sosteniendo a los indios bárbaros que invadían

la frontera, y ayudando a defender las demás fronteras a costa y mención con sus personas, armas y caballos, y todo peltrecho de guerra, sin hacer costa al rey ni a otra persona alguna, antes si se le ahorró de un costoso presidio que pudiera haber fincado, por ser el lugar de Parras la última poblazón del Reino, pues de la parte del norte hasta la presente ya no hay poblazón alguna más de la de Parras.

Decimos ayudaron nuestros antecesores a la defensa de las demás fronteras del norte; costa de certificaciones dadas por los capitanes presidiarios de las personas que les asistieron equipados de todo en sus campañas y funciones de guerra que desempeñaron, y también por cartas noticiosas, como son los de **San José del Parral, Cerro Gordo** y presidio del **Pasaje**. Si es por el rumbo de **Monclova**, se hallará y consta que en este presidio, el gobernador de naturales de nuestro pueblo de Parras entregó el número de hombres equipados de nuestro pueblo para que pasasen a la provincia de Texas. En el cuerpo de la campaña, que hicieron el tiempo que duraron hasta su devuelta, consta de certificación, por el pasado año de 1722, el día 2 de julio de dicho año, que invadieron los indios chichimecas de guerra, se experimentó una muy lamentable ruina como en distancia de diez leguas de nuestro pueblo; y fue que en la función de guerra que tuvieron, perecieron en manos de los dichos indios, más de doscientas almas de los españoles e indios de nuestro pueblo, no habiendo escapado más de dos, que fue un español y un indio.

Por todas las razones dichas y por las citadas certificaciones que lo acreditan a su debido tiempo, así podemos decir fue nuestro pueblo conquistador, sin las demás campañas que continuaban en las ocasiones que acometían los indios. Es muy evidente que continuamente es de constancia muy a la vista de todos y que

este citado pueblo mantuvo perpetuamente un situado de caballada que componía de doscientos y también trecientos caballos para sostener las campañas ofrecidas, y éste desde la fundación de nuestro pueblo y consta en nuestros papeles, pues siempre y en todos los años, ocho días antes de que se llegase la Semana Santa de cada un año, salían cincuenta hombres a mariscar la tierra por los enemigos y en su devuelta estaban prontos a custodiar las procesiones, que unos servían a pie y otros a caballo. En fin, el económico servicio más se advierte que el dicho sitiado duró hasta el pasado año de 1777, que el pueblo le dio de donativo al rey, y éste se estableció en el fondo general de milicias.

En fin, todo nuestro pueblo perpetuamente se ha mantenido voluntario en todos los servicios a muchas majestades y sin estipendio alguno, por lo que en la presente se nos hace muy extraño vernos sufriendo pensiones, cuando la vigilancia y prontitud de nuestros primeros padres en prestar generosos toda su voluntad, como patentemente se verá auténtico y de bien probado, y esto sería para que nosotros disfrutásemos de los premios y mercedes que por tan argentes servicios se debían franquear, dejándonos impuestos a nosotros en lo mismo, pues con tantos golpes como los que sufrieron nuestros finados padres, y lo mismo ahora nosotros, no fueron capaces a hacer desmayar nuestros ánimos, pues hasta la presente fueron firmes nuestros padres en lo mismo, somos y seremos nosotros en hacer todos los servicios a ambas majestades, en abrazar la fe y la religión, gustosos hasta que nos falte la última gota de sangre de nuestras venas.

Vamos a manifestar los agravios que hemos recibido de los señores gachupines europeos. Ya dejamos dicho que nuestro pueblo se fundó en 18 de febrero del pasado año de 1598, y que habitaban en el terre-

no tres naciones que fueron las principales, sin otras más que dejamos omitidas. Parece que éstas las crió y las puso el omnipotente Dios con el soberano espíritu de su poder, y que el nombre y título que se les dio fue el de **Yritilas, Marianas [sic, por Mairanas]** y de **Aliconeras**, con las demás naciones, por lo que no podemos negar [que] éstos eran espóticos [sic] dueños de las tierras y aguas de dicho terreno, y lo mismo las personas cristianas que con ellos se convocaron a la fundación, al tiempo que recibieron la fe y el Sacramento del santo bautismo y abrazaron la religión cristiana, sin que para esto se hubiera experimentado extremo alguno de resistencia o guerra. Nada consta, como se verá en la dicha fundación, pues siendo esto así, como se le limitó a nuestro pueblo la merced de tierra que se le hizo, pues había consideración, véase en dicha fundación el número de individuos que componía en aquel tiempo, se deja de entender el comisionado que fue a hacer esta asignación, sin duda no dejaría de ser europeo, pues en aquellos tiempos los europeos eran los que desempeñaban todo género de gestión, según la operación que se hizo con nuestro pueblo de asignarle media legua por los cuatro rumbos, y las demás de sus tierras las dejaron a favor del marqués de San Miguel de Aguayo, español europeo y vecino principal de la ciudad de México, a quien siendo un sólo individuo, se le hace la merced en distancia en algo más de cien leguas que de sur a norte adjunto de nuestro pueblo habrá en distancia hasta el puesto nombrado Contotora, y desde adjunto de nuestro pueblo del poniente al oriente, distará esta posesión cosa de treinta leguas, con todos los virtientes de aguas que abraza, en la que hay poblados varios ranchos y haciendas de mucha consideración. Y de Parras estar apropiado de lo más del río de **Agua** que reconocían por suya la nación de los **Yritilas**. Y este señor a fuerza de competencias y pleitos, él y sus descendientes

y causantes han abatido nuestro pueblo, pues todos estos litis y pleitos se han tratado entre europeos gachupines. Y este pueblo es de notar que disfrutaría a la mitad del río de la **Agua**, cosa de ochenta o noventa años, pues este no es número fijo; la razón bien tomada por los papeles ha de salir; sólo se da la razón por una declaración que se le tomó a un mayordomo mayor de dicho marqués, de apellido Calderón, al tiempo que en Parras estuvieron un causante que así se dice del marqués de San Miguel de Aguayo, un don Luis de Alsega y un licenciado Longoria, por el año de 1680. Ocurrieron a nuestro pueblo y con sustos y amenazas amedrentaron al pueblo, y aunque acogieron a los reverendos padres de la Compañía de Jesús, los indios no hallaron auxilio, por haber tenido que decirles los padres que no les podían favorecer de aquellos hombres porque eran muy poderosos, de donde se obligó el pasarse a una sierra que está adjunto al pueblo, dejando todos sus sembrados, y ellos sobre la sierra a las esclencencias [sic] del tiempo, manteniéndose no sé con qué semilla por término de tres meses hasta [que] intervino un correo que mandaron hasta la Audiencia de Guadalaxara. Y aquí, en este litis, se ratificó el dicho Calderón en su declaración que dio, diciendo que en quince años que se había hallado de mayordomo mayor de dicha hacienda, había visto correr la mitad del río de la **Agua** a la parte del pueblo. Y así es decir no se encontró remedio al exceso, porque en aquel tiempo los gobiernos subsistían en los señores europeos, y en Parras se nombraba el juez principal que gobernaba a Parras y el Saltillo con título de **Alcalde Mayor y Capitán a Guerra**, pues el amparo que recibieron de él sería ninguno, porque el tal Alsega se tomó toda la agua de dicho río, participándole de ella sólo la sexta parte al pueblo, de la que les hizo hacer transacción, como se verá esta razón apuntada en autos que en adelante diremos. Y habiendo disfrutado el

marqués de ésta agua como cosa de treinta y ocho años, que se hizo por el pueblo recurso, que por buena razón bien divertida no son como dejamos dicho los 38 años, pues desde el año de 1680 a el año de 1736 son 56 años, tantos disfrutó el dicho marqués de la agua y tantos estuvo en decadencia el pueblo de ella, habiendo durado el litis y nuevo recurso que hizo el pueblo 18 años, hasta el dicho año de 36 que pusieron silencio y se comprometieron y se redució la agua de la sexta a la cuarta parte.

Y siendo el Alcalde Mayor o alcaldes todos gachupines, que en ellos siempre residió el gobierno, y aun-que tan recomendados en ellos por la dicha Real Audiencia, por reales provisiones que en mérito de los servicios se nos franqueaban, siempre viviamos des-amparados, como los hechos que de manifiesto lo com-prueban, que si queriedo cumplir como jueces y pro-ectores nuestros no hubieran admitido se quitase la agua a nuestro pueblo, que de estos señores europeos los hemos experimentado; y este es uno de ellos, gra-vísimo, que por la experiencia hemos resentido y pode-mos decir será más a compulso y aprcmio tan seme-jante transacción con la multa de tres mil pesos a la parte que removiera. Y con todo esto, el señor mar-qués ha tenido que andar procurando en el partidor o caja de agua que tenemos. Su conveniencia es cons-tante que por el pasado año de 1787 se hizo nuevo par-tidor, y habiendo quedado el nivel de la agua cargado a la parte del marqués, no se le hizo escrúpulo ni no-sotros le reclamamos por el miedo de la multa. Así pa-só hasta el año de 1808 del siglo corriente que se tra-tó de poner nuevo partidor, habiendo durado el ante dicho 21 años. Como en efecto se puso el partidor a voluntad del administador de la hacienda y Repúbli-ca de naturales, se advirtió para que quedase a nivel y bien partida la agua, poner unos cajones para que

quedasen en igual porción las tres ventanas de agua del marqués, y la una nuestra al siguiente año de 1809, que habiendo ido el señor marqués de México a Parras, mandó efectivamente quitar los cajones del partidor, sin citación de las partes.

Otra que no advertimos decir en su lugar, y es que por el pasado año de 1721 que la Real Audiencia de Guadalaxara comisionó a don Fernando de Urrutia para que pasase a medir nuestro pueblo, como lo verificó así, y de la media legua que teníamos desde la puerta de la iglesia por el rumbo del oriente, se nos quitó parte de ella para el marqués, y se nos reintegró por el rumbo del poniente en tierra, no al tanto de la que se nos quitó. Y lo que es más, que decimos no nos han cesado los perjuicios de la parte del marqués por las razones que llevamos dicho. Esta es una prueba que damos muy a la mano, y es que en el pasado año de 1818, inmediato por haber tapado el gobernador de nuestra República de naturales un virtiente de agua nuestro, que este no consta en el compromiso del año de 1736, el mismo que le dio conducta para nuestro pueblo, tuvo que presentarse don Félix Malo como apoderado de las haciendas del señor marqués, alegando ser propiedad perteneciente a dicha hacienda, lo que no es así, porque bien terminante está que lo compramisado es el ojo grande exclusive que sale entre dos cerrillos, por lo que nos causó grave perjuicio con habernos quitado la agua y haber formado un abultado expediente que hasta la presente se halla suspenso.

Encargado ha sido por la Real Audiencia de la ciudad de Guadalaxara, que este superior tribunal siempre nos ha recomendado, amparado y protegido a los Alcaldes Mayores que han gobernado nuestro pueblo. Todos los que han subsestido [sic] han sido europeos, como consta de reales provisiones que aquella

Real Audiencia ha cometido en favor de nuestro pueblo para hacer testamentos e inventario y repartimientos y escrituras, cuya facultad ha sido para nosotros los indios, y que por dicho Alcalde Mayor no seamos privados de ella, y que todos instrumentos sean de naturales, sin que el Alcalde Mayor no se intrometa en ninguno de estos particulares, y que al mismo tiempo no consienta se avecinden en el pueblo españoles ni otra gente no conocida, y que de cuya compañía resulte perjuicio a los indios, y caso de que sean viandantes, sólo sean por los cuatro meses de cosecha de la uva, y que después tomen su retiro.

Esto por repetidas ocasiones ha sido este encargo, y así parece no quedarían cumplir con el tal encargo de la Audiencia, pues como han resultado vecinos europeos en nuestro pueblo, y al mismo tiempo comprando las posesiones de nuestros hijos del pueblo y con ventajas, procurando para sí sus conveniencias, sin dar ningún servicio que es manifiesto. Así, se advierte que para el año de 1722 que muchos de estos gachupines murieron en el día 2 de julio en manos de los indios de guerra, en este tiempo ya éstos tenían hechas algunas compras de viñas a los indios de nuestro pueblo, y al mismo tiempo ya se les andaba contentiendo por la Real Audiencia las ventas de viñas, supuesto que aparece por el pasado año de 1726, un compromiso celebrado entre el pueblo y vecindario, en donde con juramento prometieron en el superior tribunal de la Real Audiencia de la ciudad de Guadalajara, no comprar un palmo de tierra más de la que tenían comprada. Estos vecinos de aquel tiempo y sus descendientes se les dio título de radicados en nuestro pueblo, y cumplieron con lo prometido. Después, a mayor abundamiento, se empezaron a agregar otros vecinos europeos, y éstos sin atender a los respectos de las resoluciones de la Real Audiencia, que a éstos se les

da el título de **transpuestos**, trataron también de hacer compras a los hijos del pueblo, hasta que se hizo recurso por los indios a dicha Real Audiencia, la misma que se sirvió franquearnos una real provisión, en donde les hace ver los privilegios, méritos por los servicios hechos a ambas majestades, y que se hallan constantes en cuaderno respectivo, aprobados por los excelentísimos señores virreyes de Nueva España, comitada de ruego y encargo al Alcalde Mayor de Parras para que contuviese las ventas, y es decir no tuvo efecto, pues estos vecinos siguieron su idea, tratando nada menos que el pueblo se hiciese **Villa**.

En efecto, habiendo sucedido la expulsión de los jesuitas expatriados de la Sagrada Compañía de Jesús, en 2 de julio del pasado año de 1767, y como quiera que los bienes de estos religiosos se trataron de vender, y estos dichos bienes que tenían en Parras junto a la iglesia, en una viña, que su capacidad es de consideración, y por su avalúo no hubo quien pudiera haberla tomado, y habiéndole puesto un muy ínfimo y bajo avalúo, estando en el mero centro del pueblo, pues en aquellos tiempos se avaluaba vara de centro de viña a un peso, y también a seis reales y cuatro reales que era el último precio que corría; y habiendo evaluado la viña de los padres a tres cuartillas reales vara, de aquí tomaron fuerza y siguieron con más empeño comprando las viñas a los hijos del pueblo, con cuyo motivo nos obligó poner apelación en la Real Audiencia de Guadalaxara por el pasado año de 1776, la que no se recibió y se halla hasta la presente en aquel tribunal. El motivo de haber quedado suspenso, fue porque en ese tiempo se ofrecieron las milicias y tataron de poner compañías alistando gente de nuestro pueblo y poniéndolos de soldados un capitán europeo llamado don Josef Vanes, y con esta ocupación ya no ocurrimos presentarse.

Un gachupín haciéndola de apoderado del vecindario de Parras por el pasado año de 1778 en la capi-

tal de Chiguagua, ante el señor Comandante General, pidiendo se les diese agua para regar sus viñas, que sin la solemnidad de la Real Audiencia de Guadalajara tenían compradas a nuestro pueblo, como se las previene por la citada Real Provisión que de ruego y encargo mandó dicha Audiencia, por el pasado año de 1758 como queda dicho. Y por tener nuestro punto pendiente y ellos ofrecieron estipendio por dicha agua, ordena dicho señor Comandante, el que el marqués de San Miguel de Aguayo y República de naturales, el que sin perjuicio del derecho y no teniendo ocupadas las aguas, se las franqueásemos al dicho vecindario por el estipendio que ofrecen; y nosotros por estar tan extendido nuestro pueblo, y considerando la falta que nos hac'a para nuestras viñas y labores, sin mover este vecindario al marqués de San Miguel de Aguayo, siendo un solo individuo y teniendo agua como es decir de sobra y comprender en dicha orden, no lo hicieron así, que entendimos sería por su respecto.

Y aquí probamos el poco amparo que hemos tenido con los gachupines en los tiempos que han subsecido en ellos el gobierno, porque todo lo han hecho por pura complacencia y abandono nuestro, pues el Alcalde Mayor que subsecía en aquel tiempo, era gachupín llamado don Josef González de Montes, no ignoraba nada nuestros privilegios, porque ya en otras ocasiones había sido Alcalde Mayor del pueblo. Muy bien sabía cómo teníamos punto pendiente en la Real Audiencia de la ciudad de Guadalajara contra el vecindario español de Parras, sobre contener las ventas de solares, tierras y aguas; nada de ésta bastó para valerse de su autoridad y mandarnos severísimamente por auto a que hiciésemos exhibición de nuestras aguas, asignando ellos por sí avaluadores, y así les fueron poniendo el precio que a su conveniencia mejor les pareció, y nosotros no valiéndonos de alegar nuestro derecho en las aguas, obedecimos el auto de compulso y apremio. Y hasta la presente en este año de

1822, desde dicho año de 1778, contamos 44 años que hemos vivido en decadencia de nuestras aguas, a pesar de tanto pobre como son los hijos de nuestro pueblo, padeciendo en los años que han sido escasas las aguas, las miserias de las semillas del trigo, maíz y frijol. Experimentando ser nuestra labor, que así lo podemos decir, de milagro, que por no ser nuestras tierras para labor de temporal, solo se da el maíz en las corrientes de las avenidas. A que también agregamos el que las viñas que tenemos de riego son bastantes fincas de nuestras cofradías y demás sembrados que hacemos, que algunos años se nos pierden los trigos por falta de agua, y también se nos pasan los años sin sembrar frijol. Y aunque estamos en posesión de los virtientes que sita nuestra fundación y salen por la cordillera de una serranía que sita en nuestro pueblo a la parte del sur, nos tienen los gachupines apensionados, o como es decir, tomados algunos virtientes de agua, sin la solemnidad de la Real Audiencia de Guadalajara, haciéndonos a compulso y apremio, como es decir las aguas dichas que nos quitó el Alcalde Mayor don Josef González de Montes, que éstas trataron sólo había de ser por los domingos y días de fiestas de guardar por los indios, y después por el pasado año nos calumniaron [sic] con una presentación y en ella dándonos el título de [que] no éramos legítimos indios, pidiéndonos les exhibiéramos los días de fiestas que hay en el año, que son de cruz y estrella, y viéndonos desamparados accedimos contra nuestra voluntad y se hizo la transacción de los citados diez días de fiestas, a que quedasen cinco días de agua para el pueblo, y cinco días de agua para el vecindario.

No podemos omitir ni dejar de decir lo más que nos ha pasado con los vecinos gachupines de Parras; y es que hallándose por el pasado año de 1778 de comandante de las milicias que en aquel año se establecieron, don Buenaventura de Monte, mandó al gober.

nador de naturales recogiese todas las armas de fuego de escopeta que hubiese entre los indios naturales de nuestro pueblo, como en efecto lo hizo así; recogió cuantas armas hubo entre todos los hijos del pueblo, y esto, supuesto no haber resultado beneficio alguno, las reclamamos, si fuere de justicia que de su caudal que existe del dicho don Buenaventura Montes, se nos satisfagan dichas armas.

Por el año pasado de 1802, habiéndose antes seguido una presentación de demanda por nuestra agua, nombrada Santa Catalina, se siguió este litis contra el común del pueblo, promovido por el europeo don Pedro Agustín de España, y habiendo llegado a manos del señor gobernador de la provincia, don Antonio Cordero, mandó Su Señoría nos entregasen libre nuestra agua; orden verbal se le dio a un señor subdelegado que casualmente vino a tomar posesión de subdelegado a Parías. No fue bastante la orden dada por el señor gobernador de la provincia, pues se quemaron los papeles de los autos de litis, nos compulsaron, nos hicieron hacer transacción de la dicha de agua entre don Pedro Agustín de España y don Juan Tagle y el común de naturales, pagando las costas a prorrata entre las tres partes, los dos gachupines y el pueblo, dejándoles doce días y noches de cada mes y los restantes al pueblo esta agua, para que regaran las posesiones que uno y otro tienen compradas a los hijos del pueblo, sin la licencia del superior gobierno de Guadalupe.

Por el pasado año de 1797, para mantener el curso de nuestra agua, que por las avenidas se nos había querido redivar [sic], y para sostenerle y que se mantuviese el curso de la agua de nuestra comunidad, que es la que sirve a todo el lugar del pueblo y vecindario, nos fue preciso poner un fuerte de piedra y cal, que su costo ascendió como a mil trescientos pesos; y en es-

ta obra, entre todo el vecindario solos dos vecinos fueron los que ayudaron en dicha obra, los demás vecinos no contribuyeron diciendo que no les tocaba, supuesto de que pagaban la agua con que regaban sus viñas. Hicimos y costeamos la obra de un arco de piedra y cal, que se atravesó en un arroyo para nuestra labor, que fue su costo cosa de mil pesos, sin intervención de vecino alguno.

Se advierte más: que una agua nombrada de los padres de la Compañía, ésta en tiempo de los padres tuvieron litis y cuestión con el pueblo sobre dicha agua, hasta que quedaron convencidos a que dicha agua sólo la ocupasen para el riego de la viña grande, y después de acabada de regar dicha viña, se dejase corriente a la acequia de la agua de comunidad; y esta dicha agua, nada de ella disfruta el pueblo, toda se la toman vendiéndola el que es encargado de la citada viña de los padres, y partiendo la agua, los que la compran en nuestra acequia de comunidad, siendo en grave perjuicio nuestro.

Los vecinos que tienen compradas viñas en la mayor parte del pueblo, y estos dos gachupines, y con tropelías al Superior Tribunal de la Real Audiencia de la ciudad de Guadalaxara, son los siguientes: en su vida, el finado señor bachiller don Azencio Zabala Yzengotieta, y estas compras pasaron en su vida al finado don Francisco Gutiérrez, quien también hizo muchas compras, y se hallan después de su muerte en su mujer, doña María de Jesús González de la Serna, y de su hijo don Francisco Antonio Gutiérrez, en el presente tiempo en su vida; el señor cura don José Dionicio Gutiérrez, este señor cura es un criollo, no es gachupín, y estas compras pasaron a su sobrino don José María Herrera y su padre, de este europeo y de éste han pasado a varios individuos, a quienes les ha vendido; don Buenaventura de Montes, gachupín, sus compras se hallan en poder de su hija doña María

Josefa Montes; el bachiller don Juan Ascencio de Ar-
tunduaga, defunto, entendemos habrá quien por él res-
ponda; don Melchor Bracho, una compra que hizo la
pasó a don Cosme Mier; don Vicente Campos, el fi-
nado don Francisco Gerónimo Cacho [y] don Juan Ta-
gle.

Por sí ha sido tanto el abandono que hemos pa-
decido con la quiebra de avalúos que ha habido desde
la expulsión de los padres jesuitas a el presente tiem-
po, y el poco amparo que hemos tenido en el tiempo
que han gobernado los gachupines, pues todos los que
fueron alcaldes mayores en aquellos pasados tiempos,
no vivían más de a pura complacencia de los paisa-
nos vecinos, como que de hecho se probará por las ra-
zones que llevamos dichas. Y nosotros por nuestra na-
turaleza, tan cuitos [sic] y faltos de talentos, por don-
de hemos llegado a ver destruidos por los gachupines
nuestros privilegios y nuestro pueblo, con tantas ven-
tajas como lo hemos experimentado, que mandándoles
la Audiencia que en la cantidad de avíos no ministra-
sen a los indios más de a la cantidad de treinta pesos,
según sus facultades y que al que se le contrayese de
mayor cantidad, que fuese con licencia de su gober-
nador y cabildo, a todo este respecto se ha faltado
como la orden que dio dicha Real Audiencia, de que
se le pagase a los indios la uva de sus viñas, por arro-
bas, a un peso la arroba por recaudo y seis reales
por plata, a lo que estamos mirando muy al contrario
que es público y notorio y es voz común de todos, que
siempre han impuesto unos canastos para hacer la
pisca de cada un año que hacen la cavidad de tres o
cuatro arrobas, y éstos no pagan más de a siete reales.

Hemos hablado ya de los servicios a ambas ma-
jestades. Aquí tornamos a decir que la parroquia edi-
ficada por nuestros antecesores los indios del pueblo
y manteniéndose hasta la presente por nosotros, co-
mo descendientes de aquellos primeros y sin interven-

ción de vecino alguno, en ningún particular que hubiesen ayudado a contribuir ni sus padres o abuelos o vecinos antiguos, ninguno han tenido parte de ayudar en nada; y así decimos que es de bastante consideración el valor de la parroquia, como el valor que tienen las cofradías en ellas fundadas, todo por los naturales del pueblo. Sólo el corateral principal, que es el mayor, importó quince mil pesos; una custodia de a vara y sesma de alto, con trono de cristal, dosel de plata macisa y cortina, importó seis mil pesos; una estufa de el Divinísimo Señor sale a visitar a los enfermos, es de bastante consideración su valor, por no tenerle presente. Las casas curales, con bastantes fábricas, de salas, cuarto y demás con huertillo, todo edificado por el pueblo. Una cuadra de nuestra plaza que es a la parte del poniente, se halla edificada toda por el pueblo y compone de una fábrica de casas que ésta la edificaron nuestros antecesores y estaba a prevención para los Alcaldes Mayores que venían de otras tierras a poseer el empleo de jueces en nuestro pueblo, y hace algunos años que se hallan desocupadas de los jueces y nos las han aujerado los jueces vecinos, sin haberles costado nada, y han hecho cuartos a la parte de la calle, y han alquilado y se han tomado las rentas de dichos cuartos, de lo que si es de justicia pedimos se nos satisfaga dichas rentas. Sigue una cochera en dicha fábrica, que edificamos para la estufa del Divinísimo Señor Scramentado; un cuarto de por medio y una escuela para la enseñanza de primeras letras a los hijos de nuestro pueblo. Siguen las Casas Reales o Sala Capitular de nuestro Ayuntamiento, que era la substancia del gobernador y cabildo, en donde se juzgaban las demandas y proclamas de los hijos de nuestro pueblo y donde se mantenía nuestro Archivo. Todas las citadas fábricas de la cuadra de la plaza, son edificadas por nuestro pueblo, y también la cárcel que se halla en dicha cuadra, que de ella cobran

los jueces principales los derechos de los reos. Y todos estos edificios son hechos por el común del pueblo y sin que haya intervenido persona alguna, ni el común del vecindario en lo más leve”.

, Hemos logrado la felicidad de que algunos de los indios de nuestro pueblo hayan llegado a alcanzar el grado del sacerdocio, y sólo diremos los que fueron en el siglo pasado, de 1700 al presente de 1822; el bachiller don Aduato Martínez, el bachiller don Nicolás de Andrade, el bachiller don José Adriano, el bachiller don Cresencio de los Reyes, el bachiller don José de Billegas, el bachiller don José María Martínez, el bachiller don Manuel María Martínez, el bachiller don Pablo Antonio Delgado, el bachiller don Vicente Ferrer Cano, el bachiller don Juan Manuel Cano, todos tres hermanos, habidos dos en el primer matrimonio y el uno y en segundo matrimonio, de don Juan Bautista Bartolomé Cano, indio de los principales de nuestro pueblo; el bachiller don Marcos Peres, el bachiller don Juan Paulino Hernández, el bachiller don Alexo María de Andrade, el bachiller don Josef Ygnacio Garway, el bachiller don Juan de Dios Delgado. Estas personas son los que han sido sacerdotes indios, hijos de los indios de nuestro pueblo, y de estas dichas personas, son los que han sido sacerdotes indios, hijos de los indios de nuestro pueblo, y de estas dichas personas, aunque algunos de ellos se han distinguido y reconocido de elevados talentos de clérigos, no han pasado a otros ascensos.

El vecindario español de Parras, y en lo principal los gachupines que han sido y son a la presente, han pretensión, pues ellos no tienen merced de terreno **Vila**. Ignoramos el fundamento que tengan para esta pretensión, pues ellos no tienen merced de terreno alguno ellos, si por las compras que han hecho a varios individuos de los hijos de nuestro pueblo, sin las so-

lemnidades por derecho necesarias, tenemos punto pendiente contra ellos, y aún no está decidido en la Real Audiencia de la ciudad de Guadalupe, sobre venta de viñas y solares, como ya dejamos dicho. Y habiéndolos movido por nosotros en dicha Real Audiencia, quedó suspenso por las circunstancias ofrecidas en el pasado año de 1810. Ellos no tienen parroquia, no tienen aguas, ni merced de tierras algunas, ni [que] por el rey hayan recibido, ni méritos de servicios, ni de sus antecesores, ni de ellos, hasta el tiempo presente, ni que hayan ayudado a la conquista del Reino como nosotros, según llevamos dicho que a costa de vidas y sangre derramada y de caudales de nuestros antecesores y primeros padres, hemos ayudado en parte que hemos podido, como decimos, en las continuas campañas del rumbo del norte y de Texas, esto es lo

que en el presente se nos ofrece para que se

Decimos que la parroquia es edificada por nuestros antecesores, y por nosotros sostenida hasta el tiempo presente. No son almas que se deben reconocer para tener mérito de que se conservase y perpetuase nuestro muy antiguo Ayuntamiento. Volvemos a decir, no son almas las que en dicha parroquia se bautizan y se casan y también se entierran, como son los operarios de la hacienda del Marqués de San Miguel de Aguayo, que está adjunto al pueblo; los operarios de la hacienda de San Lorenzo, que dista una legua del pueblo, y la diversidad de más ranchos que hay en más distancia de ambas dos haciendas, y todo pertenece a la parroquia, que todo compone número bastante de almas. Y aunque por esta razón no adquiriera el Ayuntamiento nuestro mérito alguno para conservarse, vamos al número que componen las almas de nuestro pueblo, que mal reconocidas son cosa de mil docientas, y abrazando este vecindario la Constitución en segunda vez, y atendiendo al artículo 310, que previene el que en los pueblos que no haya Ayuntamien-

to y llegando al número de mil almas, que se le ponga Ayuntamiento, nuestro pueblo lo tiene. Los vecinos trataron de poner su Ayuntamiento entre ellos, y puesto que fue, trataron de destruir y desbaratar el nuestro, como sucedió el día 14 de julio del pasado año de 1820, que con tropelía y afrenta en la Plaza Pública, a vista de un concurso de gente, le quitaron el bastón al gobernador y lo reunieron al cuerpo de su Ayuntamiento y lo pusieron de cuarto regidor, y a otro principal de nuestro pueblo que también pusieron de octavo regidor; y así quedaron sin autoridad de justicia, y teniendo tantas atenciones, como son a nuestras aguas, a los testamentos de los hijos de pueblo que mueren, a los repartimientos de bienes que se les ofrecen, a las escrituras de ventas que se hace de unos a otros hijos, y esto es lo que nos ha resultado en perjuicio.

Por el año de 1730 del siglo pasado, se fundó el pueblo del señor **San José y Santiago del Alamo**, que dista de nuestro pueblo 20 leguas, y todas las familias que fueron a hacer dicha poblazón fueron de los naturales de nuestro pueblo, y éstos con los mismos privilegios nuestros recibieron aquella posesión y tomaron aquel asiento, a los que también han tenido convocación de vecindario, y también han recibido vejaciones de los vecinos gachupines que se les han avecindado en su pueblo, les han comprado a conveniencia de ellos sus solares, lo mismo que a nosotros, les han puesto en el centro de su pueblo. Tienen estos naturales su parroquia edificada por ellos a su costa, sin intervención de vecino alguno que les haya ayudado, como que de manifiesto lo hará constar, como los más servicios que han hecho a ambas majestades a imitación nuestra. Ya éstos tenían su Ayuntamiento y también se los quitaron, y sin tener parroquia los vecinos de ellos mismos, pusieron su Ayuntamiento.

Todo cuanto dejamos dicho estamos a derecho de probarlo con documentos que lo acrediten, todos auténticos, que es decir, desde la fundación de nuestro pueblo y reales provisiones, compromiso entre pueblo y vecindario, compromiso entre el pueblo y las marquesas de San Miguel de Aguayo, y más documentos que se tendrán a la vista cuando el caso se haya de ofrecer.

La Independencia se halla jurada entre vecinos e indios. Esta jura la celebramos antes que la celebrase la capital de nuestra jurisdicción, y si esto se separasen en decir [que] sólo lo hayan hecho el vecindario, también diremos que para la alegría de toros que hicimos en honra de dicha jura, fue con ayuda de nuestro común, comunicada por los dos regidores tlaxcaltecas que se hallan en el cuerpo del Ayuntamiento; y los toros y demás fueron pagados del producido que pagan de piso los que tienen cajones, y los que pusieron puestos de comercio, y por lo que les tocó el pagar el piso de los juegos que se permitieron, todo fue en nuestra plaza, y de ella misma salió el costo que tuvimos en dichas fiestas celebradas por la jura.

¿A quién aclamaremos para conseguir la libertad del uso de nuestros derechos en nuestras propiedades y privilegios? ¿A quién, pues? ¿No hemos sido socorridos, favorecidos y amparados con continuos y admirables milagros? Aunque indignos como lo somos del Divinísimo Señor Sacramentado en nuestro feliz y dichoso pueblo, que así a voz común y pública de todos sus habitantes lo podemos decir, pues clamamos a este soberano Señor Sacramentado que por siempre alabado sea su Santísimo Nombre, en los cielos y en y tierra, y en su nombre santísimo al ynvito y serenisimo señor don Agustín de Yturvidi y a su Suprema Junta Gubernativa. A este señor, como escogido, un hombre penetrado de la sabiduría de Dios, iluminado

con la luz del Espíritu Santo, semejante a aquel profeta Santo Moyces, enviado por el Altísimo, a aquel pueblo de Ysrraei a sacar a sus habitantes del cautiverio de Eygito que se hallaban sujetos al tirano faraón: a vuestro patrocinio clamamos, pedimos y suplicamos que para tener autoridad de justicia para reparar nuestras propiedades y cuidar de que no vayan en demérito, pedimos se nos haga la gracia de que se nos ponga nuestro Ayuntamiento como estaba, hasta entre tanto se nos dispone del modo que hayan de ser los gobiernos en los pueblos, al modo que a bien se tenga. Como igualmente poner nuestra tropa nacional, y que esta solo Isel componga del cuerpo de los que nos llamamos indios; y que las contribuciones que se nos impongan para ayuda de tropas y demás, que sólo nosotros nos entendemos con ellas. Que sea a nuestro cuidado nuestro archivo y arca de comunidad, que en ella hemos ido acopiando algunos reales para la reedificación de la iglesia parroquial de nuestro pueblo. Y que asimismo se nos permita nos administre por nuestro cura párroco el psesbítero don Juan de Dios Deigado, que es de los naturales de nuestro pueblo, y nos podrá mirar con la más caridad que le sea posible por ser de los nuestros. Y que la fábrica corra a nuestro cargo por correspondernos así. Que nuestra plaza se nos entregue libre, para recoger el Isel tipendio de su comercio, y que sea para ayuda de un fondo que puédamos poner para sostenernos en las ocurrencias que se nos hayan de ofrecer. Las Casas Reales que se nos dejen libres con toda la cera que por posesión tenemos; y reedificadas todas las fábricas que en ellas existen por el común de nuestro pueblo, y en ella también comprende la cárcel. Las aguas, como son el viriente que nos ha embarazado el apoderado del marqués de San Miguel de Aguayo, don Félix Malo, pues éste no permite litis, como se verá a su tiempo; y lo mismo un tanque que se halla al cargo de los hered-

[R E S O L U C I O N]

SECRETARIA DEL GENERALISIMO ALMIRANTE.— Excmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Relaciones Interiores y Exteriores:

Tengo el honor de incluir adjunta a V.E. la instancia que mé han dirigido el común de naturales de Santa María de las Parras, en la que dan una instrucción de la fundación de su pueblo y de los privilegios que tenía concedidos en el anterior gobierno, solicitando que sus Ayuntamientos y empleos sean servidos precisamente por los originarios del referido pueblo.

Sírvase V.E. dar cuenta con este negocio a S. A. S. la Suprema Regencia, en concepto de que no doy en este asunto mi parecer, por ser uno de los que están fuera de la comprensión de mis facultades.

Dios guarde a V.E. muchos años.— México 30 de marzo de 1822.

Agustín de Yturbide Irúbrical.

México, 10 de abril de 1822.

Acordó la Regencia que se pase orden al Comandante General de las Provincias Internas de Oriente, D. Gaspar López, para que haga entender a los naturales de Parras que deben desterrar esas distinciones odiosas de indios y españoles, y que disponga que por quien corresponda se les administre justicia en el despojo de tierras y aguas de que se quejan.— **Joseph Manuel de Herrera Irúbrical.**

Sr. Comandante General de Provincias Internas de Oriente, D. Gaspar López.

Habiendo dado cuenta a la Regencia con una instancia firmada por 29 indios vecinos del pueblo de Santa Ma-

ría de las Parras, quejándose de despojo de tierras y aguas por los europeos que se han avecindado allí, y pretendiendo que su Ayuntamiento sea compuesto de sólo indios, ha decretado S. A. S. con fecha 10 de este mes, que V.S. haga entender a esos naturales que deben desterrar las distinciones odiosas de indios y españoles, y que disponga que por quien corresponda se le administre la justicia en el despojo de las aguas y tierras de que se quejan. Y de orden de la misma Regencia, lo digo a V.S. para su cumplimiento.

Dios, abril 18 de 1822.— **Herrera** Irúbrica1.



Trozos de la Historia de Parras

Texto leído el 18 de junio de 1991 en la Biblioteca Artemio de Valle Arizpe de la Universidad Autónoma de Coahuila, durante el presentación del libro *Trozos de la historia de Parras* del doctor Agustín Churruca Peláez, Gildardo Contreras y Héctor Barraza.

Por: Javier VILLARREAL LOZANO

No sé si la distinción de la cual he sido objeto es merecida, aunque sospecho que no. . . De lo que sí estoy totalmente seguro es de que me resulta muy grata. Presentar un libro producto del talento y el trabajo de tres amigos míos, cuyo tema es una de las ciudades más bellas y cargadas de historia de Coahuila, es un privilegio y una oportunidad.

Estoy convencido de que el arribo del doctor Agustín Churruca Peláez a Parras fue un acontecimiento muy afortunado para la ciudad. El doctor Churruca no sólo catalogó e hizo una guía del Archivo de la Parroquia de San Isidro —el Archivo Matheo, como él mismo lo bautizó—, sino que en forma paralela alentó y dirige un apasionado grupo de investigadores de la historia parrense. Supo recoger un interés larvado e infundirle una dinámica llena de logros. Uno de ellos es, precisamente, estos **Trozos de la historia de**

Parras, que hoy hacen por así decirlo, su aparición oficial. Podríamos hablar mucho y bien del volumen, de sus aportaciones al conocimiento de la historia regional, de la novedad de algunos de sus temas o del rigor de su metodología.

Sin embargo, y con el permiso de ustedes, prefiero elegir un aspecto que me parece pleno de sugerencias y que, en lo personal, me amplió la visión de lo que consideramos historia local. Pues la obra, además de aportar piezas claves del rompecabezas de la historia parrense, iluminar rincones oscuros y dar la claridad de lo concreto a ciertos pasajes difusos, ofrece un rico filón al recoger girones biográficos de personajes cuya relación con Parras fue fugaz, pero fundamental.

Allí los dos matrimonios y las sucesivas viudeces de don Juan Antonio de la Fuente; primero con doña Guadalupe Gutiérrez Viesca, consumida por la tuberculosis en Durango, y después con doña María Ana Muñiz de Varela, muerta en 1867. Allí también el término de la corta vida del licenciado Esteban L. Portillo, jalisciense de origen y protagonista de algunas de las primeras exploraciones serias hacia el pasado de Coahuila. El autor del imprescindible **Anuario**, asidero permanente para los estudios del siglo XIX coahuilense, falleció en Santa María de las Parras en 1889. Don Esteban, nos dice Gildardo Contreras Palacios murió "afectado" a los 39 años de edad, y sus restos descansan, aunque anónimos, en el Panteón de San Antonio.

Por las páginas de estos **Trozos** asoma el novelesco Agustín Fisher, confesor de Maximiliano y codicioso coleccionista de ediciones antiguas y de manuscritos. Para realizar quehaceres muy distintos a los del padre Fisher viajó, a Parras Francisco Valdivieso, conde de San Pedro del Alamo, cuya boda con doña

Josefa Echeverz y Azlor, marquesa de San Miguel de Aguayo, unió en el Santuario de Guadalupe a dos de las fortunas más cuantiosas de la Nueva España.

En el desfile aparece, en tres citas circunstanciales, el perfil del cura Nicolás de Flores, elusivo personaje de la historia de la cultura de Coahuila. Nicolás de Flores, desconocido para la mayoría, fue, sin embargo, el único coahuilense —o por lo menos presunto coahuilense— merecedor de una ficha en la sapientísima **Antología del Centenario**, cuya redacción sumó las voluntades e inteligencias de Justo Sierra, Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña— el maestro de los Contemporáneos— y de Nicolás Rangel.

En el tomo segundo de la **Antología** aparece la referencia, cuya poca extensión admite la cita completa:

“José Nicolás Flores, /Orador sagrado./ Cura y juez eclesiástico de Parras (Coahuila) publicó, según Berinstáin, un **Sermón de gracias** por la jura de Fernando VII, pronunciado en Parras.

(México, Imprenta de Arizpe, 1810).

Los datos proceden, casi sin cambio, de la monumental **Biblioteca Hispano-Americana Septentrional** de José Maraino Berinstáin de Souza, quien fuera dean y arcediano de la Catedral de la Ciudad de México.

Los autores de la **Antología**, es evidente, no tuvieron en sus manos el discurso salido de las prensas de don Juan Bautista de Arizpe, de quien García Icazbalceta dice tenía su oficina en la esquina de la Primera calle de Monterilla y Capuchinas.

La información disponible sobre el cura Flores es más que fragmentaria. No me ha sido posible localizar su lugar de nacimiento —aunque presumible-

mente fue saltillense— ni otras noticias acerca de su carrera eclesiástica y literaria. El doctor Churruca, en su artículo **Parras en 1813**, con el cual se inicia el libro que hoy presentamos, da a conocer la contestación dada en esa villa al cuestionario elaborado por la Regencia, en 1812. El documento que responde al cuestionario está firmado por Nicolás de Flores, quien es de suponer también se encargó de recabar los informes requeridos.

Hay en la contestación una respuesta que siembra dudas:

“La respuesta 34 es más pesimista: “no hay noticia alguna de hombres insignes que hayan nacido en Parras”. Nadie había escrito nada que hubiera merecido la letra de imprenta”.

Flores no incluyó su sermón al responder la pregunta, no obstante que, de creerle al casi siempre confiable Berinstáin, éste había sido publicado dos años antes. ¿Tomó Flores al pie de la letra el gentilicio de parrense y se excluyó por no ser nativo de Santa María de las Parras, o en realidad nunca se publicó su **Sermón de gracias?**

Estas no son, ni con mucho, las únicas dudas. En la lista de sacerdotes que sirvieron en el Colegio y Párrquia de San Ignacio, en Parras, el mismo doctor Churruca cita dos veces al padre Flores. Su nombre aparece por primera vez al calce de una acta de bautismo fechada el 2 de marzo de 1799, y por segunda, cubriendo un período que va del 5 de abril de 1810 hasta 1814.

Como se sabe, Fernando VII, a cuya alabanza dijo su sermón don Nicolás de Flores, comenzó a reinar el 19 de marzo de 1808, después del llamado Motín de Aranjuez. Las noticias de la dimisión de Carlos IV y

el ascenso de Fernando VII al tambaleante trono, se conocieron en la ciudad de México, según Lucas Alamán, el 2 de julio de 1808, gracias a papeles traídos a costas mexicanas por la barca *Atrevida*, la cual había zarpado de Cádiz el 21 de abril. Entonces, es lógico suponer que en Parras —por lentos que viajaran los correos— debió saberse de la exaltación de Fernando VII un mes después, o sea en julio, cuando muy tarde.

¿Estaba en Parras Nicolás Flores en el verano de 1808 para decir su sermón? Si así fue, los documentos consultados por el doctor Churruga no lo confirman, aunque tampoco puede negarse de manera definitiva su estancia, pues como el propio historiador lo indica, la lista de sacerdotes procede del Libro de Bautismos de San Ignacio. Nicolás Flores pudo estar en el pueblo de Parras y no bautizar a nadie.

De acuerdo a Robledo (**Breve historia de Parras**) el cura Flores llegó por primera vez a la Parroquia de San Ignacio "para hacerse cargo de la misma", en 1798. Agrega Robledo que permutó el curato con Silvestre Vicente Borja, originario de Chihuahua.

Nada más.

Nuestra pequeña gloria literaria de principios del diecinueve se esfuma entre interrogantes, al menos por el momento.

El doctor Agustín Churruga Peláez, Gildardo Contreras Palacios y Héctor Barraza Arévalo, en su amoroso hurgar por los archivos han rescatado dos o tres astillas de la vida de este hombre, cuya obra y biografía permanecen desconocidas.

Espero no haberles cansado con este rastreo, pero los **Trozos de la historia de Parras** tuvieron la virtud de convocar de nuevo, dándole corporeidad, a la figura de don Nicolás de Flores y su inencontrable **Sermón de gracias**. De allí que en esta presentación des-

deñara la fatalmente incompleta panorámica, para hacer breve referencia a un personaje que la labor conjunta de tres investigadores rescatara de la vaguedad de una cita bibliográfica, para fijarla documentalmente en el devenir histórico de un pueblo.

Trozos de la historia de Parras es más, mucho más, de lo que el título sugiere: es pródiga fuente de datos, producto de largas horas de gabinete y de la unión de tres voluntades. Sólo me resta felicitar a la Universidad Autónoma de Coahuila y al Archivo Municipal de Saltillo, por convertir en un volumen estos **Trozos**, y apoyar así al enriquecimiento de la historiografía coahuilense y al conocimiento de nosotros mismos.

En Saltillo, en verano de 1991.



CUANDO LA PATRIA SE VISTIO DE LUTO

Por Angeles Mendieta Alatorre

Doña Margarita, su adorada esposa, habría muerto el 2 de Enero de 1971.

Don Benito se había tornado meditabundo y en su rostro, por momentos, se apreciaban huellas de nostalgia, sobre todo al comentar con sus hijas los recuerdos de los años de la guerra de la Reforma y la lucha contra la Intervención.

Desde el día de la muerte de Margarita, la soledad había inundado su alma. Ella había sido mucho más que su esposa, lo fortaleció espiritualmente y le ayudó en todo lo posible para que lograra triunfar en sus ideas y responsabilidades. La esposa había llevado estoicamente sobre sus hombros el peso del cuidado de los hijos, en las horas aciagas en que Juárez era perseguido por la soldadesca de Santa Anna, por el furor de las tropas de los conservadores, o bien por las fuerzas napoleónicas.

Aquella soledad íntima en que vivía el presidente, sólo era sobrellevada merced a las atenciones y cuidados que le prodigaban sus hijas y a la amistad y adhesión de sus amigos más estimados, como su yerno y Secretario Particular; don Pedro Santacilia.

Su único refugio emocional íntimo, lo encontraba en el cuidado amoroso de sus hijas y en el trabajo continuó por institucionalizar la paz y gobernar en forma digna y justa, a pesar de las múltiples vicisitudes

y problemas originados por la incomprensión de unos, o por la ambición de poder de otros.

Juárez se esforzaba y nada lo contenía en sus actividades para establecer un orden permanente en los asuntos administrativos, y crear un sistema adecuado que permitiese en lo futuro, que el pueblo no llegara a perder todos los valores que hacen a una nación digna de ser respetada, y sobre todo a sus hombres, seres que pueden disfrutar de una vida mejor dentro de un régimen de libertades con una proyección democrática, en la que es básica la igualdad ante la ley.

Juárez se estaba enfrentando a fuerzas que incitaban a un caos nacional, tanto en Yucatán, como en Puebla y otros lugares de la República. Las pasiones políticas motivadas por causas diversas se habían desbordado, forjando elementos de anarquía que estaban enfrentando a las fuerzas públicas y conducían a la nación a la inquietud de una guerra civil.

El 17 de julio de 1872, a las seis de la mañana, el presidente, como era su costumbre, se encontraba en sus habitaciones disponiéndose a pasar a su despacho de Palacio Nacional, para atender los asuntos inherentes al gobierno.

Al llegar a su oficina, ya lo esperaba don Darío Balandrano, quien tenía encomendada la redacción del Diario Oficial. Ambos pasaron al despacho y Balandrano empezó a comentar las noticias importantes que aparecían en los periódicos de ese día.

De pronto, casi en forma violenta, el presidente se puso de pie, dió algunos pasos a lo largo del salón y se oprimió la parte posterior de la cabeza con ambas manos.

Balandrano sorprendido lo interrogó acerca de su estado de salud, le preocupaba sobre todo, la repentina palidez en el semblante del señor Juárez. Pasado un momento el presidente le indicó se encontraba bien

y podía continuar con los comentarios a las noticias de los periódicos. Sin embargo, no habían transcurrido 15 minutos cuando volvió a levantarse con rapidez, se disculpó, y rogó a Balandrano lo aguardase unos minutos y salió pausadamente del cuarto, caminó hasta el salón llamado de Iturbide y ahí permaneció algún tiempo. Pasada la molestia que sentía en el pecho y la dificultad para respirar profundamente, el presidente llamó a Balandrano y concluyeron el trabajo.

El presidente continuó sus actividades normales durante el resto de la mañana de ese día, recibiendo a unos ministros de Estado, con los que trató asuntos de importancia, entre ellos la devolución de un bote norteamericano que había sido extraviado por el velero "Ossipe", la entrega de dotes a las religiosas; ordenó al gobernador de Durango fuera benevolente con los rebeldes que depusieran las armas, y además se entregaran los salvoconductos correspondientes a los militares rendidos de cualquier graduación, y pudieran retirarse a sus hogares sin ser molestados; concedió el indulto a la pena de muerte de un humilde reo acusado de homicidio, ya que no había pruebas suficientes y claras de ser el autor del crimen.

Al mediodía solamente tomó un alimento ligero, consistente en una sopa preparada por sus hijas. Al presidente, como era costumbre, lo acompañaron durante su comida varios amigos, entre ellos el Ministro de Relaciones don José María Lafragua, quien notó signos de malestar en el semblante de don Benito, y le indicó veía su rostro demacrado y en algunos momentos con rictus de dolor. Juárez se limitó a sonreír y le negó importancia a su malestar. Continuó en sus comentarios a las reformas a la Constitución y a la terminación de las obras del Ferrocarril de Veracruz.

Después de despedirse de sus amigos y colaboradores, atendió varios asuntos y a una invitación de don Pedro Santacilia y de su hija Manuela, los acom-

pañó a dar un paseo en coche; al retornar a su casa se le veía tranquilo y contento, y se disculpó para no acompañar a algunos miembros de su familia a una representación teatral.

Al salir sus familiares, conversó durante casi dos horas, sobre diversos temas con don Manuel Dublán y don José Maza. Eran aproximadamente las 10:15 de la noche cuando se despidió de los señores y penetró a su alcoba para descansar.

No había pasado mucho tiempo cuando empezó a sentir náuseas. A las 11 de la noche encendió la luz de su recámara, lo que despertó a su hijo Benito que dormía en la misma alcoba. Al ver el estado de su padre pretendió avisar a sus hermanas, pero el presidente le ordenó que no lo hiciera. Durante toda esa noche persistieron los malestares y solamente pudo dormir durante algunos momentos.

A las 6 de la mañana del 18 de julio, contra su costumbre, el presidente permaneció en su aposento, por lo que la familia se sintió preocupada principalmente don Pedro Santacilia, quien al notar que no acudía el señor Juárez a su despacho presidencial para iniciar sus labores, se trasladó a la alcoba del presidente. En esos momentos, el joven Benito salió del cuarto y fue a informar a su hermana Manuela de la enfermedad de don Benito.

El señor Juárez estaba acostado, en su lecho, se le veía abatido y cansado, Santacilia lo interrogó sobre su estado de salud, y él indicó que había sentido algunas molestias durante la noche, por lo que no había podido dormir en forma normal, y sentía dificultad para respirar.

Al poco rato ordenó a la familia y a los señores Santacilia y Balandrano, no divulgaran se sentía enfermo y solamente si alguien insistía en preguntar dijeran que tenía una reuma en una pierna.

Durante algunos minutos continuó en su lecho, quejándose del inicio de un continuo dolor en la región cordial, y eso originó que la familia determinara llamar con urgencia al doctor Ignacio Alvarado, médico de cabecera del presidente y quien vivía en el rancho de San Fernando, situado en las cercanías de Popotla. El joven Benito se dirigió a caballo en busca del médico.

Casi a las 9 de la mañana llegó el doctor, el presidente se encontraba ya de pie y fue entonces cuando comenzaron los colapsos progresivos de agudos dolores que lo obligaron a recostarse y levantarse, por no poder estar tranquilo en ninguna posición.

A pesar de su mal estado, ninguna queja exhalaba de sus labios, ni una sola palabra de dolor era pronunciada, y únicamente algunos movimientos de los músculos de su rostro, denotaban el sufrimiento que padecía y trataba de disimular, quizá para no preocupar a sus hijas.

Durante los breves lapsos en que el dolor disminuía en intensidad, reposaba en un sillón y conversaba tranquilamente con quienes lo acompañaban. Sin embargo, aproximadamente a las 11 de la mañana, le vino un ataque repentino y se acostó, casi en forma violenta en su cama. Quedó inmóvil varios minutos, y el doctor Alvarado tomó su pulso, el cual apenas era ya perceptible, y el latir de su corazón muy débil.

La palidez del semblante del presidente impresionó a los familiares, y desconcertados sólo contemplaban con angustia los movimientos del médico. El doctor Alvarado ordenó que de inmediato le llevaran un recipiente con agua hirviendo. Tan pronto se lo entregaron, aplicó el quemante líquido sobre el pecho del enfermo a la altura del corazón.

El presidente al sentir el tremendo dolor de la quemada causada por el agua, se incorporó y dirigién-

dose al doctor, le advirtió: "me está usted quemando".

Alvarado le contestó: "es intencional, señor, así lo necesita usted".

El señor Juárez reaccionó favorablemente a tan cruel método curativo, y se notó una ligera mejoría que se prolongó por casi dos horas. A mediodía dió indicaciones a su familia para que se trasladaran al comedor y tomaran sus alimentos. Ya a solas con el doctor Alvarado, empezó a relatarle algunos recuerdos de su infancia. Por su mente pasaron las escenas más conmovedora de los años vividos en Guelatao y su llegada a Oaxaca. Hacía mención de su soledad, amargores, y pequeñas alegrías.

De pronto se quedó en silencio, miró con profundidad al rostro del médico, y le interrogó tranquila pero enérgicamente: "¿es mortal mi enfermedad?"

Alvarado contestó: "no es mortal en el sentido de que ya no tenga usted remedio".

Juárez se quedó pensativo unos momentos y continuó la relación de su vida. Casi una hora, después de esta escena, le repitió el ataque, ningún medicamento lograba mitigar los dolores y nuevamente la vida empezó a escaparse de aquel cuerpo en cuyas venas circulaba la sangre esforzada de la raza indígena.

No quedaba más remedio que recurrir nuevamente a la aplicación del agua hirviente y así se lo indicó el doctor. El señor Juárez no contestó y casi con indiferencia, mostrando tranquilidad, se tendió en la cama, sin ayuda se descubrió el pecho y esperó inmóvil que le aplicaran la terrible curación.

El médico apresuradamente colocó el agua hirviente sobre el pecho de Juárez y observó su rostro, en el cual no había la más ligera expresión de dolor.

Todo lo soportó el valeroso paladín de la democracia, ni una queja, ni un movimiento ante la tortu-

ra. Y eso que en su pecho se había levantado un ámpula de varias pulgadas por efecto de la cruel quemada.

Nuevamente estuvo un lapso de tiempo con tranquilidad. Desde ese momento se prohibió el acceso a la recámara a toda persona. Sin embargo, don José María Lafragua acudió a la casa del presidente, y pidió hablarle para tratar un asunto de importancia inherente a su cargo de Ministro de Relaciones; el señor Juárez le envió un recado rogándole lo disculpara por no poder atenderlo durante ese día, ya que se encontraba un poco indispuesto. El señor Lafragua se marchó, pero tiempo después regresó, e insistió en ser recibido por tratarse de un asunto de urgencia. En esos momentos el señor Juárez sufría uno de los más intensos dolores y sobreponiéndose al malestar se levantó, arregló su ropa, cubrió su espalda con una capa y se sentó en un sillón, al tiempo que ordenaba hicieran pasar al Ministro. Ofreció un asiento al señor Lafragua y escuchó tranquilamente los detalles del problema que le planteaba, y dió las indicaciones pertinentes al caso.

Durante el tiempo que permaneció el señor Lafragua dialogando con el presidente, el doctor Alvarado colocado de pie tras el enfermo, le enjugaba las gotas de sudor que brotaban de su frente.

Casi una hora después de haberse despedido el señor Lafragua, el general Ignacio Alatorre, quien había llegado de la ciudad de Puebla para recibir instrucciones en relación a sus problemas en ese Estado, solicitó ser recibido en las habitaciones del mandatario, y nuevamente, sin denotar inquietud o impaciencia, el presidente aceptó y ordenó pasara a su alcoba. Comentó con él los detalles de la campaña que se iba a emprender y le dio instrucciones precisas. Tan pronto se retiró el general, el presidente se acostó nuevamente en el lecho.

Don Pedro Santacilia acudió a las 6 de la tarde, a informarle que el administrador de la aduana de Veracruz, había enviado un mensaje avisando que el "Paquete Americano" saldría al día siguiente. Juárez le contestó: "vaya, me alegro; así llevará la noticia de la toma de Monterrey".

A las 7 de la noche empezaron nuevamente a ser insoportables el dolor y la dificultad para respirar. El doctor Alvarado manifestó a la familia sus serios temores sobre el estado del presidente, y su preocupación en caso de que no cediera el mal, de que se precocara una situación ya irremediable.

Ante el grave estado del presidente, don Pedro Santacilia ordenó que se llamara de inmediato a los eminentes doctores Rafael Lucio, Gabino Barreda y Miguel Jiménez para que auxiliaran a don Ignacio Alvarado.

Al empezar a suministrarle nuevos medicamentos, el enfermo padeció vómitos continuos y los doctores optaron por darle un tratamiento a base de morfina inyectada en la región del corazón.

Enterado el general Ignacio Mejía, Ministro de la Guerra, compadre y amigo entrañable de Juárez, de su estado de salud, acudió a la recámara y estuvo algún tiempo al lado del lecho del enfermo, el cual permanecía con los ojos cerrados. En algún momento en que disminuyeron sus malestares, volvió a abrir sus ojos, vió al general a un lado y le dijo: "¿cómo estás?, ¿has recibido algún parte telegráfico?"

"No —le contestó Mejía—, no hay novedad. ¿Cómo te sientes?"

Juárez contestó: "mejor gracias, será cualquier cosa, anda, vé a tu despacho".

El general Mejía por complacerlo salió un momento de la habitación pero no tardó en regresar.

A las 10:30 de la noche se mandó avisar a varios Ministros de la gravedad del presidente, José María

Lafragua y Francisco Mejía acudieron de inmediato.

Casi a las 11 de la noche el señor Juárez llamó a su fiel sirviente Camilo Hernández, el hombre que lo había cuidado durante gran parte de su vida, y le pidió le oprimiera con sus manos fuertemente el tórax. Camilo solícito cumplió las indicaciones y se apoyó en el pecho del enfermo.

Al poco rato el presidente, ya muy agotado, hizo un esfuerzo, se recostó sobre su lado izquierdo, colocó su mano bajo la cabeza, cerró sus ojos y se quedó inmóvil. Su hijo Benito se acercó a su lecho y depositó un beso en la frente de su padre.

Eran los últimos momentos de su vida, la agonía inundaba todo su ser. Estaba en el umbral de la muerte.

A las 11:30 de la noche murió.

El doctor Ignacio Alvarado con voz emocionada y los labios temblorosos exclamó: ¡Acabó!"



GRAL. PRISCILIANO RUIZ HOJA DE SERVICIOS

La Revolución Mexicana es el gran movimiento armado que cambió las viejas estructuras que operaban en el porfiriato en los aspectos social, político y económico. Hubo ideólogos y caudillos militares de los cuales conocemos su actuación y pensamiento; pero de la mayoría de los que participaron, desgraciadamente desconocemos su obra por diversas circunstancias, entre las que se pueden citar la razón de que toda su lucha fue lejos de esta región. El caso anterior es el del Gral. Prisciliano Ruiz Lumbreras, revolucionario originario de Saltillo, que con las fuerzas constitucionales luchó de 1913 a 1917 y la cual a continuación damos a conocer sus hechos de armas.

FRANCISCO COSS RAMOS, General de División del Ejército Nacional, actualmente disfrutando del retiro por pensión y de conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares:

C E R T I F I C O :

Que el hoy extinto General Brigadier PRISCILIANO RUIZ LUMBRERAS, durante el tiempo que permaneció bajo mis órdenes, que fué del 18 de febrero de 1913 al 21 de marzo de 1916, en que comandó varios Cuerpos, tomó participación en los siguientes hechos de armas; contra huertistas y zapatistas.

AÑO DE 1913

9 de abril: Combate en Agua Nueva, Coah.; 6 de mayo: Combate en Concepción del Oro, Zac.; 10 de mayo: Combate en Vanegas, S/L/P.; 17 de mayo: Combate en Santa Elena, Coah.; 22 de mayo: Combate en Bañuelos, Coah.; 25 de mayo: Combate en Jazminal, Coah.; 23 de junio: Combate en Angostura, Coah.; 30 de junio: Combate en Cedros, Zac.; 1o. de julio: Combate en Compostela, Zac.; 26 de julio: Combate en San Buenaventura, Coah.; 17 de agosto: Combate en Monclova, Coah.; 3 de septiembre: Combate en Puerto del Carmen, Coah.; 17 al 20 de Octubre: Combates en Villa Hidalgo, Topo Chico, N. L.; 22 al 24 de Octubre: Combate y toma de la Plaza de Monterrey, N. L.; 30 de octubre: Combate en Montemorelos, N. L.; 16 de noviembre: Combate y toma de Ciudad Victoria, Tamps.

AÑO DE 1914

12 de abril: Combate en Arteaga, Coah.; 14 de abril: Combate en Infiernillo, Coah.; 28 de abril: Combate en Arteaga, Coah., haciendo numerosos prisioneros y donde se combatió con el lanza-bombas "Prisciliano Ruíz"; 20 de mayo: Combate y toma de la Plaza de Saltillo, Coah.; 6 de agosto: Toma de la Plaza de Pachuca, Hgo.; 23 de agosto: Toma de la Ciudad de Puebla, Pue.; 28 de noviembre: Toma de la Plaza de Atlixco, Pue.; 29 de noviembre: Toma de Izúcar de Matamoros, Pue.

AÑO DE 1915

3 de enero: Combate en Panzacola, Pue.; 2 de abril: Combate en San Miguel Canoa, Pue.; 20 al 27 de abril: Combates en la Hda. de Echeverría, Mala-

catepec, San José Zetina y San Antonio del Puente; Mes de mayo: Combates en Resurrección, Amozoc, Las Vegas, Tepeaca, donde tuvo su Cuartel General el citado General Ruíz, combates en Tecola, San Antonio del Puente.

Y a petición de la Sra. LUISA ZAMORA VDA. DE RUIZ, expido el presente en la Plaza de Saltillo, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

EL GENERAL DE DIVISION
FRANCISCO COSS
CONFRONTE.

El Tte. Corl. de Cab.- J. del Archivo

MANUEL VALDEZ ALVAREZ

El Coronel de Cab. Jefe del Detall

ALVARO GONZALEZ VELA

CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA
QUE CALZA EL PRESENTE DOCUMENTO

El Director del Archivo Militar

General Brigadier

IGNACIO SANCHEZ ANAYA

**FUERZAS MILITARES A LAS QUE PERTENECIO EL
GRAL. PRISCILIANO RUIZ LUMBRERAS**

PABLO GONZALEZ GARZA, General de División del Ejército Nacional y con el carácter que tuvo de Jefe de los Cuerpos de Ejército de Oriente, Noreste y Jefatura de Operaciones del Sur

C E R T I F I C A :

Que el hoy extinto General Brigadier PRISCILIANO RUIZ LUMBRERAS, perteneció a fuerzas Constitucionalistas, desde el 19 de febrero de 1913 al 11 de febrero de 1917 y como enseguida se anota:

Levantado en armas y presentado voluntario con 46 hombres armados y montados y que el denominaba "Cuerpo Auxiliar del Ejército Restaurador del Orden Constitucional" y dependiendo de las fuerzas del General Francisco Coss.

Jefe del 7o. Regimiento "Carabineros de Saltillo" de la 7a. Brigada Coahuilense, también a las órdenes del General Coss.

En la 2da. División de Oriente, donde organizó el Batallón "Prisciliano Ruiz" y los Regimientos de Infantería y Caballería "Regionales de Tepeaca", dependiendo de las fuerzas al mando del General Coss.

En la 1a. Brigada "Juan Antonio de la Fuente" que era a las órdenes del General Pilar R. Sánchez.

Todas las situaciones que enumero arriba y a las que perteneció el General Prisciliano Ruiz, dependían de las órdenes de los CC. Generales Coss y Sánchez ya citados, y asimismo me consta todo lo expuesto en virtud de que dichas fuerzas DEPENDIAN DIRECTAMENTE DE MI MANDO

Y a pedimento de la Sra. LUISA ZAMORA VDA. DE RUIZ y para los efectos legales que le convengan, expido el presente en la Plaza de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

EL GENERAL DE DIVISION
PABLO GONZALEZ GARZA
CONFRONTE.

El Tte. Corl. de Cab. J. del Arch.
MANUEL VALDEZ ALVAREZ
El Coronel de Cab. Jefe del Detall
ALVARO GONZALEZ VELA

CERTIFICO LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA
QUE CALZA EL PRESENTE DOCUMENTO

El Director del Archivo Militar
General Brigadier
IGNACIO SANCHEZ ANAYA

JUAREZ, ESTADISTA DE LA LEY

Por el Lic. HUMBERTO GOMEZ VILLARREAL,
en representación del Colegio Coahuilense de In-
vestigaciones Históricas.

Porque somos un pueblo rico en Historia, el profuso calendario cívico de la Patria hoy nos convoca a la conmemoración luctuosa del ciento diecinueve aniversario de la muerte física del más universal de los mexicanos, el señor Licenciado Don Benito Pablo Juárez García.

La severidad de la forma de éste acto republicano conlleva además, la devoción nacional al Patricio y la firme voluntad política de los mexicanos de actuar inspirados en la fuerza moral que inmortalizó al hacedor del Estado Moderno.

El día de hoy, se reubica el bronce de la gloria en el patio central de ésta noble casona(1) que el Bene mérito habitó en la época aciaga de la República tras-humante y que por ese simple hecho en 1864 fuera virtual Palacio Nacional, luego, sede del Obispado y aún transitorio expendio de tamales y enchiladas en que fué convertido hace tres o cuatro décadas, por la irreverencia de las beatas que siempre revolotean en torno de la vestimenta talar, hasta que, en el Primer Centenario de la muerte del Patricio, el Gobierno del Estado rescató el inmueble para destinarlo a venera-

(1) Hoy RECINTO DE JUAREZ

ble Recinto de permanente culto cívico al Estadista que actuó con la Moral y el Derecho en época convulsiva que puso a prueba al hombre, para convertirlo en héroe.

El siglo XIX nos presenta en México una sociedad ávida de libertad que en variantes ensayos políticos de centralistas y federalistas, de liberales y conservadores, de republicanos y monarquistas, y buscó el común denominador de una nacionalidad en formación y se desangra en una sociedad inestable que se sacude los restos de una comunidad colonial en la cual señoreaban las supervivencias feudales clérico-militares y el fanatismo obstruye la libertad y la democracia.

El Vate José López Bermúdez, sustentó en su teoría de los fundadores de México que Cuauhtémoc, es el gesto; hidalgo es la fe; Morelos es la acción y Juárez es la conciencia de la Patria.

En efecto, la trascendencia del Presidente Juárez es la de servir como constructor de la Nación, con la fuerza de su carácter, su pasión por la Patria y su convicción en el imperio de la Ley.

El ciclo vital le impone al hombre los retos de su tiempo y el superarlos con visión del porvenir es lo que dá jerarquía sobre los contemporáneos. La obra de Juárez no es circunstancial ni transitoria. Se impone a las guerras intestinas y a la intervención a través de una dinámica revolución que cimenta al país en la estabilidad justa y perdurable de las leyes implantando substanciales reformas sociales, económicas y políticas que responden a las necesidades del momento y a las futuras, actuando como Estadista que se afirma en la ley.

Juárez es la conciencia de la Patria que recoge una tradición formativa de la nacionalidad en la inspiración legisladora de Morelos y de las banderas flamígeras de los precursores reformistas como Gómez Farías y el Doctor José María Luis Mora; también, de

los pro-hombres de la Revolución de Ayutla que con Don Juan Alvarez abreve la brecha liberal del Constituyente de 1857.

La obra de Juárez se inicia en 1855 con la Ley que suprime los fueros del clero y del Ejército, la cual es conocida como Ley Juárez, en justo homenaje al Patricio.

Su manifiesto de 1859 es el prelude de las Leyes de Reforma, es el compendio de su ideario, es interpretar el afán nacional para construir una Patria soberana y dueña de su destino.

Cronológicamente le siguen la expedición de la Ley de 12 de julio de 1859 que nacionaliza los bienes del Clero, al día siguiente, reglamenta la ocupación de los bienes eclesiásticos; el 23 de julio promulga la Ley del Matrimonio Civil, el día 28 la Ley del Registro Civil; el 31 la Ley de Secularización de cementerios y finalmente la Ley sobre Libertad de Cultos. Cabe enfatizar que Juárez es creyente y combate al fanatismo, no a la religión.

La pasión de otros tiempos y la amargura de la derrota inútilmente han tratado de negar la obra del Benemérito y aún de satanizarlo.

Paralelamente, los liberales radicales señalan con índice flamígero las culpas del Papado en nuestra sangrante historia y nos señalan, verbigracia, que el Papado por varios años se negó a cononccer nuestra Independencia; tampoco admitió los principios liberales de nuestra Constitución Federativa de 1824 y cuando España pretendió reconquistar su colonia de la Nueva España formuló una Enciclica autorizando a los Obispos del México independiente para que pugnaran porque la naciente República volviera a los dominios de Fernando VII.

La intransigencia clerical para acatar las leyes de nuestra soberanía, motivó en 1856 la postura negativa del Papado para el arreglo nacional de las cues-

tiones religiosas con el enviado especial para el efecto y ese mismo año, el arzobispo Labastida dirigió una comunicación al Presidente Juárez, manifestándole que ellos, los servidores de la iglesia no eran ciudadanos, sino súbditos de Pío IX, y que por tanto, México no tenía derecho a desamortizar los bienes del clero, Aún más, en 1856 el Papado se pronunció condenando de antemano la Constitución en aquél entonces en debate del constituyente.

Sobre el particular, necesario es enfatizar que los hombres de la sublime generación de al Reforma simplemente proclamaron la separación Iglesia-Estado y la parecer les bastó sacudir el yugo que hasta allí habían soportado los poderes públicos y establecer marcadamente la supremacía del poder civil sobre los elementos religiosos.

La sociedad es dinámica y cambiante; toca al constituyente de 1917 redactar y aprobar el texto del actualmente comentado Artículo 130 de la Carta Magna, que la marea electoral actualiza por el interés político de quien mal sirve a la Iglesia en afán equívoco de aglutinar poder espiritual con poder político.

Por tal motivo, que al parecer registra reincidencias cíclicas, en la Carta Fundamental del 17 desaparece de nuestra Ley Suprema el principio de que el Estado y la Iglesia son independientes entre sí, porque ésto fué reconocer, por las Leyes de Reforma, la personalidad de la Iglesia, lo cual no tiene razón de ser, y se le substituye por la simple negativa de personalidad a las agrupaciones religiosas, a fin de que ante el Estado, no tengan carácter colectivo.

El vigente Artículo 130 Constitucional de comentaristas interesados en boga, señala el régimen legal a que debe sujetarse el culto religioso, cualquiera que sea, así como su disciplina externa y desde luego, otorga intervención en la materia a los poderes federales.

Reitera además, la libertad de creencias prevista en el Artículo 24 y fija normas sobre los actos civiles de las personas a éstas; establece también el régimen de los locales destinados al culto y de las publicaciones de las agrupaciones religiosas así como, establece el régimen patrimonial de los bienes eclesiásticos.

Destaca finalmente, la supresión absoluta para que en el ejercicio del ministerio de un culto, el oficiante participe en todos los actos de la vida política de la Nación, a fin de que los referidos ministros no puedan hacer del poder moral de la creencia el apoyo de una tendencia política.

En éste último concepto se finca la sin razón de una pretendida Reforma Constitucional del Artículo 130, que a la vez impacta otros principios fundamentales con los cuales se relaciona, a saber, con el 3o, que excluye de la educación el factor religioso; con el 5o. que señala que el Estado no permite que se lleve a cabo ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad, y, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas; con los Artículos 6o. y 7o. que establecen la libertad de expresión; con el 9o. que garantiza el derecho de asociación o de reunión; con el 24 que establece la libertad de creencias; con el 27 que, en su parte conducente impone el dominio Nación sobre los bienes eclesiásticos; con los Artículos 55, 58 y 82, que respectivamente señalan como requisito para ser Diputado Federal, Senador o Presidente de la República, no tener el carácter de Ministro de algún culto y a éste último funcionario, además, no pertenecer al Estado eclesiástico.

La farragosa disgresión enunciada del desarrollo constitucional obedece a necesaria cita, porque la nacionalidad se nutre entre otros elementos de la tradición que hermana a un pueblo y que tiene añeja raigambre en el movimiento insurgente de Hidalgo, en

los Sentimientos de la Nación de Morelos, en el Federalismo de Ramos Arizpe y que en el Código liberal Juarista, las aspiraciones populares adquieren el rango de síntesis tutelares del devenir histórico nacional en cuanto a promover la mejor distribución de la riqueza, la incorporación a la economía nacional de los bienes de manos muertas; la separación de los poderes civil y eclesiástico; el impulso a la educación laica en manos del Estado; la igualdad ciudadana ante la Ley; la incorporación plena de los derechos individuales al rango Constitucional, primero, y, más tarde de los derechos sociales y en síntesis la organización e implantación de las formas y estilo de Gobierno Republicano, Democrático y Popular con la capacidad de atender los grandes problemas nacionales.

Hablar en esta conmemoración en representación de nuestro Colegio de Investigaciones Históricas, es una distinción que agradezco a su Presidente y Guardián del Credo Juarista.

DAMAS Y CABALLEROS:

La incuestionable simpatía y carisma personal del actual Papa han propiciado las acciones de la derecha radical del País, para, —a su sombra— manipular la opinión de los creyentes en una pretendida reforma constitucional y en un imposible reconocimiento de personalidad jurídica de la agrupación iglesia que significa una regresión que enérgicamente rechazamos.

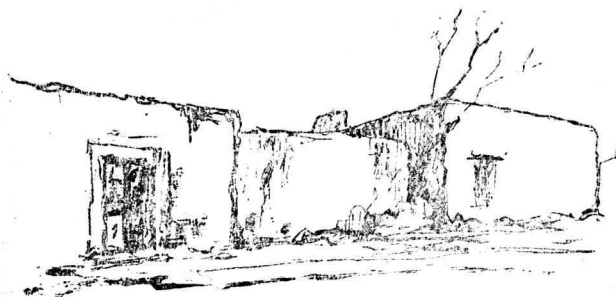
Hoy como ayer, México es fiel a la filosofía de Juárez, —político de empecinado realismo—, que se sustenta en la más amplia tolerancia como marco de nuestra convivencia civil, gracias a ello podemos convivir con hombres de diversa latitud del mosaico geográfico del país, de diversa religión, de distinta filosofía, en el pluralismo ideológico, de concepciones po-

líticas diferentes, sin que ello entrañe la destrucción y la lucha obstinada que lesione la unidad y el desarrollo armónico de la Nación, para reafirmar con el espíritu de Juárez los valores del Estado Mexicano, que es fuerte porque se sustenta en la ley, en la moral y aún, en llevar más allá las libertades públicas para que el pensamiento político se vierta con plena libertad; porque aprendimos de Juárez la obsecación de la resistencia, porque la ley es la suprema norma de nuestra conducta, porque su ejemplo de energía y clarividencia es válido para los mexicanos y para los hombres que aspiran a la igualdad y a la concordia.

Hoy en Guadalajara se inicia la Primer Cumbre Ibero-Americana para emprender con los Jefes de Estado la integración de la América Latina con la iniciativa del señor Presidente Salinas de Gortari para comenzar como él afirma "Por construir los puentes entre la ilusión democrática y la realidad económica".

La fecha del evento no es casual, es homenaje de la América a su Benemérito y en las discusiones diplomáticas, su eterno apotégma por el respeto al Derecho, habrá de imperar para que en la concordia y la construcción que permite la paz, avancemos juntos en la dignificación del hombre.

Saltillo, Coah., a 18 de julio de 1991.



SALTILLO CELEBRA 414 AÑOS DE EDAD

- 1.- Nombre de OSCAR FLORES TAPIA a casa y calle donde nació.-
- 2.- Solicitud de vecinos y Acuerdo del R. Ayuntamiento.-
- 3.- Descubrimiento de Placa y Fiesta Popular.-
- 4.- Quienes no Araron en el Mar... Por Javier Villarreal Lozano.
- 5.- HORA CERO.- "Oscar Flores Tapia".- Por Roberto Orozco Melo.-
- 6.- Habla "CATON".-
- 7.- Imponen nombre de OFT a Privada.

HOMENAJE A OFT

- NUNCA ES TARDE PARA RECONOCER LOS MERITOS
- UNO, DOS, TRES, PROBANDO... PROBANDO
- SALTILLO ES COMO UNA NOVIA BONITA

Una mañana muy saltillera, con olor a plantas recién regadas y llena de flores de geranios y plúmbagos, pródiga en sol y calor humano, fue testigo de un acto al que su sencillez no hizo perder solemnidad. La privada que en 1913, el 5 de febrero, viera nacer a Oscar Flores Tapia lleva desde ayer su nombre.

Un arco de pino adornado con flores y la palabra "Bienvenido" esperaban al homenajeador, al alcalde e invitados. Al centro de la calle habían colocado una fila de mesas con manteles blancos. Habrían de servir menudo, barbacoa, café y refrescos. No faltaron ni sobraron lugares. Uno llegaba, se sentaba y lo atendían.

Los vecinos de la privada, bisoños en estos menesteres, pasaban apuros. Su pendiente era uno solo: que las cosas salieran bien. Se apoyaron en gente del Ayuntamiento que checaba aquí y allá que todo estuviera en su sitio. Rechecaban el sonido del sonido, Uno, dos, tres, probando, probando.

Se escuchaba bien. Faltó atril y la inminencia del inicio del acto evitó que se consiguiera uno. "Nos vamos sin él", se escuchó una voz.

Y mientras las señoras se apuraban en su arreglo personal, después de haber trabajado parte de la no-

che guisando el menudo y cociendo la barbacoa, y los niños veían pasar gente atrás de la cortina, se llegaron las 8:30 de la mañana.

Se detiene un automóvil y los chicos gritan “ahí viene, ahí viene”.

Era la señora Isabel Amalia, compañera de toda la vida del homenajeado.

Minutos después llegaba don Oscar Flores Tapia acompañado también de amigos de toda la vida. Se le ve bien. Sólo su médico y la familia pueden decir que recién acaba de salir de una tifoidea.

Y empieza el acto con la develación de la placa. Flores Tapia observa emocionado y con él su familia y sus amigos de siempre. La representación oficial del Gobierno del Estado, la llevó el procurador de Justicia, licenciado Faúl Felipe Garza Serna.

Previamente, el secretario del Ayuntamiento había dado lectura al acta de cabildo donde destacaba que la administración hacía eco del sentir popular y que para honrar a quien mucho se había distinguido en su labor a favor del pueblo, se le imponía su nombre al barrio donde había nacido.

El aplauso fue unánime y prolongado, muy prolongado.

Y caminando llegaron hasta la mesa de honor. Ex alcaldes de Saltillo y Torreón, historiadores, políticos y gente del pueblo participaron en el acto en que quedó de manifiesto el sentimiento popular de afecto, respeto y admiración hacia el ex gobernador de Coahuila como habría de decirlo más tarde en su discurso el historiador Javier Villarreal Lozano. En uno de sus poemas, don Oscar describe a su ciudad:

“Así es mi Saltillo: como una novia bonita”. Y, en efecto, la ama como a mujer y como a mujer la alhajó y la vistió de las mejores galas. Ahora al novia

bonita le corresponde, y esta mañana, teniendo el Cerro del Pueblo de telón de fondo, los vecinos de su barrio, unidos a las autoridades, le expresan el cariño que la ciudad siente por él.

Villarreal Lozano dijo en otra parte de su intervención: "Historiador consciente del sentido histórico de sus actos, planeó con los ojos de la imaginación puestos en el futuro. El tiempo, que atempera pasiones y nos da la perspectiva para aquilatar los hechos, permite hoy valorar con serenidad su obra. El veredicto fue ya emitido: lo dictó la voz del pueblo, que al decir de los clásicos es la voz de Dios".

Honar, honra, dijo el historiador a Rosendo Villarreal Dávila: "Su decisión de respaldar a los vecinos de esta calle en su deseo de llamarla Oscar Flores Tapia, es un acto de justicia que los honra y que el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, por mi conducto, reconoce y avala".

Más tarde, el homenajeadó hizo gala de su facilidad de verbo y de su dominio para la improvisación y tras agradecer el homenaje narró una serie de anécdotas que vivió en ese barrio, en su niñez, en su juventud y en los primeros días de adulto.

Un poco antes, su hijo Oscar, a nombre de la familia había agradecido el acto.

Casi cuarenta minutos después de lo previsto, concluyó este evento enmarcado en las festividades de Saltillo 414.

Oscar Flores Tapia se llama desde ayer esa privada que no podía llevar otro nombre. Nunca es tarde para reconocerle sus méritos, decía entusiasmada doña María al homenajeadó.

Y él se dejaba querer. Y agradecía.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
SALTILLO, COAH.**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ASUNTO:

C. MARIO MEDELLIN LEIJA
Presidente de la Junta Popular de
Desarrollo de la Privada Madero.
P r e s e n t e .

Me es muy grato comunicar a Usted que en Sesión de Cabildo celebrada el día 15 de Abril del presente año el C. Presidente Municipal Ing. Rosendo Villarreal Dávila formuló como suya la solicitud que la Junta que Usted preside le planteó para que se imponga el nombre del PROFR. OSCAR FLORES TAPIA A ESA PRIVADA DONDE EL NACIO.

Habiendo escuchado la propuesta, el Cabildo la aprobó por unanimidad, acordándose además, que previo arreglo que se haga de dicha privada se formule invitación al Pueblo en general y particularmente al Profr. Oscar Flores Tapia para la instalación de la Placa con su nombre.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para que si así lo estima conveniente pueda comunicar al Profr. Oscar Flores Tapia que a iniciativa de esa Junta Popular de Desarrollo se le otorga el reconocimiento que se deja señalado.

Protesto a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Salttillo, Coahuila, 20 de Mayo de 1991
LIC. JAVIER A. TREVIÑO HERNANDEZ
Secretario del R. Ayuntamiento.

QUIENES NO ARARON EN EL MAR...

Por JAVIER VILLARREAL LOZANO

En los años cincuentas, Oscar Flores Tapia escribió:

“Saltillo era una ciudad de treinta o cuarenta mil habitantes (...) sus calles empedradas, sus catrines y sus rezanderas le daban un aspecto conventual. Durante el día, el trajín del Parián, que estaba en el mismo lugar donde ahora se levanta el Mercado Juárez; sus gritones informando las últimas noticias sobre el triunfo de los carrancistas o de los aliados sobre las legiones teutonas, prestaban animación al centro que lo fue y lo sigue siendo la zona comprendida por las calles de Victoria, Allende, Venustiano Carranza — que entonces se llamaba Iturbide— y Xicoténcatl”.

La geografía inmediata, entrañable, familiar de Saltillo es una constante en la vida y obra de quien hoy es aquí objeto de homenaje. Y no es fortuito que así ocurra: desde muy niño Flores Tapia estableció un pacto permanente de afecto con la ciudad que lo vio nacer. Como escritor le dedicó amorosas páginas, reseñó sus fiestas populares, sus paseos, sus serenatas con música municipal dirigida por Chéforo Domínguez; retrató a los habitantes, recogió anécdotas y rasgos de humor y reiteró el cariño jamás desmentido a su terruño.

Honrar, honra, decía Martí. Y quienes han hecho posible este homenaje honran a Flores Tapia, a Saltillo y a ellos mismos, pues la gratitud y el reconocimiento del esfuerzo son valores indispensables en la buena trama de las fibras cordiales de los seres humanos bien nacidos.

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas se une a esta fiesta dedicada a su presidente y fundador, al hombre cuya travesía vital él ha permitido concretar en realidades muchos de sus sueños. Niño todavía levató el polvo de estos lugares, ya fuera como diligente auxiliar de albañil o al encaminarse hacia una escuela que hubo de abandonar prematuramente ante el acoso de la necesidad.

Mas, ya se sabe: Las veredas quitarán... pero la querencia cuándo. Y aquerenciado a los libros, Flores Tapia se labró un respetable saber autodidacto, se hizo escritor y periodista, aró en los vastos campos de la historia, publicó libros y fundó instituciones dedicadas al estudio y a la difusión de la cultura.

Como escritor e historiador documentó la imagen de aquel Saltillo "de treinta o cuarenta mil habitantes"; como hombre público estuvo en el vértice entre dos épocas y le dio a la ciudad el impulso que le cambiaría el rostro, le imprimiría una nueva dinámica y la proyectaría al futuro.

El mismo que escribió de las huertas de Moreno, los atardeceres de la Alameda y las serenatas provincianas, fue el artífice de la transformación que apuntó a Saltillo al siglo XXI.

En uno de sus poemas, don Oscar escribe a su ciudad:

"Así es mi Saltillo: como una novia bonita". Y, en efecto, la ama como a mujer y como a mujer la alhajó y la vistió de las mejores galas. Ahora la novia bonita le corresponde, y esta mañana, teniendo ei

Cerro del Pueblo de telón de fondo, los vecinos de su barrio, unidos a las autoridades, le expresan el cariño

Historiador consciente del sentido histórico de que la ciudad siente por él.

sus actos, planeó con los ojos de la imaginación puestos en el futuro. El tiempo, que atempera pasiones y nos da la perspectiva para aquilatar los hechos, permite hoy valorar con serenidad su obra. El veredicto fue ya emitido: lo dictó la voz del pueblo, que al decir de los clásicos es la voz de Dios.

Saltillo cumple este día 414 años, inmersa en cambios y en retos siempre renovados. El gobernador Eliseo Mendoza Berrueto tiene ahora en sus manos la responsabilidad que un día tuviera el señor Flores Tapia. Saltillo, en particular, y Coahuila, en general, dan fe de la dedicación y la entrega del licenciado Mendoza Berrueto en el cumplimiento de la tarea que le encomendara el mandato popular. El trabajo es inmenso e inaplazable. Una comunidad como la nuestra no admite pausas ni tardanzas.

Señor presidente municipal, ingeniero Rosendo Villarreal Dávila.

Señores miembros del Ayuntamiento de Saltillo.

Lo decía hace unos momentos: Honrar, honra. Su decisión de respaldar a los vecinos de esta calle en su deseo de llamarla Oscar Flores Tapia es un acto de justicia que los honra y que el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, por mi conducto, reconoce y avala.

Don Oscar, doña Isabel Amalia Dávila de Flores Tapia: Ustedes no araron en la mar.

Araron en la tierra buena de Saltillo, la sembraron con cariño y hoy empiezan a recoger la cosecha, una cosecha de afecto y admiración que habrá de multiplicarse conforme pase el tiempo.

* Palabras pronunciadas en el homenaje de la ciudad de Saltillo al ex Gobernador Oscar Flores Tapia.

Oscar Flores Tapia

Por ROBERTO OROZCO MELO

Buen amigo es el tiempo. Sazona los frutos y la razón. Pone a punto el entendimiento. Saca a luz las buenas obras y tamiza con serenidad el criterio de las personas. Decían los antiguos "al tiempo" para poner distancia entre los actos y los juicios. Entre lo que aparenta ser verdad y lo que es verdad.

Hace diez años, el gobernador Oscar Flores Tapia fue víctima de un linchamiento moral, implacable y sañudo. Su pecado fue ser distinto, falta imperdonable ante los corruptos, los pusilánimes y los cretinos. Coahuila había tenido algunos gobernantes buenos para administrar, pero Flores Tapia quiso ser, además, bueno para gobernar. Eso fue escandaloso en un medio en el que las buenas maneras cuentan más que los buenos hechos.

En el carácter abrupto, exuberante, violento de Flores Tapia imperaba la urgencia de hacer lo que su abundante imaginación le iba sugiriendo en beneficio de los coahuilenses. Nunca se detuvo en la prolijidad de los planes, ni perdió tiempo en los laberintos de los proyectos técnicos. Decidida una obra, la emprendía simplemente. Y si después entraba en convenios y coordinaciones, santo y muy bueno; pero la Tesorería siempre tuvo un fondo dispuesto para financiarlas directamente. Su inteligencia rápida, brillante, parecía

carecer de lógica, pero acertada en la finalidad. Su acción era improvisada y arrebatada, mas siempre abundaba en disposición de servicio.

No toleraba las imposiciones ajenas, hacía respetar las suyas. Pero no recuerdo que haya tomado una sola irreflexivamente, como podría sugerir su carácter impetuoso. Eso sí, cuando decidía un asunto no cedía jamás. Prefería la censura y la oposición transitoria a perder un ápice de autoridad.

Nunca lo ví más sereno que el día en que decidió presentar su renuncia al cargo de Gobernador. Estábamos en su casa de Parras haciendo el análisis de las circunstancias que habían conducido a aquel momento crucial. Como soñía hacer cuando reflexionaba en algo importante, jugaba a ensartar el casquillo de su pluma sobre el mango, verticalmente equilibrado en la superficie de su mesa de trabajo. Falló dos veces, pero acertó en la tercera. Entonces se guardó la pluma y dijo, sencillamente "redacta mi renuncia y tenla lista para el lunes". Era el viernes 7 de agosto de 1981. El siguiente lunes, cuando volvió de México después de haber avisado al presidente López Portillo su decisión, dándose el lujo de proponer al gobernador sustituto, reunió a todos sus colaboradores y uno de ellos, con lágrimas en los ojos, pretendió iniciar una protesta verbal. No lo dejó Flores Tapia, "Mira —le dijo— vete a chillar a otra parte. Tú quieres que el muerto se levante a consolarte".

Un día después había dejado de ser Gobernador de Coahuila, pero en ese instante empezaría a ser parte de la historia y la leyenda de los coahuilenses. La conjura de los poderosos en la política, en el dinero y en la prensa, fracasó ante la memoria y el juicio del pueblo. Apuntalados en la intriga y validos de la trivialidad irresponsable de López Portillo, que después se hizo patente en actos más perversos contra la Na...

ción, consiguieron retirarlo de la gubernatura. Pero su obra ya estaba concluída y no lograron borrar el prestigio ya ganado.

Como lo hizo durante toda su vida, desde que nació, Oscar Flores Tapia continuó viviendo en Saltillo, caminando por sus calles con la cabeza muy alta, recibiendo la cordialidad y el reconocimiento de los coahuilenses. Sus detractores nunca podrán hacer lo mismo.

El homenaje que hoy le rinde el Ayuntamiento de la capital, al imponer su nombre a la modesta calle privada donde Flores Tapia nació, es significativo. No sé si será suficiente, pero tiene sin duda el mérito de la justicia y del valor civil.

UNA OBRA Y UNA CONDUCTA JUZGADA POR LA HISTORIA

Entre audiencia y audiencia, Rosendo Villarreal Dávila dialogó con los representantes de los medios de comunicación que lo inquirieron sobre sus ataques de hace un decenio, contra el profesor Oscar Flores Tapia y su actuación como Gobernador del Estado. El presidente municipal (1) se refirió específicamente a la necesidad de que “debe acabar la pugna” con cierto empresario periodístico, para lo que sugiere e inclusive pide, se hagan las paces.

Buenos oficios los del jefe del gobierno capitalino, lamentablemente no está sugiriendo una reconciliación con un personaje de la política, del mundo de la intelectualidad o de las artes, de la filantropía, no. El, al igual que todo el Estado, sabe que se refiere a un pillito redomado, a un asaltante de la tesorería estatal, a un elemento que se quiere sentar a negociar con los altos mandos, no sólo el poder político, sino que desea el 52% de las arcas municipales. Hay gente de la que no se puede ser amigo, sólo cómplice. Y allá no vamos.

La obra de don Oscar Flores Tapia, no está a discusión, ya está juzgada por la historia. Por eso se le reconoce.

(1) Alcanzó la Alcaldía apoyado por el PAN

Habr  m s Homenajes para OFT, Dice el Cronista de la Ciudad

Por MARTHA BRIONES GAYTAN

El reconocimiento que otorg  el Ayuntamiento de Saltillo a la obra del ex-gobernador Oscar Flores Tapia, es el primero de una serie que se le rendir n al coahuilense que hizo lo mejor por su Estado, dijo el cronista de la ciudad, Armando Fuentes Aguirre, Cat n.

Cat n asisti  ayer por la ma ana, a un desayuno que organiz  el municipio en la privada que lleva ahora el nombre de Flores Tapia, para sumarse al homenaje que se le brind  al tambi n ex-senador y ex-presidente del PRI estatal, dentro de los festejos por el 414 aniversario de la fundaci n de Saltillo.

Fuentes Aguirre tambi n expres  su gratitud al gobierno municipal, por hacer una distinci n a su madre Carmen Aguirre de Fuentes, y destacar su influencia en la vida cultural de la Ciudad.

El ayuntamiento saltillense, que preside Rosendo Villarreal D vila, decidi  que la calle Felipe Pescador lleve ahora el nombre de mi madre, la se ora Carmen Aguirre de Fuentes, como un reconocimiento a su labor y m s que eso es un acto de agradecimiento, indic  el cronista.

Por  ltimo, Cat n apunt  que la presidencia municipal no pudo haber hecho mejor elecci n al reconocer al padre Queen, que se ha distinguido por su labor en bien de la comunidad, con obras constantes en beneficio de las comunidades rurales marginadas.

JUSTOS Y MERECIDOS LOS HONORES A OFT

JOSE MENA SOTO

Sin tener argumentos de validez, se trata de desvirtuar el reconocimiento que, por la obra realizada durante su mandato, hizo la ciudadanía de Saltillo al ex gobernador Oscar Flores Tapia, afirmó Humberto Flores Cuéllar(1) al señalar que "en esta situación no existen los partidos políticos, pues el único afán es el de rescatar la labor de alguien que hizo un bien a la sociedad".

El ex diputado local por el Partido Acción Nacional señaló que el presidente municipal Rosendo Villareal sólo respondió al sentir social, cuando entregó el reconocimiento a Flores Tapia.

Flores Cuéllar señaló que no hay duda que mientras pasa el tiempo, más se engrandece la figura de Oscar Flores Tapia en Coahuila.

Esa es una realidad que no debe desvirtuarse, agregó el actual coordinador de la campaña política de los candidatos de Acción Nacional.

Asimismo, hizo hincapié que aunque Oscar Flores Tapia es militante del PRI, su partido político tiene madurez para reconocer lo que se hace bien. En este caso, reiteró, las decisiones responden sólo al interés social de reconocerle a alguien el trabajo efectuado.

Posteriormente, Humberto Flores Cuéllar indicó que el tiempo es el que pone a cada quien en su lugar.

A Aquellos malos funcionarios públicos el tiempo los pone en el lugar que se merecen. Apoyado por el sentir del pueblo, apuntó, una vez de subrayar que fue ese mismo tiempo el que reconoció la labor de Oscar Flores Tapia y le ha dado su lugar.

Finalmente, consideró que por más que se trate de desvirtuar la acción de la Presidencia Municipal, que respondió sólo al deseo social, los honores que se hicieron a Flores Tapia son justos y merecidos.

(1) Dip. de Acción Nacional

Con Carranza, la Revolución hizo de la Constitución su Bandera

DISCURSO DEL C. LIC. ELISEO MENDOZA BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA SESION SOLEMNE DE CABILDO CONMEMORATIVA DEL CDXIV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SALTILLO.

Agradezco la amable invitación del Ayuntamiento de Saltillo para asistir a esta sesión solemne, conmemorativa del 414 Aniversario de la Fundación de la Ciudad Capital del Estado de Coahuila. A lo largo de su existencia, Saltillo explica nuestras raíces y proyecta nuestras esperanzas. Es una ciudad que merece la atención y el apoyo de todos.

Durante mucho tiempo, el debate sobre la fecha de fundación hizo olvidar la conmemoración. No existía y no existen ahora, testimonios definitivos sobre la fundación; se perdieron muchos datos y se perdió también tiempo en alegatos inútiles. Nadie parecía capaz de asumir la decisión de marcar un punto de partida en esta vigorosa raíz de Coahuila.

En 1977, siendo gobernador Oscar Flores Tapia, inminente ya el IV Centenario de la Ciudad, se integró una comisión presidida por Federico Berrue-

to Ramón en la que participaron historiadores, eclesiásticos y líderes sociales. Al final de múltiples estudios, con los datos entonces disponibles, se concluyó que el 25 de julio de 1577, sería reconocida como la fecha de la fundación de Saltillo.

Al decidir tal fecha le dió a Saltillo perspectiva a su desarrollo, horizonte a su presente y a su futuro.

En este Aniversario, al remitirnos a nuestras raíces refrendamos el compromiso con nuestra cultura y valoramos nuestra mexicanidad, en esta entidad fronteriza del país. Esta aguda conciencia histórica, esta voluntad de reaccionar frente a cada presente, ha hecho posible la transición y el desarrollo.

De aquí la importancia de tener un punto de partida para hablar así del proceso histórico en el desarrollo de una ciudad, de una nación, de las instituciones creadas en ese proceso. En Saltillo, afortunadamente, los mecanismos de integración social, educación, cultura, valores cívicos, son producto de instituciones que propician una sociedad siempre abierta, sin exclusivismos y sin intolerancias.

Por esta razón Saltillo en la historia, ocupa un lugar privilegiado. Su gente positiva unió recursos y esfuerzos para vencer la adversidad de su geografía; sus primeros pobladores, y los nobles tlaxcaltecas llegados hace 400 años, sumaron voluntades para sobrevivir en estas latitudes. Por aquella voluntad común, Saltillo es hoy la ciudad más antigua en el Noreste de México.

Por esa misma solidaridad, Miguel Ramos Arizpe, nuestro gran Chantre, encontró aquí aliento para impulsar el perfil autónomo de las Provincias Internas de Oriente y luego para proponer el Federalismo Mexicano. En Saltillo, la lucha de Juárez encontró recursos económicos y humanos para sostener la causa de la República. En Saltillo, con Carranza, la Revolución hizo de la Constitución su bandera.

Esta ciudad, por esos mismos mecanismos de integración social de sus instituciones, propicia y aporta a la cultura una extraordinaria nómina de poetas, pintores, escritores y maestros. Su Ateneo Fuente, asiento de la Universidad Autónoma de Coahuila, su Escuela de Agricultura "Antonio Narro", el Tecnológico y la Escuela Normal, son instituciones de punta donde se forma el carácter y el temperamento de las jóvenes generaciones.

Unir voluntades y recursos del sector público social y privado propició, en años recientes, que se inclinara el derrotero de Saltillo, hasta entonces agrícola y comercial, por el nuevo rumbo de la industria y de las finanzas. Nuevas actividades dieron nuevo perfil a la Capital del Estado.

No se entiende este Saltillo de hoy sin conocer el sentido solidario de su raíz histórica; sin calar en su cultura; sin sentir la obra de sus artistas, sin valorar a sus empresarios nacionalistas y sin sentir el calor y la esperanza de su gente. Juntos, formamos un pueblo de trabajo, de paz y de armonía; como gobernante, trabajo para todos, no hacerlo así, acentuar a desequilibrios y desigualdades que todos tratamos de corregir.

Felicito a quienes hoy reciben el homenaje del Ayuntamiento. A nuestro querido padre Queen quien a lo largo de sus actividades ha sido factor de unidad generadora de entusiasmo y apoyo social para dar valor moral y dignidad a Saltillo. Ese es también nuestro compromiso y el de todos: darle dignidad a Coahuila.

Contamos para ello con la política señalada por el Presidente Salinas de Gortari, que abre espacios de acción que nunca hubiéramos imaginado. Vivimos ya tiempos de reflexión, de iniciativas y gran capacidad de respuesta. Saber qué se puede y qué no se puede hacer en el corto plazo

Hemos insistido, a lo largo de nuestro mandato que con imaginación y con la participación de todos, es posible aumentar el potencial de la acción pública y social. Hemos sido claros en esa estrategia para no caer en vacíos y retrocesos. Los cambios se han orientado siempre por el interés común.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Conmemorar el aniversario de Saltillo es una oportunidad para reflexionar en la compleja articulación de tiempos, modos y formas que exige el cambio anhelado por todos. Saltillo es, a 414 años de distancia, una ciudad, un municipio, producto de un esfuerzo común que debe consolidarse, preservando en lo que de vital y valioso conserva y transformado en donde nuevas necesidades surgen.

Esta tarea requiere de la acción inteligente, responsable y del compromiso de todos los saltillenses. Solo unidos podemos crear un espacio urbano a la altura de nuestro tiempo, aprovechar las posibilidades de acción y evitar riesgos y deterioros.

Saltillo somos todos. Los que aquí vivimos y los que aquí trabajamos; nos reconocemos en su historia y participamos en la construcción de su futuro; unir voluntades y propósitos nos hará más fuertes en esta tarea. Vamos a salir adelante con los hombres y mujeres que hacen hoy la historia de Saltillo, con sus empresarios y con sus trabajadores, con sus campesinos, con sus colonos. Saltillo merece este esfuerzo sin límite y sin pausa.

